



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# DIARIO DE SESIONES

Número 162, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA**

**Sesión celebrada el miércoles, 19 de octubre de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

### Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-05/APC-000333, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual en las relaciones pesqueras Marruecos-Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-05/APC-000511, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar el acuerdo pesquero firmado el pasado día 28 de julio entre la Unión Europea y Marruecos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-05/APC-000512, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el PIB andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-05/APC-000513, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las paradas biológicas previstas en el golfo de Cádiz y sus efectos sobre el sector, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Comparencia 7-05/APC-000484, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las ayudas establecidas por la Junta de Andalucía y los agricultores beneficiados de la

misma de la provincia de Almería como consecuencia de las heladas y el granizo de la última semana del mes de enero y primera de febrero de 2005 en la provincia de Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

## Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000581, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo hasta el momento por la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000737, relativa a las actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000013, relativa al plan de modernización y traslado de la orujera Hijos de Luis Fernández Martínez de Ibros (Jaén), para su estabilidad, garantía de futuro y de empleo, y la calidad medioambiental y de vida del entorno, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000207, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de Los Pedroches, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000370, relativa a la erradicación de la plaga «araña de cristal» de los aguacates de la costa granadina, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000398, relativa al plan especial de lucha contra la «araña de cristal», presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día diecinueve de octubre de dos mil cinco.

### Comparecencias

*Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000333, 7-05/APC-000511, 7-05/APC-000512 y 7-05/APC-000513, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar de la situación actual en las relaciones pesqueras Marruecos-Andalucía y el acuerdo pesquero firmado el pasado día 28 de julio entre la Unión Europea y Marruecos; de la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el PIB andaluz, y de las paradas biológicas previstas en el Golfo de Cádiz y sus efectos sobre el sector. (pág. 5197).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

*Comparecencia 7-05/APC-000484, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las ayudas establecidas por la Junta de Andalucía y agricultores beneficiados de la misma de la provincia de Almería, como consecuencia de las heladas y el granizo de la última semana del mes de enero y primera de febrero de 2005 en la provincia de Almería. (pág. 5213).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.  
Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

### **Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-05/POC-000581, relativa a las líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo hasta el momento por la Consejería de Agricultura y Pesca. (pág. 5219).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-05/POC-000737, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central. (pág. 5220).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

### **Proposiciones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000013, relativa a plan de modernización y traslado de la orujera Hijos de Luis Fernández Martínez, de Ibro (Jaén), para su estabilidad, garantía de futuro y del empleo, y la calidad medioambiental y de vida del entorno. (pág. 5222).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.  
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000207, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de Los Pedroches. (pág. 5228).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.  
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.  
Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

*Debate agrupado de las Proposiciones no de Ley 7-05/PNLC-000370 y 7-05/PNLC-000398, relativas a la erradicación de la plaga «araña de cristal» de los aguacates de la costa granadina y al plan especial de lucha contra la misma. (pág. 5232).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: Aprobadas por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y seis minutos del día diecinueve de octubre de dos mil cinco.

**Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000333, 7-05/APC-000511, 7-05/APC-000512 y 7-05/APC-000513, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar de la situación actual en las relaciones pesqueras Marruecos-Andalucía y el acuerdo pesquero firmado el pasado día 28 de julio entre la Unión Europea y Marruecos; de la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el PIB andaluz, y de las paradas biológicas previstas en el Golfo de Cádiz y sus efectos sobre el sector.**

**El señor PRESIDENTE**

—Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de hoy, día 19 de octubre del año 2005, con el punto primero del orden del día, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: En primer lugar, solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual en las relaciones pesqueras Marruecos-Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. También agrupamos la comparecencia del señor Consejero de Agricultura, a fin de explicar el acuerdo pesquero firmado el 28 de julio entre la Unión Europea y Marruecos, a propuesta también del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. La tercera solicitud de comparecencia del Partido Popular de Andalucía, del Consejero de Agricultura, a fin de explicar la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el Producto Interior Bruto andaluz. La comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las paradas biológicas previstas en el Golfo de Cádiz y sus efectos en el sector. Esas cuatro comparecencias, agrupadas.

Para hacer uso de la palabra y expresar la postura del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Agricultura, don Isaías Pérez Saldaña.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Atiendo, en este caso, a este debate agrupado, que podría tener las características de un debate general sobre la situación del sector pesquero en nuestra Comunidad, y por ello, y a pesar de la premura del tiempo de la mañana de hoy, permítanme, no con afán docente, sino informativo exclusivamente, para poder hablarles de la situación de las relaciones con Marruecos, de las situaciones de las paradas, de la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el PIB andaluz.

Simplemente, determinarles que, como bien saben, Andalucía tiene dos caladeros bien diferenciados: por

una parte, el Golfo de Cádiz y, por otro, el caladero del Mediterráneo. También es verdad que ambas zonas, y cuando se unen en la zona del Estrecho de Gibraltar, aparece una zona de regulación específica para la flota voracera y para la dirigida a la pesca del pez sable.

El caladero del Golfo de Cádiz, señorías, se caracteriza por tener una plataforma continental que es extensa, donde predominan las zonas de fondos arenosos, salvo en la zona más próxima ya al Estrecho de Gibraltar, y viene beneficiada, fundamentalmente, por la presencia de dos de nuestros grandes ríos, en este caso, la desembocadura de los ríos Guadalquivir y Guadiana, lo que determina factores oceanográficos favorables y lo que le confiere una alta potencialidad de producción pesquera.

En estos caladeros, en el caladero del Golfo de Cádiz, predominan las flotas de arrastre, de fondo, de cerco y de artes menores. Las pesquerías de cerco y arrastre en este caladero se encuentran en una clara situación de sobreesfuerzo pesquero, sobre todo debido, en gran parte, y pese a la productividad, como ya les he indicado, al incremento de la capacidad extractiva, por una parte, de la flota, como consecuencia de las inversiones realizadas en los últimos años para la renovación de ésta, como asimismo por la finalización del anterior acuerdo pesquero con el Reino de Marruecos. Este acontecimiento, a partir del año 1999, produjo un doble efecto: por una parte, la reubicación de una parte de la flota del caladero magrebí y, de otra, la necesidad de atender con carácter casi exclusivo las paralizaciones definitivas del resto de la flota no reubicada.

Esta circunstancia ha provocado, en el año 2004, que la migración pesquera central y autonómica consensuaran con el sector pesquero, con armadores y cofradías, una serie de medidas que permitan una explotación sostenible del caladero del Atlántico a medio y largo plazo, y que se vieron plasmadas en el plan, de carácter urgente, para la conservación y gestión sostenible de la pesquería de arrastre de fondo en el caladero nacional del Golfo de Cádiz. Las principales especies objetivo del arrastre de fondo y, por lo tanto, de este plan son la captura de la gamba, de la merluza, del pulpo y de la bacaladilla.

Entre las medidas se incluía una parada biológica subvencionada de 45 días, entre 25 de octubre y 8 de diciembre, un esfuerzo de pesca anual máximo de 200 días anuales, un horario de pesca con una actividad máxima diaria de 18 horas en el mar, un descanso semanal de 56 horas continuadas y la limitación de un solo desembarque por día natural. La duración del plan era de un año y su adopción ha evitado la integración del Golfo de Cádiz, del caladero del Golfo de Cádiz, dentro de la propuesta de la Comisión Europea para el establecimiento de un plan de recuperación para la merluza y la cigala ibérica, como consecuencia de que las condiciones de ese plan se ven cumplidas sobradamente con el plan de sostenibilidad del caladero del Atlántico.

Recuerdo a sus señorías que el plan europeo contemplaba, entre sus objetivos, la reducción del esfuerzo y el cierre de una amplia zona, la llamada el Box-5, que hubiera supuesto un impacto inasumible para la actividad de la flota arrastrera del golfo.

Tras el primer año de aplicación —como saben sus señorías, el pasado año—, el sector pesquero ha solicitado, por la bondad que ha tenido el plan, indudablemente, que se vuelva a prorrogar, ya que la situación del caladero, indudablemente, sigue siendo preocupante. En este sentido, se ha elaborado un nuevo plan urgente, que recoge las mismas medidas que el anterior, aunque, de acuerdo con los criterios científicos y la solicitud del sector de arrastre, el periodo de veda se ha adelantado levemente: si el año pasado se inició en el mes de octubre, este año se ha iniciado el 15 de septiembre y finalizará el día 29 de octubre, ambos inclusive.

Las ayudas que el pasado año fueron concedidas para esta flota, por la parada del 2004, ascendieron a 1.319.000 euros, para los armadores, y 507.000 euros, para los tripulantes. Y quiero hacerles una advertencia: tal vez, y como causa de experiencias anteriores, parte importante de la marinería no se acogió al sistema de ayudas, sino que fue al sistema de desempleo, lo que, sin lugar a dudas, cambia o va a cambiar en las perspectivas de este año, por dos circunstancias: una, porque el año pasado se pagó de forma inmediata la parada, y dos, porque este año, además, hemos aumentado de 17 a 25 euros lo que supone cada día de parada en el caladero del Atlántico.

Al igual que en el caso del arrastre, la modalidad del cerco, cuyas principales especies son el boquerón, la sardina y la caballa, han sufrido, también, los efectos de la reubicación de parte de la flota que faenaba en Marruecos, sobre todo los grandes cerqueros barbaños, que han sido realmente los que han aumentado esa explotación y, por ello, la problemática del sector del cerco en estas modalidades.

En el año 2004, también, por lo tanto, se inició un plan de carácter urgente para la conservación y gestión sostenible de la pesquería del cerco en el Golfo de Cádiz, que incluyó, entre otras medidas, una parada subvencionada de 45 días, que se inició el 17 de noviembre y que culminó el 31 de diciembre; el establecimiento de una única descarga al día, así como el tope de capturas de 3.000 kilos diarios de boquerón y 3.000 kilos diarios de sardinas, 200 días de actividad al año, 5 días por semana, un descanso semanal de 56 horas continuadas y el establecimiento de un horario de pesca.

En este caso, el sector afectado también ha solicitado para este año la prórroga para el 2005, que en este momento se encuentra en trámite de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, en los mismos términos que fueron establecidos para el 2004.

El montante de las ayudas que fueron concedidas para la parada del cerco en el año 2004 fue de 494.012 euros, para los armadores, y 514.000 euros, para los tripulantes.

Por otra parte, la modalidad de artes menores del caladero del Atlántico cuenta con 527 embarcaciones y 1.600 tripulantes. Encuadra una variedad de artes, que son: redes, de trampa, linas de mano, flota marisquera, dragas hidráulicas y rastro remolcado. Con capacidad de alternar artes y objetivos multiespecíficos, salvo y exclusivamente en lo que es una actuación muy especial, la embarcación de draga hidráulica, que se dirige exclusivamente a la pesca de la chirla. El resto de nuestras artes menores son, como he dicho antes, multiespecíficas y por ello pueden alternar diferentes especies.

En cuanto a la pesca del pulpo en el litoral andaluz, contaba el pasado año con una regulación escasa, en el caso del caladero del Atlántico, no del Mediterráneo, ya que, en este caso, en el caladero del Atlántico, se limitaba la normativa al establecimiento de un peso mínimo de captura de un kilo y a la prohibición de su captura por embarcaciones de pesca recreativa, tanto en aguas interiores, competencia de la Junta de Andalucía, como en aguas exteriores, cuya competencia corresponde a la Administración central.

No obstante, la Consejería de Agricultura y Pesca estableció una ordenación pormenorizada de esta pesquería en el litoral mediterráneo, como les he indicado, que incluyó medidas adicionales, como el establecimiento de dos periodos de veda, de dos meses de duración cada uno: el primero, de abril a mayo, para la flota artesanal, y el segundo, de septiembre a octubre, para todas las modalidades.

En el Golfo de Cádiz, donde los principales caladeros del pulpo se localizan en aguas exteriores —por lo tanto, en competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación—, y a petición del sector, señorías, lo digo con claridad, a petición del sector, se elaboró un plan para la conservación y gestión sostenible del pulpo en el caladero nacional del Golfo de Cádiz. El plan, por parte del Ministerio, y nos consta, fue consensuado con el sector pesquero en Sevilla.

La situación de la pesquería de esta calidad no atraviesa una situación preocupante, que afecta a otras medidas del caladero, por su importancia, así como el hecho de ser una especie de objetivo compartida con la variedad de arrastre de fondo, requería una acción decidida para preservar su futuro.

En este plan se contemplan limitaciones en el ejercicio de la pesca, normas de calado de las artes de trampa y sus características, así como el régimen de autorizaciones, donde destaca la inclusión de un periodo de veda de tres meses, de mayo a julio, para la flota artesanal, y otro, de mes y medio, del 15 de septiembre al 31 de octubre, que corresponde, o se hace coincidir, con la parada de la flota de arrastre de fondo, en el caladero del Atlántico, para todas las modalidades.

Quiero indicarles que, en este sentido, he indicado al Ministerio la necesidad de que el periodo de veda de tres meses, de mayo a julio, en el caladero del Atlántico y en la parte que corresponde desde la zona del cabo marroquí hasta el Guadiana, este periodo de

tres meses se vea reducido a 45 días, puesto que el Informe del EOI, cuando lo he conocido, es evidentemente importante señalar que debe producirse en esta época una parada, pero no de la naturaleza que sí es evidente que debe producirse en el caladero del Mediterráneo.

Por otra parte, señorías, la flota marisquera la componen 87 dragas hidráulicas y 41 rastros remolcados. La draga hidráulica se dirige exclusivamente a la pesca de la chirla, mientras que el rastro remolcado tiene la posibilidad de pescar otros bivalvos, alternando la actividad con las de artes menores.

El último estudio realizado sobre el banco natural de la chirla en el Golfo de Cádiz revela que, pese a la alta productividad —y señalo alta productividad— de este caladero, de la chirla, la explotación ha ido disminuyendo la biomasa de ejemplares de talla comercial; es decir, tenemos una gran biomasa de pequeñas chirilas, de tamaño no comercial, y, por lo tanto, tenemos grandes expectativas de futuro, siempre y cuando se hagan las correspondientes vedas y los tiempos adecuados y las taras, es decir, el total de la captura esté limitado a aquello que la normativa consensuada nos permite.

En la parte occidental del caladero, fundamentalmente en la parte más cercana a las costas de Huelva, se ha apreciado un aumento de la concentración de recortamiento de esta especie, tal vez por las zonas de veda que están en las zonas del Caño de la Culata, en la parte de El Portil, de la parte de Cartaya, que se determina como zona de reserva.

La pesca de la chirla en el Golfo de Cádiz cuenta con una Comisión de Seguimiento, en la que participan el sector y la Administración autonómica. Fruto de esta colaboración es que se ha elaborado una nueva regulación de la actividad, en la que se establecen, entre otras medidas, una veda de mes y medio, coincidente con la veda de Portugal, dado que las alternativas de este sector ponían en riesgo que no coincidiera la veda portuguesa con la veda española, y que ha sido publicada, por parte de la Consejería, esta normativa en el BOJA del pasado 18 de octubre —digo pasado—, que es ayer precisamente.

La almadraba, señorías, es otra de las artes históricas y culturales de nuestra Comunidad. Las almadrabas andaluzas, localizadas en el litoral atlántico de la provincia de Cádiz, atraviesan por una situación problemática, ya que las estadísticas de captura de los últimos años arrojan una tendencia descendente, no sólo en la producción de atún rojo de almadraba, sino también en su precio medio. Sobre todo, señorías, y quiero señalarles, y así lo hemos hecho ver ante la Comisión Europea y ante el ICAP, organismo internacional que en el mes de noviembre se reunirá en Sevilla, y, por lo tanto, en ello la gran oportunidad de las almadraberas andaluzas en hacerlo manifiesto, que el atún de revés, es decir, el atún de vuelta del Mediterráneo, no se está produciendo con la misma cantidad que se hacía antes, lo que nos viene a señalar que nuevas técnicas y nuevas artes que se producen básicamente en países ribereños

del Mediterráneo están haciendo unas actuaciones depredadoras que ponen en peligro las cuatro almadrabas, en este caso, que tenemos ya solamente en la provincia de Cádiz.

Por lo tanto, el sector ha emprendido acciones también concretas, acciones que van por la diversificación del sector, apoyando... He dado cuenta en esta misma Comisión de proyectos que hemos utilizado, con los fondos del convenio Interreg, con Marruecos, como han sido las salas de ultracongelación, para evitar que, al final, la industria almadradera se viese comprometida a la vez de lo que era venderles a los barcos japoneses, barcos industriales preparados con ultracongelación, el atún que acababa de ser objeto de la intervención, por lo tanto, de la pesquería. Ahora, muy al contrario, se han encontrado nuevos mercados y, sobre todo, ya la flota japonesa tiene que comprar el atún transformado, que lo hacemos en las bases de la zona gaditana, fundamentalmente de Barbate. Transformación, comercialización e instalaciones de alta tecnología en congelación han sido, lógicamente, en este caso, las decisiones que hemos tomado.

Señorías, el otro caladero es el caladero del Mediterráneo. El caladero del Mediterráneo andaluz se caracteriza por una menor productividad pesquera y cuenta con una plataforma continental más estrecha. El sector cuenta con una menor dimensión empresarial, pero, sin embargo, es un sector enormemente comprometido con su propia regulación. La situación de sobreesfuerzo en que se encontraban diferentes poblaciones de pequeños pelágicos como el boquerón, la sardina y el jurel, y de especies demersales como la merluza, el pulpo y la gamba roja, unido a la importancia de su gran valor comercial, podrían haber puesto en peligro la subsistencia de una gran parte del sector pesquero andaluz que faena en aguas del Mediterráneo, dedicado a las modalidades de cerco y arrastre. Considerando esa tendencia, la Consejería de Agricultura y Pesca, y contando con la plena colaboración del sector pesquero afectado, ha procedido a estudiar una serie de medidas tendentes a paliar el problema y a recuperar los recursos afectados a medio plazo. Esas medidas se englobaron en el Plan de Gestión para la Pesquería del Cerco, y otro para la Pesquería de Arrastre, cuyo fin era lograr a medio plazo una sustancial mejoría de la biomasa y del reclutamiento de las especies objetivo de cada plan, y de esta forma estabilizar la rentabilidad de los buques pesqueros, por lo que su vigencia, como bien saben sus señorías, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2008.

Estos planes, ambos planes, el de Cerco y el de Arrastre, recogen como principales actuaciones la reducción del sobreesfuerzo pesquero, vía desguace y cambios de modalidad, limitación del esfuerzo, reduciendo el número de días de pesca, aumentando el descanso semanal y fijando un horario más el establecimiento de topes de captura en algunas especies, paradas biológicas subvencionadas, zonas de veda, medidas sociales, programas de control específico, implantación de sistemas de localización GPS en

buques menores de 15 metros, evaluación científica y otras actuaciones complementarias.

En el caladero del Mediterráneo, la modalidad de artes menores cuenta con un total de 742 embarcaciones y unos 2.200 tripulantes. Encuadra a una variedad de artes de red, de trampas, líneas de mano y flota marisquera, lo que también sería, en este caso, no de la draga hidráulica, sino del rastro remolcado, con capacidad de alternar artes y con objetivos multiespecíficos.

Para la pesquería del pulpo, señorías, como les he indicado anteriormente, la Consejería estableció una ordenación pormenorizada de esta pesquería en el litoral mediterráneo, que incluía medidas adicionales como el establecimiento de dos periodos de veda, de dos meses de duración cada uno de ellos: el primero, en abril y mayo, para la flota artesanal, y el segundo, en septiembre-octubre, para todas las modalidades. Quiero señalarles que estas decisiones venían avaladas, como se ha hecho en el caso del Golfo de Cádiz, por el Informe del Instituto Oceanográfico Español, el IOE.

Por su parte, la flota marisquera del Mediterráneo explota una mayor variedad de moluscos que en el Golfo de Cádiz, pero con una menor productividad. Esta flota se ve afectada por episodios de biotoxinas naturales que provocan cierres de sus zonas de producción y que son compensados, cuando se producen, mediante el otorgamiento de ayudas cuando esta situación se prolonga por más de 21 días consecutivos y las embarcaciones optan por no alternar la actividad hacia otras artes menores.

Por último, señorías, les he señalado que, entre el caladero del Mediterráneo y el caladero del Atlántico, hay una zona especial, que es la del Estrecho de Gibraltar, donde la mayor parte es una flota artesanal, de Tarifa y Algeciras, así como otras embarcaciones censadas en el palangre de fondo, que operan, justamente, en esta zona, en zonas limítrofes de los dos caladeros, y que están dirigidas a la pesca del voraz. Esta pesquería tiene una regulación específica desde el año 1999 y cuenta con planes propios de recuperación, debido al fuerte descenso de capturas de esta especie, producido por la constante reconversión de la flota de esta pesquería en años precedentes, en los que no existía una regulación de esta naturaleza. Mediante estos planes se han establecido medidas técnicas para la actividad, para la contingentación de la flota, el establecimiento de objetivos de reducción del esfuerzo y la aplicación de una parada biológica subvencionada, que en la actualidad es de dos meses y medio, lo que ha logrado invertir la tendencia que les señalé de una excesiva sobreexplotación. El actual plan, el plan de vigencia 2003-2005, establece la posibilidad de prórroga de un año, que ya ha sido, en este caso, solicitada por el sector y que próximamente, con acuerdo con ellos, por lo tanto, se verá otorgada mediante la publicación oficial en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. El seguimiento científico de esta pesquería, realizado a través del convenio específico de colaboración entre la Consejería de Agricultura y

el Instituto Español de Oceanografía, ha detectado un aumento en la talla media de descarga, así como unos esperanzadores sistemas de estabilización y recuperación de esta pesquería.

Señorías, se plantea dentro de este debate general, una vez que les he posicionado sobre la situación del caladero, de los dos caladeros, también del caladero intermedio del Estrecho, y de algunas de las especialidades, como son la pesca del voraz y del pez sable, la situación del nuevo acuerdo de pesca con Marruecos. Como saben sus señorías, el pasado 28 de julio pasado, el sector pesquero andaluz recibió una de las mejores noticias que podría esperarse: el mandato del Consejo, a la Comisión Europea, de negociar un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos, que ha concluido tras cuatro días de negociación, o que concluyó, como bien saben, señorías, tras cuatro días de negociaciones en Bruselas. Es verdad que, ya con meses anteriores, sabíamos perfectamente toda la negociación técnica que hizo posible que en apenas unos días se pudiera concluir, cosa que no se pudo hacer en tiempos anteriores. Quedaba atrás, de esta forma, una triste página de la historia de las relaciones pesqueras, primero entre España y Marruecos, y desde 1986, como saben sus señorías, hasta 1999, entre la Comunidad Europea y Marruecos, que se saldó con la falta de acuerdo durante un período que nunca se había producido antes; es decir, durante cinco años y ocho meses, entre el 1 de diciembre de 1999 y el 28 de julio de 2005, no hubo acuerdo. Es de sobra conocido el impacto, señorías, que provocó la pérdida del caladero de Marruecos en el sector pesquero andaluz. Diría más, es conocido el impacto irreversible que produjo la falta de acuerdo. Hasta 203 barcos que pescaban en Marruecos, a lo largo de 1999, perdieron el caladero para el cual fueron construidos. Más de dos mil tripulantes se vieron afectados en sus ingresos por la terminación de este acuerdo. Y unas cuantiosas pérdidas en la actividad económica que generaban estos barcos, puesto que se vieron afectadas 216 empresas en tierra, auxiliares de la pesca. Y la actividad de las lonjas se aminoró en 55 millones de euros al año, en las actividades mayoristas, y en las que los exportadores redujeron sus ventas en un 64%. Las claves, sin embargo, del nuevo acuerdo, son las siguientes, señorías:

En primer lugar, la clave primera es la mejora, el cambio de las relaciones entre Marruecos y España, impulsadas por el nuevo Gobierno de la Nación a partir de 2004.

En segundo lugar, las visitas que realizaron en Andalucía, tanto el Comisario Borg, el 12 y el 13 de enero de 2005, tanto como, también, la Comisión de Pesca del Parlamento el 8 y 9 de noviembre de 2002, por las que fue conocida, de primera mano, la realidad de la pesca en nuestra Comunidad, y en particular toda la incidencia negativa que contenía, en este caso, la falta de acuerdo con el Reino alauita.

En tercer lugar, quiero señalarles el importante papel que ha tenido España en las negociaciones presididas, en la parte europea, por el señor [...],

asesorado y asesorando y resolviendo cuestiones técnicas que, a la postre, han hecho viable, técnica y económicamente, este acuerdo.

El acuerdo, señorías, alcanzado, el acuerdo alcanzado se diferencia de los anteriores, en los cuales podríamos decir que se pagaba un precio por unas posibilidades de pesca. Por unas posibilidades de pesca. Y que tenía un marcado carácter de acuerdo de *partenariado*, en este caso, el que tiene ahora, y en el que prima el objetivo de sostenibilidad de los recursos de la pesca, primera de las condiciones que el Ministro de Agricultura y Pesca del Reino alauita hizo en sus manifestaciones en su visita de diciembre de 2004 a Andalucía: la sostenibilidad y la durabilidad. No se puede llegar a un convenio que no plantee las bases de la sostenibilidad, de lo que se va a pescar, de los *stocks* del caladero magrebí, y, por lo tanto, de la durabilidad del acuerdo. Un convenio para un año no era, evidentemente, algo que mereciera la pena. Tenía que tener, como tiene, en este caso, éste, un mínimo de cuatro, aunque, evidentemente, tácitamente es un acuerdo de ocho años. Por lo tanto, sostenibilidad y durabilidad eran y son los dos elementos que priman al acuerdo del nuevo convenio con Marruecos.

Esto justificó, por ejemplo, a pesar de algunas críticas, que sectores de pesquerías como los crustáceos y los cefalópodos hayan quedado excluidos de las negociaciones, precisamente por una razón: por la situación del caladero magrebí. No podríamos pretender que los barcos, nuestros barcos, que, por cierto, fueron cambiados, desguazados en muchos de los supuestos del anterior acuerdo, pudieran volver a una pesquería en la que los *stocks* no están garantizados ni siquiera para las propias pescas interiores de Marruecos. Y, sin embargo, quedan abiertas en el nuevo convenio nuevas posibilidades de pesca que no estaban previstas inicialmente, como pueden ser las experiencias de pesca que se lleven a cabo, conforme al convenio, en el caladero magrebí. El *partenariado* incluye otro apoyo financiero para favorecer un objetivo común de la Unión Europea, y es que los países ribereños que no pertenecen a la Unión Europea tengan sistemas homogéneos de pesca, tengan sistemas de artes iguales a los que practicamos, lógicamente, dentro de los propios países de la Unión, y a la espera de ese gran plan que esperemos que Italia y Francia desbloqueen, eliminando las artes a la deriva que están impidiendo el plan de gestión del Mediterráneo europeo. Pero, en cualquiera de los casos, se trataba, en este sentido, de apoyar a Marruecos para modernizar su flota, para erradicar las redes enmalle a la deriva en sus aguas, así como para utilizar también un instrumento para la investigación y la comercialización, la formación y la reestructuración de la flota.

No olviden, señorías, en el caso de la formación, que parte de la marinería que actualmente va en los barcos andaluces son ciudadanos de Marruecos. Por lo tanto, un proceso de formación in situ en el propio, digamos, en la propia zona y en nuestros propios

barcos nos va a permitir una mejor potencialidad de los propios recursos humanos.

El texto del acuerdo alcanzado es conocido, y, por lo tanto, permítanme que no entre más que a reseñar algunos de los aspectos más relevantes. En primer lugar, ofrece una posibilidad de pesca a un total de 138 barcos de pesca comunitarios, con una contrapartida financiera, por parte de la Unión Europea de 144'1 millones de euros, en el total de los cuatro años iniciales. Es la cantidad proporcional igual al convenio anterior, en función del número de barcos y, por lo tanto, en los pagos en esa proporcionalidad. El aumento es tan sólo del IPC que se produjo al finalizar el acuerdo anterior, de 1999, a su propia nueva norma a partir del año, como bien sabe, marzo del año..., primeros de abril del año 2006. La duración del acuerdo... Perdonen, del 1 de marzo de 2006, inicio del acuerdo. Pero con una cláusula de renovación por cuatro años, es decir, cuatro años y una cláusula de renovación automática, si no es denunciado por ninguna de las dos partes. Por lo tanto, si no hay —y no debe haberlo— ningún desacuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, el convenio es un convenio que se amplía a los ocho años. Se plantean posturas más flexibles y estables que en los acuerdos anteriores.

Por otra parte, el operativo de obtención de licencias y el pago de los cánones por parte de los armadores se mantiene, en líneas generales, igual al anterior acuerdo. Expedición de licencias por parte de las autoridades marroquíes, previa solicitud del armador, pago trimestral, semestral o anual del canon a pagar por el armador, ingreso del canon —que es una novedad— hecho directamente por el armador en una cuenta del Tesoro Público marroquí, sin tener que haber intermediarios de por medio. Se ha eliminado, por lo tanto, en este caso, la necesidad de tener en Marruecos un representante.

Respecto a las posibilidades de pesca que se ofrecen y sus condiciones técnicas, yo les señalaría, señorías, los siguientes aspectos significativos. Las modalidades de pesca son seis, de las cuales dos de ellas, el cerco y el palangre de fondo artesanal, tienen como zona de pesca el caladero norte de Marruecos. Tres modalidades, la artesanal, la demersal y la pelágica, se permiten en la parte sur. Y la modalidad atunera cubre toda la parte atlántica, aunque con una amplia zona de exclusión en la parte norte. Los cánones que tienen que pagarse por parte de los armadores oscilan, dependiendo de las modalidades, entre los 53 y 67 euros al trimestre por cada tonelada GT del barco, salvo en el caso de los atuneros y los arrastreros pelágicos industriales, que pagarán entre 20 y 25 euros por tonelada de pesca capturada.

Otras novedades del acuerdo son la posibilidad de llevar a cabo la pesca experimental, como vía de incorporación al acuerdo de nuevas modalidades y posibilidades de pesca. La delimitación de la zona atlántica y mediterránea, cuestión fundamental para Andalucía, en la que se fija el meridiano del cabo Espartel, como así pedía el sector pesquero andaluz, lo que permite diferenciar claramente la actividad de

la flota europea que pesque en Marruecos, de los que pesquen en aguas del Estrecho de Gibraltar. Y se contempla, por otra parte, en algunas modalidades, la exigencia de descargas. Y digo en algunas modalidades, que no en todas, pero descargas parciales, en puertos marroquíes, e incentivos en forma de reducción de canon a pagar por el armador en caso de descargas no obligatorias; es decir, aquellos que no tuvieran que hacer descarga de su mercancía, como por ejemplo la flota, en este caso, del palangre, tuvieran..., que lo quisieran hacer voluntariamente, a cambio tendrían que pagar una menor cantidad de canon, conforme a lo estipulado.

La exclusión de los barcos de menos de 100 GT de la obligación de llevar a bordo un observador científico marroquí, que sí contemplaba el acuerdo anterior. Y solamente, en este caso, el 20% de los barcos de tonelaje superior, salvo el del arrastre pelágico, que siempre tendrán que llevar un observador a bordo.

Y, por último, la parada biológica, parada de dos meses al año en todas las modalidades, excepto los atuneros y las pescas artesanales al sur, que no tienen reposo biológico, y por definir en el caso del arrastre pelágico del sur.

Este acuerdo, señorías, que ha sido ya, en primer lugar, la primera reunión de la Comisión con los países interesados, lleva prácticamente a decidir que España será el país favorecedor de este convenio, con, aproximadamente, de las 138 nuevas licencias, cien quedarán en nuestro país. Y es indudable que, cuando se produzca la reunión entre el Ministerio, una vez que tenga ya la adjudicación definitiva del número total de licencias, será Andalucía, dentro de nuestro país, la gran beneficiaria, y dentro de España es indudable que Andalucía no cabe la menor duda de que será, porque hay un acuerdo fundamental, que es la historicidad, es decir, el período histórico, es decir, la continuidad de aquellos que tenían ya ese derecho, y por ello será Barbate, digamos, el puerto que más se va a favorecer, por la especialidad y por, también, la tradición histórica de estas pesquerías. Pero tendrá que haber una aprobación por parte del Consejo de Ministros, en el Consejo de diciembre, y en el reglamento, que se aprobará, en este caso, en ese mes, se concretará el reparto de posibilidades de pesca entre los distintos Estados miembros, aunque, como ya les he dicho, señorías, aproximadamente serán cien las licencias que España va a tener.

Básicamente, en esta parte de mi intervención, por no alargarme más, porque ya creo que es excesivo el tiempo utilizado, es lo que tendría que comentarles, en relación, básicamente, a la mayor parte de las propuestas que hacen sus señorías para el conocimiento y para iniciar este debate sobre la situación de la pesca en nuestra Comunidad y del acuerdo que, indudablemente, Andalucía va a tener, en lo que supone, como siempre, pues una acción positiva para la mayor parte, desde luego para el sector, indudablemente, y a veces criticado por parte de algunas organizaciones, y fundamentalmente de algunos partidos políticos.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Yo creo que ha sido una amplia exposición, de más de veintinueve minutos, la que ha hecho el señor Consejero en este primer punto.

Y, al ser tres Grupos los solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Andalucista, de Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Popular, va a abrir el turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, gracias una vez más por la extensa información que hoy nos aporta en esta Comisión, veintinueve minutos. Bueno, dada la cantidad de temas que se solicitaban en las distintas comparecencias, yo creo que podríamos haber estado el doble de tiempo aquí hablando de..., bueno, pues de todas las medidas que, en materia pesquera, se han abordado por parte de la Junta de Andalucía en estos últimos años.

Decía en su introducción, al principio de su exposición, el Consejero que podría esto haber dado lugar a un debate general, y desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos totalmente de acuerdo, porque es bastante complicado en tan escaso espacio de tiempo abordar todas las materias que en pesca se han estado haciendo en los últimos años, que desde la caída del anterior convenio de pesca con Marruecos, bueno, pues en sus distintas intervenciones ha puesto de manifiesto que son numerosas.

Como se ha ido poniendo de manifiesto, creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, no sólo hoy, en esta intervención suya en la Comisión, sino en las distintas Comisiones en las que ha comparecido, digo que creemos que se deben destacar dos pilares básicos, que es sobre los que ha pivotado la política pesquera de la Junta de Andalucía, como decía, a raíz de la caída del convenio anterior de pesca con Marruecos, que, bueno, es lo que ha supuesto a nuestros pescadores, armadores y a nuestros caladeros que se originara una sobreexplotación de los mismos y que tuvieran que ponerse en marcha unas medidas extraordinarias, que no estaban previstas, mientras que el convenio con Marruecos estaba en vigor.

Y decimos que creemos que la política fundamental sobre la que ha girado la política pesquera de la Junta de Andalucía es sobre dos pivotes: uno fundamental, que es la puesta en marcha del plan de modernización del sector pesquero andaluz, con esa programación de 2000 a 2006, reprogramado ahora por ampliación de la prórroga a sucesivos años, y la puesta en marcha no sólo de este plan de modernización, sino también de los distintos planes de gestión de los recursos pesqueros, para evitar la sobreexplotación de nuestros caladeros. Creemos que esto es algo muy importante, y, a la

vez que esto, que es algo que pone de manifiesto la intención de la Junta de Andalucía por mantener la sostenibilidad de los recursos pesqueros andaluces, además, la capacidad que la Junta de Andalucía ha tenido de implicar, tanto al Gobierno central como a la Unión Europea, en la necesidad de que había que modificar la forma de relacionarnos con Europa..., perdón:, la forma de relacionarnos con Marruecos, como hasta ahora, hasta 2004, el Gobierno central había estado relacionándose, puesto que esa forma de relacionarnos con Marruecos no nos estaba beneficiando a la hora de llegar a la consecución de un nuevo acuerdo de pesca, que, como el Consejero ha puesto de manifiesto, es un acuerdo que básicamente beneficia a los caladeros andaluces, beneficia a nuestra flota, y yo, que soy de la provincia de Cádiz, beneficia al puerto de Barbate, a la flota del puerto de Barbate, que, la verdad, le hacía ya falta que se llegara a este puerto.

Por lo tanto, esos dos pilares básicos, ¿no?, la implicación de la Junta de Andalucía por modernizar la flota pesquera, por tomar medidas que saquen de la sobreexplotación a nuestros caladeros, y la implicación de la Junta de Andalucía con las autoridades marroquíes y con la traída en persona del Comisario de Pesca Borg, para que conozca de primera mano la situación de nuestros puertos y nuestras flotas. Creemos que ha sido muy importante. Así como la visita en persona también de toda la Comisión Europea de Pesca. Hace un mes escaso ha estado aquí también, en el puerto de Almería. Creemos que esos dos pilares han sido muy importantes.

Pero, dentro de estos dos pilares de acciones políticas en materia de pesca, lo que creemos más significativo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que todas estas políticas se han hecho de común acuerdo con el sector pesquero. Ésta es la otra forma de hacer política que tenemos algunos Grupos parlamentarios y que tenemos algunos Gobiernos, que no son los que hemos venido sufriendo en el Estado central. ¿Por qué? Porque el sector pesquero es el que va a verse afectado por las políticas pesqueras que se decidan desde los distintos Gobiernos: autonómico, central o Unión Europea. Y la Consejería de Agricultura y Pesca ha tenido muy claro que desde el principio tenía que caminar de la mano del sector pesquero para consensuar cualquier medida que se fuera a dotar y fuera a afectarles. ¿Por qué? Bueno, el Consejero ha puesto de manifiesto el tema de la veda del pulpo en nuestros caladeros. En el caladero del Golfo de Cádiz conocemos que se ha generado cierta distorsión, manifestándose en prensa que los pescadores de Huelva y de Cádiz no conocían el acuerdo. No es cierto. Desde el Partido Socialista, partido al que pertenece mi Grupo parlamentario, se ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo basado en la pesca, en el que todos los sectores pesqueros están implicados, porque ellos entienden que tienen que trabajar conjuntamente con la Junta de Andalucía, para que se regulen sus políticas.

Y tanto las cofradías de pescadores como las asociaciones de armadores están totalmente informadas

de todas las políticas que la Junta de Andalucía pone en marcha, y que van a afectarles. De forma que la distorsión que se produce en prensa, por parte de algunos sectores interesados políticamente en desvirtuar las políticas que la Junta de Andalucía está poniendo en marcha, desde luego no tienen ningún sentido, porque a los únicos que puede perjudicar, bueno, pues es crear confusión entre el sector, que ellos, realmente, han aprobado de común acuerdo con la Junta de Andalucía la puesta en marcha de estos planes.

Y, bueno, por hacer un breve repaso de todas las medidas, el Consejero las ha expuesto de forma más extensa, pues destacar la importancia de todos esos planes de gestión que se han puesto en marcha, los esfuerzos presupuestarios por la modernización de la flota, por la modernización de las lonjas pesqueras, por la modernización de los puertos, las ayudas en los paros biológicos, cada vez que es necesario un paro para la regeneración de los caladeros, las ayudas que se pusieron en marcha cuando finaliza el anterior acuerdo pesquero con Marruecos, ayudas a armadores, a tripulantes, ayudas a la diversificación económica y la comercialización de los recursos, los esfuerzos que se realizan en el control y en la inspección para que se cumplan los planes de gestión, para que no se capturen inmaduros. Esfuerzos económicos, decíamos, ayudas a la comercialización por parte del propio sector de los recursos pesqueros, algo que también creemos que es una de las notas estrella de la política pesquera que se ha puesto en marcha. Y de todas estas ayudas, pues, cómo no, destacar la revisión que se está produciendo de los fondos IFOP de la Unión Europea, que nos afectan en la reprogramación de 2007-2013, y que sabemos que, de nuevo, la Junta de Andalucía está apostando por que, en esa reprogramación en el Parlamento Europeo, Andalucía se vea beneficiada, y en concreto su flota pesquera.

Destacar, de forma muy positiva, la conclusión del nuevo acuerdo pesquero con Marruecos, y pese..., igual no, que se han intentado levantar sobre la consecución del acuerdo, creemos que cortinas de humo, por la ineficacia que ha manifestado el Gobierno central anterior, de no poder cerrar este acuerdo de pesca tan necesario para nuestra flota, creemos que no es positivo, ni en esta materia ni en ninguna otra, que, cuando los que se están viendo beneficiados son los andaluces y las andaluzas, no creemos positivo que desde los distintos Grupos políticos, que no han sido capaces de conseguir este acuerdo de pesca, se levanten cortinas de humo.

Y nada más. Darle de nuevo las gracias por la extensa información que nos aporta. Y yo concluyo mi turno de palabra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal Catena.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, yo creo que, en fin, que debatimos varios aspectos de la política pesquera andaluza, que van desde el tratado con Marruecos, pasando por la importancia que tiene la pesca en Andalucía, quizá no en el conjunto del PIB, pero sí, evidentemente, en lo que representa la franja costera, que es donde tiene repercusión, por pura lógica.

Y asistimos, indefectiblemente, a la conversión de España y de Andalucía, por lo tanto, en un puro mercado para el pescado que antes los andaluces capturábamos en otros caladeros, y que históricamente, pues nos pertenecían, pero que, en los sucesivos acuerdos internacionales, pues han pasado de ser caladeros nuestros a ser caladeros de otros países.

Por lo tanto, yo creo que la situación general de la pesca andaluza es una situación difícil, mala, y que atravesamos un mal momento en general. El acuerdo de pesca con Marruecos, sin lugar a dudas, ha dejado sin participación a la flota andaluza. Creo que las expectativas que este acuerdo ha levantado, realmente, no se han cubierto. Y mucho más cuando, detrás de este acuerdo, lo que subyace, de alguna manera, es algo tan sencillo como la política exterior de la Unión Europea, un cambio en la política exterior española hacia Marruecos y también un cambio de intereses de la política exterior marroquí.

Por lo tanto, un acuerdo de pesca que, a nuestro juicio, nos sale a los europeos muy caro, muy caro para lo que realmente supone el acuerdo para el conjunto de Andalucía. Ahora, en aguas marroquíes, vamos a capturar, mayoritariamente, pescado azul, una pesca que al país vecino, por sus escasas infraestructuras, pues no le interesa recoger. El pescado azul sabemos que necesita una auténtica conservación hasta llegar a los puntos de venta; por lo tanto, necesitan grandes infraestructuras que le permita llegar en condiciones, y eso, Marruecos, en este momento, no puede tenerlo, no lo puede ofertar. Por lo tanto, yo creo que es un acuerdo que no satisface, y lo constatan realmente los pronunciamientos de los distintos representantes del sector pesquero. Es un acuerdo que vamos a destacar que es positivo. Es decir, si no había nada, ya es positivo que haya un acuerdo. O sea, no vamos a negar que el acuerdo no sea positivo. Es decir, si no había nada, pues es evidente que ya tiene una positividad. La cuestión está en si lo que realmente se ha alcanzado satisface las expectativas sobre lo que había y sobre lo que se esperaba.

Por tanto, de alguna manera, yo creo que se incumple la promesa de que este acuerdo iba a beneficiar, de manera significativa, a la pesca andaluza, con la reanudación de las relaciones que, anteriormente, en los acuerdos anteriores, había con Marruecos.

Por tanto, aún no entendemos nosotros por qué la Ministra dijo aquello de que España había colocado la alfombra roja para que Marruecos pasara.

Yo creo que la realidad es la que es, y, por tanto, estamos ante una realidad difícil.

Sin lugar a dudas, este acuerdo significa un paso más —ya lo he dicho antes— positivo en el afianzamiento de unas relaciones con Marruecos. Pero, sin lugar a dudas, tenemos que reconocer que no va a potenciar el sector pesquero andaluz en la medida que necesitamos los andaluces.

Por tanto es necesario... Y esa parte del acuerdo podemos destacarla como también interesante, que sea un acuerdo que se basa en un desarrollo sostenible y respetuoso con las especies sobre explotadas. Pero, desde el punto de vista laboral, mientras que el anterior proporcionaba 14.000 empleos en Andalucía, este nuevo va a suponer unos trescientos empleos directos; una cifra demasiado sensiblemente inferior. Y no podemos, por lo tanto, decir que siendo positivo para la pesca andaluza, porque no había nada, esas expectativas —como decía antes— han quedado de alguna manera cortas.

Otro aspecto —lo leí el otro día en las manifestaciones, incluso, directamente, del sector pesquero— es que no sé con qué organizaciones se llegan a esos acuerdos, en los que se habla de que vamos de la mano del sector pesquero, pero conozco a muchos que dicen que no se cuentan con ellos. Y, por tanto, lo dicen los propios armadores que faenan en el Golfo de Cádiz, que ya le han hecho llegar en varias ocasiones esa escasa integración o colaboración, que creen ellos que debe de haber entre la Consejería, el sector pesquero y los armadores.

Por tanto, decir que también hay que sumar a esta situación dos factores que no pueden pasar desapercibidos, y que, siendo, en general, en la pesca española, pues, no se va a sustraer en la pesca andaluza. Uno de ellos es el gasoil: Los precios del gasoil están repercutiendo muy negativamente en la pesca andaluza. Y algo que se aprobó por unanimidad en el Parlamento andaluz, a iniciativa del Grupo Andalucista, como es el control fronterizo de la pesca que procede de otros países.

Los precios del gasoil, como sabe, que suponen casi el cincuenta por ciento de beneficios diarios de una embarcación, se destinan ya al gasto de gasoil, y el otro cincuenta para otros gastos y pagos, como sueldos, salarios, lonja, etcétera. Si esto consideramos que es viable para el sector pesquero en estos momentos, ya hemos tenido una respuesta del sector de transporte de carretera. Y si realmente hay alguna medida en este sentido, con respecto al famoso gasóleo profesional.

Creemos que hay que poner solución en este tema, que está haciendo que muchas embarcaciones hayan dejado de faenar durante un tiempo, ya que salen a la mar sabiendo que la mitad de sus capturas ya han de venderse por combustible.

En cuanto al control, nosotros ya hemos denunciado esa falta o carencia de control pesquero en la

frontera, y que en nuestra Comunidad se introduce a diario por tierra, mar y aire, como el famoso programa de televisión ¿no? Cantidades que vienen de terceros países y que apenas tienen el control sanitario o la exigencia sanitaria que se le exige a los productos desembarcados en los puertos andaluces, y que luego, en muchas lonjas, se está vendiendo a mitad de precio, compitiendo deslealmente con otros productos de nuestra pesca y del sector pesquero, y, por tanto, la competencia queda anulada.

Nosotros entendemos que es necesario que estos controles se aumenten a nivel sanitario, a nivel de inspección, y establecer un mínimo de calidad; el mismo nivel de calidad que se le exige a los productos exteriores.

En este sentido, hay una propuesta de resolución, que se aprobó en el Parlamento andaluz, de incrementar los controles fronterizos, y que esperamos que esto vaya siendo una realidad cada vez más patente.

En cuanto al Golfo de Cádiz, se hace necesario de una vez establecer ya una mesa para la pesca en este caladero, y consensuar, con cofradías y armadores, los paros biológicos, ya que hay peticiones de que, siendo positivos los paros biológicos que ha habido, éstos se amplíen, junto con la ampliación también de las coberturas económicas que reciben los afectados por los paros biológicos.

Coincido aquí en que ha habido una recuperación significativa de la pesca en el Golfo de Cádiz, y que se ha demostrado positivo el paro biológico en el que sí ha participado el sector. Y el sector, que ha comprobado que ha sido positivo, cree necesario ampliar estos paros biológicos a más días. Pero también, lógicamente, con un mayor equilibrio económico entre lo que reciben aquí y lo que reciben en otras partes de España, donde las diferencias son realmente abismales.

Por tanto, eso es todo lo referente a la situación del sector pesquero andaluz, con relación a las propuestas que hay aquí de comparencias.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias también por la información aportada.

Entendemos, efectivamente, que no ha recogido todos los aspectos o todas las preocupaciones o todas las circunstancias que, en este momento, están influyendo o siendo protagonistas en relación con la actividad del sector pesquero. Algunas se acaban de

decir, pero no por ello podemos dejar de subrayarlas para que quede meridianamente explícita su importancia. Entre ellas, a destacar, en este momento, el caso del precio del combustible del gasoil, que así es como se ha resuelto para otros sectores económicos, como pudiera ser el transporte, que se resolvió ayer, en concreto; parece que se está obligando al sector pesquero a una movilización similar, para, igualmente, que se apliquen o tomen medidas adecuadas para evitar el tremendo impacto negativo del precio del combustible sobre la actividad pesquera.

Parece ser que en Galicia se está moviendo ya algo, pero a nosotros nos gustaría ver que la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de la Junta de Andalucía toma protagonismo ante el Estado también en defensa, en este aspecto, de los intereses del sector.

Otra cuestión, efectivamente, de la que entendemos que ha hablado poco en su exposición el señor Consejero, es en relación con todos los aspectos de la comercialización de productos pesqueros, aparte del tema de las naves de congelación de Barbate, que es un poco el recurso al que siempre nos agarramos para decir que se está haciendo algo.

Entendemos que se están desaprovechando algunas potencialidades de la calidad de los productos pesqueros andaluces, que podrían —insisto— ser reforzadas mediante el establecimiento de denominaciones de origen, y demás, que permitirían una distinción clara —algo, por ejemplo, se está haciendo en Conil, en este sentido— del producto que llamaríamos de primera venta, del producto de segunda venta. Y esto tiene que ver también con aspectos de comercialización.

En efecto, y como también se ha dicho, a nuestras lonjas está llegando pescado en camiones procedentes, sobre todo, de Italia, que a su vez puede proceder de países ribereños del sur mediterráneo, que, aparte de todas las garantías sanitarias, no tienen, en estos momentos, una distinción clara para el consumidor cuando va al mercado entre el pescado fresco de nuestras costas —llámese Golfo de Cádiz, llámese caladero mediterráneo, llámese como se quiera— y ese pescado que viene de fuera.

Ya, en otra ocasión, tuvimos ocasión de decírselo —siempre se nos dice que se está en ello—, pero entendemos que es urgente y necesaria para la defensa del sector el establecimiento de un mecanismo de distinción en el mercado para que no se venda, como langostinos de Sanlúcar, langostinos que puedan venir de cualquier otro sitio por camión.

Dicho esto —como otro aspecto que nos gustaría que tocara en su intervención y que entendemos que no ha tocado—, existen otras cuestiones relativas, por ejemplo, a la inversión o los programas en I+D —Investigación y Desarrollo— en relación con la pesca. Ha hecho usted una interesante reflexión respecto al problema de las almadrabas, que cómo en los últimos tiempos están bajando las capturas. Y pensamos que ahí habría un importante camino para que, mediante convenios o acuerdos con Universidades andaluzas

—ahí está la Facultad de Ciencias del Mar de Cádiz, por ejemplo—, se estableciesen científicamente qué causas puede haber para este descenso de capturas. Y, realmente, si como parece o se intuye —y usted mismo ha hecho alusión a ello—, si algunas de las actividades de otros países ribereños —en concreto, con el caso del atún— pueden ser consideradas depredadoras, para emprender ante la Unión Europea, con datos científicos, objetivos y contrastables, las oportunas acciones para regular, de alguna manera, ese sector o actividad y evitar acción depredadora.

Habría otro aspecto también que nos preocupa en materia pesquera, que es lo relativo a acuicultura. Es un aspecto, si se quiere, tangencial, pero que entendemos que entra dentro y de lleno en las competencias de esta Consejería, más en relación con pesca, evidentemente, que con la agricultura; que entendemos que es un sector, últimamente, bastante estancado, donde no parece que haya una apuesta acorde con las perspectivas de futuro que presenta esta actividad.

Y así también, muy rápidamente, nos gustaría plantear un problema que frecuentemente nos llega, en particular desde la costa del Huelva, de cómo las paradas biológicas no son respetadas por pescadores de Portugal. Y aunque esto quizás sea un problema de frontera internacional, entendemos que su Consejería debe ejercer una labor mediadora, si es preciso, ante el Ministerio de Asuntos Exteriores o ante la propia Unión Europea, para que las paradas biológicas en el Golfo de Cádiz se respeten, como corresponde, por todo el mundo. Porque no tiene sentido si una parte, por el contrario, se aprovecha de esta situación.

Y habría un elemento que nos gustaría plantear un poco de pasada —quizás en otro momento habría que tratar con más profundidad—, que es un poco la unión-desunión del sector. Es frecuente, y lo hemos visto, precisamente, en Huelva, últimamente, en relación con el paro biológico para el pulpo. Y ahí sí pensamos que esas divisiones o diferencias de intereses, que a veces se plantean entre armadores, cofradías, asociaciones de pescadores, etcétera, la Junta y su Consejería deberían de hacer una labor de aglutinamiento, porque es un sector de por sí atacado, débil, y por tanto sería importante que no se dividiese más de la cuenta.

Uno de los aspectos centrales de su comparecencia, y porque se hacía alusión explícita a él en las peticiones, es el tema del acuerdo pesquero con Marruecos. Evidentemente, éste es el típico caso donde se puede ver la botella medio llena o se puede ver medio vacía. Nadie discute que el hecho de tener acuerdo es mejor que no tenerlo, pero no podemos tampoco pasar por alto una cierta decepción que supone el haber pasado de 397 barcos españoles que faenaban en 1999 a los 138 —creemos que son algo más de cien, o cien, los que nos corresponderá en España—; es el 25%. Evidentemente, no se puede estar satisfecho con una reducción que no podemos entender que esté justificada por el sobre esfuerzo que se había hecho anteriormente, porque, por esa

regla de tres, acabamos con la flota en todas partes; especialmente, en el Golfo de Cádiz.

El sobre esfuerzo se combate, evidentemente, de otra manera, con regulaciones adecuadas, con paros biológicos acordados y aceptados por todas las partes... Y no hay que olvidar que, de alguna manera, en las aguas marroquíes ha habido un paro biológico de seis años. De una u otra forma, la falta de acuerdo pesquero ha supuesto un paro biológico de seis años. Por tanto, ese argumento de garantizar la sostenibilidad y la durabilidad es válido, en principio, como concepto, pero entendemos que no se corresponde con la realidad, en la medida en que —repito— la reducción ha sido excesiva para cualquier sobre esfuerzo del que se pudiera hablar.

El sector está empezando a acumular una cierta ansiedad por la entrada en vigor de ese convenio, que se retrasa hasta marzo de 2006, sobre todo en relación a las licencias que se van a conceder y cómo se van a adjudicar. Me gustaría que nos hablara de eso, señor Consejero, pues, sabemos que, para esos aproximadamente cien barcos, hay en este momento alrededor de 350 solicitudes. ¿Cómo se va a resolver la adjudicación? ¿Qué criterios se van a poner encima de la mesa? Porque es sorprendente, y tenemos que decirlo así, que unas declaraciones de la señora Ministra —su equivalente en el Gobierno central—, la señora Espinosa, hace poco, el 21 de septiembre de 2005, decía: «a la hora de repartir las licencias autorizadas, no se tendrán en cuenta criterios de amiguismo». Hombre, esperemos que no; pero lo que no entendemos es que llegue a decir esas cosas. Están publicadas y están en agencias, ¿eh?, Europa Press, en concreto. Nos sorprende que a estas alturas todavía se estén barajando conceptos que deberían estar absolutamente desterrados, como es el tema del amiguismo.

El sector también está preocupado por una posible limitación del número máximo de barcos que puedan faenar a la vez. En estos momentos se habla de 18 buques faenando a la vez, lo cual es una limitación añadida a las propias limitaciones del convenio. Debería haberse aclarado a estas alturas cuál es el importe que deberán pagar los armadores que faenan en el país magrebí. Se dice que será el mismo anterior, actualizado con el IPC, pero nos preguntamos con qué IPC, para empezar, si es el IPC europeo, español, marroquí, ¿cuál? Y si realmente hay algún acuerdo concreto que especifique —a estas alturas debería saberse ya, para que los empresarios puedan elaborar sus correspondientes presupuestos—, que se nos diga exactamente cuál va a ser este acuerdo.

Bien, una de las cosas que nos preocupa también, y que queremos hacerle llegar, para que en la medida que pueda nos hable sobre ello, son las previsiones establecidas recientemente, a partir sobre todo de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, sobre cómo los presupuestos dentro del Ministerio de Pesca, dedicado al mantenimiento de la actividad y reestructuración de la flota, se van a reducir en un 9'98%, pasando de 55'24 millones de

euros de 2005 a los 49'78, que en principio están contemplados en este presupuesto para 2006. Nos parece una preocupación, dentro de la...

**El señor PRESIDENTE**

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Voy concluyendo, señor Presidente.

... política del Ministerio de Agricultura y Pesca, entendemos, por razones de coincidencia partidaria realmente ligada a la de la Consejería, esta reducción en la apuesta por el mantenimiento de la actividad. Si bien es cierto que hay otras partidas de pesca que de alguna manera suben —pues, protección de recursos en un momento determinado, mejora de estructuras y tal...—, nos preocupa que esta apuesta por el mantenimiento de la flota y su desarrollo vaya a la baja.

Y, finalmente, muy brevemente quisiéramos hablar del tema de las paradas biológicas. Estando de acuerdo con las paradas biológicas, por supuesto, y entendiendo que es un elemento ya irrenunciable y que incluso están muy razonablemente pedidas por el propio sector, vamos a hablar claro. Nos gustaría que nos explicase por qué el País Vasco recibe 40 euros diarios, y aquí se reciben 25? Nos gustaría que nos lo explicase, es decir, ¿qué es lo que pone el Gobierno vasco, que no pone la Junta de Andalucía, para que haya estas diferencias? Y sabemos que se ha subido de 17 a 25, pero no podemos entender el por qué. Hay sólo dos explicaciones: o bien la Unión Europea pone más en un sitio que en otro, y alguien nos lo tendría que explicar, o bien es el Gobierno vasco, el Gobierno central los que ponen esas diferencias. Por tanto, eso —insisto— es una preocupación que debería ser explicada, porque uno no puede evitar sentir un cierto agravio comparativo en relación a esto.

Y, finalmente, también en relación con la parada biológica y sus efectos sobre el sector, algo que ustedes deben conocer, nos gustaría saber qué va a hacer o qué ha hecho, en concreto, su Consejería para eliminar la preocupación de un sector, como el sector artesanal de Huelva, en concreto, en la pesca del pulpo, donde, sorprendentemente, la primera reacción de la Consejería es reducir el plazo de veda del pulpo durante una serie de días; eso es por lo menos lo que se ha anunciado. Se había anunciado no sé si 90, y se ha pasado a 45; eso se ha anunciado. Si alguien les ha engañado, dígalos. Es decir, si no va a haber ninguna reducción en el plazo de veda del pulpo, dígalos, porque en Huelva están pensando que la va a haber y que la han conseguido. Y supongo que usted es consciente de que esa parada, en este caso, biológica del pulpo, que cuenta con todo nuestro apoyo —quiero dejarlo muy claro—, pero que hay sectores, en concreto Huelva, que usted conoce

especialmente, que parece ser que se quejan de no tener alternativas artesanales a esa pesca. Si esto es así, nos gustaría que, por parte de la Consejería, se analizase el fenómeno de por qué, y si realmente hay una posibilidad de ayuda para diversificar los métodos de pesca en el sentido de que el problema está ahí. Es decir, hay todo un grupo de gente, grupo de productores que no tienen alternativa y que para ellos la veda del pulpo —que no es en sí parada biológica, es veda del pulpo— supone una parada biológica por la que no reciben ayudas.

Nos gustaría que desde la Consejería...

**El señor PRESIDENTE**

—Le ruego concluya.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Termino. Muchas gracias, señor Presidente.

... se diese algún atisbo de solución a este problema.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Yo le pido disculpas a los señores portavoces. Pero, cuando se reunió la Mesa, el señor Consejero tiene que salir del Parlamento a las doce de las mañana, por eso es por lo que estamos...

Señor Vázquez, tiene su señoría la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

**El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted decía al principio de su intervención —creo recordar— que no tenía intención de expresarse en términos pedagógicos, pero yo creo que lo ha conseguido, ¿eh?, porque yo, como alumno, que no sé si seré bueno o seré malo, lo cierto es que creo haberle entendido muy bien, creo que usted nos ha hablado de un caladero en el golfo de Cádiz y de un caladero mediterráneo, de un tercer caladero intermedio en el Estrecho. Nos ha dado características en un caso y en otro, hechos concretos que están sucediendo. Nos ha hablado, bueno, de la mejoría de la biomasa, de la mejoría de las medidas de pesca, de los planes de gestión, etcétera. Ha habido un momento en que hablando sobre el acuerdo pesquero con Marruecos nos ha hablado de sostenibilidad y de durabilidad; lógicamente, —pero en pesca y en todo, no es una cosa nueva—. Y nos alegra muchísimo que efectivamente vaya a ser Barbate la que realmente se beneficie. Nuestra alegría, porque el sector pesquero, en Bar-

bate, pues..., se pueda utilizar la mayor parte de sus barcos en la pesca en Marruecos.

Bueno, dicho eso, son tres las comparecencias que trae el Partido Popular hoy aquí, y yo quisiera echarle una ojeada y empezar por la primera: la situación general de la pesca en Andalucía, para manifestarle, ¿cuáles son las circunstancias actuales en que se desenvuelven nuestras pesquerías? ¿Cuáles son sus dificultades, que son muchas y muy graves? Y ¿cuáles son las soluciones que la Consejería ha puesto o va a poner para que de verdad se solucione la grave situación por la que atraviesa el sector pesquero andaluz?

Por utilizar un término gráfico, yo le diría, señor Consejero, que usted, su Consejería debe instalar sus campamentos en cada uno de sus 30 puertos, de los 30 puertos pesqueros andaluces; reunirse con los sectores implicados, todos los sectores —los comercializadores, los extractivos, los laborales y los de servicios—, llevando la batuta, como es lógico, como Consejero; conseguir unos objetivos mínimos pero necesarios para elevar el nivel de vida de los más desfavorecidos, que son efectivamente los pescadores, no a costa de los demás, sino como resultado de que los objetivos propuestos se hayan conseguido, se vayan consiguiendo.

Como desde el Partido Popular queremos ser constructivos, le vamos a manifestar algunos de esos objetivos que nos parecen imprescindibles, para que la pesca en Andalucía deje de ser una carga y sí un medio razonable de vida para todos los que viven de la mar —para comenzar a decir estas cosas, esa musiquilla de fondo me ha venido bien—.

Bueno, en primer lugar, multiplicar por tres, señor Consejero, la producción pesquera en nuestras costas. ¿Es esto posible? Repito, si la Consejería es capaz de conseguir eso: dar el paso correspondiente o yendo primero a todos los sectores implicados y luego actuando con criterios de productividad, de rentabilidad, yo diría de correcta comercialización. Para ello todos tienen que participar, todos tienen que remar en el mismo sentido, nadie debe quedarse en la cuneta esperando ser favorecido a costa de los demás. Por consiguiente: estudio biológico completo de nuestra plataforma continental y que un equipo científico y técnico nos diga cuáles son las potencialidades de nuestra plataforma, cuántos kilómetros cuadrados de arrecife se pueden instalar, cuántos hay, cuántos faltan y finalidad de cada uno de ellos para cobijo de especies o como disuasorios, cuántos caladores tenemos en la actualidad, cuáles esquilados y cuáles a recuperar a corto y medio plazo, qué especies extractivas se pueden introducir, qué superficie total de instalaciones acuícolas pueden soportar nuestras costas sin perjudicar el medio marino, qué superficie existe en la actualidad y hasta qué superficie se puede llegar, son cerca de 900 kilómetros de costa y es mucho lo que se puede hacer porque es extensa nuestra plataforma.

He dicho multiplicar por tres nuestra producción total, es posible. Nosotros desde el Partido Popular

consideramos que es posible, sólo hay que ponerse a la tarea. De esa forma equilibraríamos consumo y producción, que es una magnífica forma de contribuir también a una equilibrada balanza de pagos tan necesaria para que las cuentas salgan al final de cada ejercicio presupuestario.

Nuestra pregunta al señor Consejero: ¿se compromete la Consejería de Pesca en un tiempo razonable —el que usted, señor Consejero, crea conveniente—, para fijar y, por consiguiente, igualar la producción al consumo, de acuerdo con las recomendaciones de la dieta mediterránea —que creo recordar que está en unos cuarenta y tantos, 47 kilos, creo que es consumo de pescado año y persona— y así contribuir a elevar el producto interior bruto de Andalucía? Porque lo cierto es, señor Consejero, que la pesca en Andalucía se encuentra bajo mínimos, la producción de la pesca extractiva es cada año menor que la del año anterior, su valor disminuye también, y, en los datos que dan ustedes a los medios, el PIB de la pesca se camufla dentro de la agricultura y no se dice la verdad de lo que está sucediendo realmente en nuestra pesca, en todas sus modalidades. Como su Consejería se llama de Agricultura y Pesca, pues, claro, la primera absorbe a la segunda y, por consiguiente, pasa desapercibida, y pasa desapercibido en este caso el PIB de la pesca.

No puede usted olvidar que la pesca ha sido declarada sector estratégico en la economía andaluza, según el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz 2000-2006, —termina el año que viene, lógicamente—. Y según la exposición que le he hecho, la pesca en Andalucía sólo está dando irritaciones y dolores de cabeza a todo el sector. ¿Por qué lo digo? Porque un informe que hace la Consejería de Economía y Hacienda en marzo de este año —hablo de coyuntura económica en Andalucía— sobre la marcha de la economía andaluza, le leo textualmente lo que dice: «El sector pesquero mantiene una trayectoria de descenso continuado de las capturas a lo largo de todo el año, con una reducción conjunta del 11'5% en 2004, ligeramente inferior a la registrada en el año anterior». Pero si nos vamos a una provincia cualquiera, por ejemplo, le hablo de Almería —por aquello de que soy de allí—, pues del informe que anualmente hace la Cámara de Comercio, con el título de *Almería en cifras*, le leo en lo referente a la pesca y referido al año 2004: «La pesca volvió a retroceder tanto en volumen de capturas como en facturación, denotando la franca decadencia del sector». Le digo los números: un 20% menos en el tonelaje producido; un 23% menos en el valor. Es decir, en Almería se habla de sector decadente, señor Consejero, y eso es grave.

Segunda cuestión: investigación. Ya sabemos que la investigación la lleva en Andalucía otra Consejería específica, pero algo tendrá que decir la Consejería de Pesca, y coordinarse entre ambas, porque lo que no nos podemos permitir los andaluces, los que viven de la pesca, es que se investigue desde nuestras universidades en cuestiones de orden menor, sobre cuestiones sin importancia, investigaciones de poco

alcance y nada práctica, cuando la realidad está clara. Si queremos aumentar drásticamente nuestra producción, habría que investigar en cuestiones que sean del mayor interés para el sector, por ejemplo, en la acomodación en nuestras costas de nuevas especies comerciales, así como en aguas fluviales. Es decir, se trata de propiciar investigaciones que tengan aplicación directa e inmediata, investigación efectiva, investigación que se traduzca, como es lógico, en mejoras cuantificables.

Tercera cuestión: gasóleo. Ya le preguntaba yo en la Comisión anterior sobre las consecuencias del problema. Usted me contestó que había que hacer paradas biológicas durante 45 días, dignificar las ayudas a los pescadores, planes de reestructuración, cambiar los motores por otros de menor potencia para disminuir el consumo, sobre todo en la flota de arrastre, por ser los de mayor costo; ayudas a los armadores que opten por la paralización definitiva de sus embarcaciones; reprogramar los fondos IFOC y mejorar la pesca artesanal. Todas esas cuestiones me dijo usted. Pero, yo le hablaba de ayudas directas por la subida del combustible; usted no me contestó. Me habla de dignificar las ayudas por paro biológico, pero no me dice cuánto subirán; lo ha dicho algunos días después: de 17 a 25. Es verdad. Estoy hablando en el momento en que yo le preguntaba por aquella cuestión. En el País Vasco, como ya se ha dicho, 40 euros al día por la parada y puesta para salvaguardar la anchoa. Hace algunos años lo ideal era modernizar la flota aumentando la potencia de los motores, ahora lo aconsejable es disminuir estas potencias para que el elevado precio del combustible no sea, precisamente, el culpable.

Cuarto: creación de redes especiales de comercialización. También lo hemos hablado. El sector no puede esperar más, y se nos hunde, si no ponemos los medios necesarios. La comercialización hay que afrontarla como uno de los principales problemas a solucionar, sabiendo que, desde que el pescado se engancha en la red hasta el consumidor que lo compra, el sector productor debe percibir como plus a sumar al precio de la lonja un segundo valor añadido, si de verdad entre en el engranaje de todos los eslabones del proceso.

Si hay que mentalizarlos, ahí tiene la Consejería una extraordinario labor. Si hay que impartir una formación acorde con las necesidades del sector, pues hágase. Si la Consejería tiene que hacer una campaña publicitaria para aumentar el consumo de la melva y de la caballa, póngase en contacto con su Consejo regulador y hágase. Si hay que crear la denominación acuicultura ecológica para la dorada y la lubina, no perdamos más tiempo, acelérese el proceso para que comience cuanto antes su venta en el mercado. Si se ha pensado en una denominación de origen para el boquerón del Golfo y otra denominación para el boquerón de Málaga, póngase en marcha con el tiempo mínimo necesario para crear valor añadido, que tan importante es para nuestro sector. Si se ha puesto en marcha los agentes de desarrollo pesquero y hasta el momento nos encontramos con que dos

Diputaciones andaluzas han creado ocho puestos de trabajo como agentes, ¿por qué no se aumentan de personal estos equipos y pasan a depender directamente de la Consejería de Pesca para involucrarlos en su trabajo de forma directa, en la Consejería que les afecta, y no estar de prestado en Administraciones que nada tienen que ver con la pesca?

Bien, la quinta situación, el quinto punto: las exportaciones. Mire usted, en exportaciones yo tengo por aquí una contestación que usted me dio en alguna ocasión y en la cual le puedo leer, me dice: «Las exportaciones andaluzas, con un montante de 39.000 toneladas de productos pesqueros y un valor de 128 millones de euros, representan una tercera parte de las importaciones que superan las noventa y cuatro mil toneladas y los 355 millones de euros. La balanza comercial andaluza de productos de la pesca del año 2003 ha sido deficitaria, presentando un saldo negativo por encima de los ciento treinta y un millones de euros. El análisis de la evolución más reciente del saldo comercial exterior andaluz de productos de la pesca, a lo largo del período 1993-2003, pone de manifiesto que la balanza comercial andaluza ha sido negativa en los 10 últimos años»...

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Vázquez, le ruego vaya concluyendo.

**El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**

—Estoy hablando, si usted me permite, señor Presidente, solamente de una cuestión. Me queda todavía la cuestión de Marruecos, comercialización con Marruecos—termino inmediatamente, señor Presidente—, pero mínimamente para acabar, ¿eh?, lo cual quiere decir que el problema de la exportación es un problema duro que hay que intentar solucionar.

En acuicultura. Si bien se ha progresado bastante en este apartado de la pesca, y hay que reconocerlo, pues hay que seguir insistiendo en el aumento de la producción, con etiquetados que muestren la calidad del producto, diferenciándolo del extractivo. Digo, que hay que conseguirlo y hay que aumentar, como es lógico, variedades de especies en cautividad no solamente en la cuestión que le estoy diciendo, sino en los demás [...]. La dorada y lubina, facilitar la forma de crías y estructuras productivas y que sean adaptables, como es lógico, a lugares próximos a la costa.

Le puedo hablar de más cosas. No le he hablado de las infraestructuras portuarias, no le he hablado de la modernización de las lonjas en cuanto a los procesos de comercialización, no le he hablado de algo tan importante como es la iluminación de los puertos, de la falta de higiene que tienen los puertos pesqueros andaluces, etcétera.

En fin, decirle que la situación general de la pesca es manifiestamente mejorable, que la Consejería debe volcarse si quiere conseguir que la pesca sea, efecti-

vamente, un sector estratégico, un sector estratégico importante, que sabemos que estaba en el Plan de Modernización del sector pesquero en el 2000-2006, y que entramos en el último año de este plan, y que, desde el PP, quisiéramos que la solución arranque en nosotros mismos. Es decir, que la solución de la pesca nazca, crezca y se produzca dentro de los 900 kilómetros de costa que tenemos, y que el convenio de Marruecos no venga como una solución salvadora de nuestro sector, sino como un plus añadido a la capacidad productora de nuestros caladeros.

Termino con unas cuantas palabras, si el Presidente me lo permite, sobre el convenio de pesca con Marruecos. El convenio de pesca con Marruecos fue firmado el último en el año 1995, gobernaba entonces el Partido Socialista y era Presidente del Gobierno don Felipe González, conviene saberlo, porque tenía una cláusula aceptada por la Unión Europea y, por tanto, por España y Marruecos, por medio de la cual se acordaba que fuera el último convenio de pesca. Es que esto es conveniente decirlo, porque siempre se repite el mismo latiguillo, ¿no?, «y que no se aceptaría una posible renovación», así se dijo mil veces. Es decir, el convenio de 1995 carecía de cláusulas de revisión, y en ello se basó Marruecos para impedir su renovación en el año 1999. ¿Pero por qué lo hace así? Sencillamente, porque Marruecos decide sustituir el típico acuerdo de pesca extractiva, que es lo que le interesaba a España, por un convenio de cooperación que le permitiera a Marruecos exigirle a España mejoras en sus infraestructuras portuarias e innovaciones técnicas en su flota, ayudas a su industria auxiliar, acuicultura, financiación suficiente para desarrollar la comercialización. En definitiva, lo que querían era más dinero.

Debo insistir en ello, porque parece que desde el Gobierno andaluz no nos hemos enterado, no había...

**El señor PRESIDENTE**

—Le ruego que concluya lo más pronto posible.

**El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**

—Termino.

... y ello suponía que la intención de Marruecos era no renovar.

Bueno, yo me paso por unas cuantas páginas de las que traía aquí analizadas. Sencillamente, decirle, para terminar, unas cuantas cuestiones que creo que son de interés. Cuando hablamos de convenios de pesca entre Unión Europea y Marruecos, nunca... Es verdad, señor Consejero, que sólo haya pesca, hay, si cabe con mayor fuerza, lo que no se dice, lo que no se escribe, pero sí lo que revoletea dentro del convenio y alrededor del convenio, revolotea Ceuta y Melilla, señor Consejero, desde hace ya muchos meses: efecto llamada, vallas que han tenido que elevarse tres veces

como si el problema estuviera en las vallas, muertes, desgraciadamente, abandono en pleno desierto sin agua ni comida, pero España se ve obligada a decir en estas circunstancias que las relaciones con Marruecos están muy bien. Claro, hay pendiente un convenio de pesca con Marruecos que comienza en marzo de 2006. Estrategia marroquí para ganarse la posición de...

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Vázquez, ya, por favor.

**El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**

—Bueno, pues ahí termino.  
Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Vázquez.

Señor Consejero, para concluir el debate, tiene usted un tiempo máximo de 10 minutos.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí, gracias, señor Presidente.

Como ya indicaba al principio de mi intervención, se trataría más de un debate general sobre pesca y, lógicamente, con los tiempos con los que contamos, es difícil que yo pueda atender en mi primera exposición a todos los intereses y a todas las particularidades que tiene, lógicamente, el sector, entrando en algunos de los debates en los que ya en esta Comisión hemos hablado.

Con todo el respeto, señor García Rodríguez, habla de comercialización. Estoy encantado de hacerlo, es más, he dicho en mi última comparecencia que uno de los defectos que tiene y, por lo tanto, de los instrumentos que tenemos que poner en máximo valor es quedarnos con el valor añadido de la extracción pesquera, porque, si el sector no participa del beneficio de la venta, es difícil que podamos estar hablando de un sector que tiene capacidad de futuro, y por ello nuestras estrategias están, como en Conil, en hablar de la calidad y no tanto de la calidad, hablar de la especialización y no hablar de la generalidad. Y ésas son líneas estratégicas que, desde luego, yo estaría encantado de volverlas a exponer, de lo que estamos haciendo y los recursos que hemos aprovechado desde aquella interrupción, hoy realmente yo diría pintorescamente pintada de la falta de acuerdos en Marruecos por representantes del Partido Popular, sin lugar a dudas pintoresca, no cabe la menor duda, como justificar los fracasos anteriores. Y, desde esa perspectiva, decirles que, con ese dinero, se ha trabajado, sobre todo, en el aspecto de la comercialización del sector pesquero en Andalucía.

Por lo tanto, sobre esa base...  
Señor Presidente, pido su amparo aquí.

El señor PRESIDENTE

—Por favor, silencio, señores Diputados.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Yo ya no sé si una palabra como «pintoresco» puede ser utilizada, es decir, yo no sé si esa palabra puede tener algún matiz que no sea, desde luego, más que lo que es.

En cualquier caso, yo diría, señor García Rodríguez, que estoy encantado, porque creo que ésa es la estrategia. La estrategia, como bien decía, en este sentido, el plan estratégico varía o variaba en las condiciones de pasar de un sector primario, simple y liso a pasar a un sector enormemente transformador y comercializador de su propia producción y su propia pertenencia [...].

Es verdad y usted ha señalado una cuestión, y es la desunión del sector, que es también connatural, lógicamente, a fórmulas probablemente arcaicas de combinación, es decir, de cómo está representado; y eso genera tensiones, indudablemente, en todo momento, y el pulpo es un claro ejemplo de cómo el sector pide que se produzca, por parte del Gobierno de la Nación, una determinada parada, una determinada regulación y luego parte de ese sector no se siente representado. Por lo tanto, hay que algo que ya he indicado a las grandes organizaciones que tienen que ser capaz de cohesionar, pero el Estado no puede sustituir a la sociedad civil, no puede la comunidad sustituir a la sociedad, a la hora de hacer esas posiciones o esos posicionamientos.

Yo he hablado, por lo tanto, de aquellos aspectos que se hacen en el debate, tal vez en el parte de lo que supone y una de las partes fundamentales de la intervención del señor Vázquez ha sido la [...] en el PIB, y es indudable que lo que hoy se puede decir para Andalucía en el sector pesquero se puede decir para todos los países ribereños de la Unión Europea. El problema no es un problema de nuestro país, el problema es un problema que tiene que ver con una forma cultural de años pasados, de hace años ya, en donde la extracción no ha tenido límites ninguno, y ahora a algunos nos toca tener que poner en marcha mecanismos de paralizaciones, de regulaciones, unas impuestas... Quiero aclarar una cosa, para que no utilicemos más los mecanismos de confrontación: en Andalucía, no hay ninguna parada impuesta, hay paradas consensuadas, paradas biológicas de sostenibilidad, que significan, entre otras cosas, que pactamos también el precio de la propia parada; y se ha pactado en Andalucía desde hace un año, señorías, desde hace un año, que fueran 25 euros este año la parada que hiciese tanto el Mediterráneo como el Atlántico. Y no la comparen con una parada impuesta,

en el caso del golfo de Vizcaya, con la parada del caladero que impone la Comisión a Francia, porque aquí no hay un problema de sostenibilidad, aquí es que ha desaparecido y, probablemente —digo probablemente—, la pesca de la anchova tenga muy poco futuro o ninguno. Y por ello se toman decisiones con unas condiciones que nada tienen que ver —por cierto, las condiciones de regulación— con la que tienen, justamente, el sector en Andalucía, en el Mediterráneo o en el Atlántico, nada que ver. Los 40 euros de los que ustedes hablan no sería posible de aplicarse en Andalucía en las condiciones que en el País Vasco se le imponen a la flota, no serían posible. Aquí hemos subido un 48%, de 17 a 25 euros, y no hagan, por lo tanto, ustedes una frustración de un éxito.

Porque, además, no solamente lo es para el aumento, lo es también en las condiciones en las que se van a cobrar. Y he dicho, para empezar, que la mayor parte, el cien por cien, de lo que este año los marineros van a estar en la parada, van a cobrar la ayuda combinándola y haciéndola posible con otras actividades; cosa que no se produce justamente en la parada del golfo de Vizcaya.

Por lo tanto, las condiciones no la tienen que ver, señorías, no equivoquen ustedes a los ciudadanos. Nosotros estamos diciendo a la gente la verdad: hemos aumentado a 25 euros. Era el compromiso con las organizaciones pesqueras, y así lo vamos a cumplir. Que, además, no solamente va a afectar a ellos, sino también a los armadores que tienen alta en la propia embarcación; cosa que antes no podían cobrar. Y, por otra parte, que no está limitada a haber estado en esa embarcación, sino que cuatro meses de embarque en cualquier embarcación y en cualquier modalidad.

Por lo tanto, se han abierto conforme al consenso. Lo que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, lo que estamos acordando en Andalucía es con el consenso del sector, con el consenso de las agrupaciones de cofradías y del sector de armadores, consensuadamente, y, por lo tanto, desde una postura que supone, evidentemente, algo que es fundamental, que es la sostenibilidad.

Miren, señorías, en Andalucía, señor Vázquez, hemos posibilitado en el año 2004, aproximadamente, una producción de unas 78.300 toneladas: el 81% correspondía a pesca fresca desembarcada; el 7'9% a la pesca congelada y el 9'5% a lo que supone la acuicultura marina, de la que a la vez, aunque digan que es un sector estancado, no es verdad, en absoluto, sino muy al contrario. Es un sector que cada vez va avanzando más, y ayer mismo tuve la oportunidad de poner en marcha la fundación de la acuicultura andaluza, para poner el valor añadido de muchas de las denominaciones de origen que estamos, precisamente, haciendo también de lo que supone, en el sector acuícola, el diferenciar nuestra dorada, por ejemplo, de marisma de lo que supone de la granja; es decir, diferenciales evidentes que tenemos que poner de valor en los mercados.

Supone, indudablemente, como bien ha dicho su señoría, una disminución de los últimos diez años y en Europa, ¿por qué? Porque no se va a una pesca

extractiva, se va a una sostenibilidad del caladero, que viene a significar menos esfuerzo sobre lo que ella misma producía.

En el acuerdo de Marruecos, señorías, yo lo diré con absoluta rotundidad. Marruecos plantea en el año 1999 que es la Unión Europea la que tiene que negociar, porque los Estados miembros de la Unión no pueden tener acuerdos bilaterales al margen de la propia Unión Europea. No confundamos, no había cláusula alguna, porque no podía haberla. Era el último acuerdo que se podía firmar, en la base de un país miembro de la Unión, con otro país tercero. Por lo tanto, ésa es la razón, y no cualquier otra. Lo que pasa es que Marruecos, sin lugar a dudas, tenía una mala relación con el Gobierno de España en aquel momento, una mala relación, que es lo que le hace decir a la Ministra que se le pone la alfombra roja porque la primera visita que hace el Presidente de la Nación, el señor Rodríguez Zapatero, es a Rabat, y a establecer una normalidad en las relaciones. Y de eso ha habido resultados, y quiero aquí utilizar las palabras del Ministro de Agricultura y Pesca del Gobierno alauita que en Andalucía se asumen compromisos de hacer posible un nuevo acuerdo, en las bases que son posible, de sostenibilidad y de durabilidad, y Andalucía es la que consigue el gran beneficio, lo conseguirá. Porque, de los 138, 100 serán barcos españoles y, de los 100, más de sesenta serán barcos andaluces.

Y será, evidentemente, por una doble acción. No será Barbate el único beneficiario, señorías, en absoluto, será el caladero del Atlántico, el caladero del Mediterráneo. Porque, cuando los barcos, por ejemplo de cerco, de Barbate dejen de estar pescando en el caladero nacional, ¿quién se va a beneficiar de la tarta? Los que quedan, que son menos, y, además, los que se van son los mayores. Por lo tanto, no digamos simplemente que se beneficia Barbate, en absoluto, se va a beneficiar todo el sector pesquero andaluz, que es el que está más cercano, y es evidente que Barbate es la que perdió más en el anterior o desde el anterior acuerdo, y por eso se pusieron todas las condiciones económicas para favorecer a ese puerto, y ahora, también, serán, porque hay una condición—una condición que nada tiene que ver con el amiguismo, por supuesto— a la pregunta que usted ha hecho: es la decisión histórica. Es decir, tendrán continuidad los que tenían y siguen estando pescando, pero tenían un acuerdo anterior, por lo tanto es Barbate la que tiene un mayor número de activos, barcos, tara en activo en el caladero nacional, y que, por lo tanto, van a poder de nuevo faenar en el convenio de Marruecos. Ésa será la primera.

Y, segundo, sin lugar a dudas, eso lo vamos a negociar y estamos negociando con el sector, para que en la reunión con Madrid, a la hora del reparto de las licencias nacionales, de la parte que corresponde a España, es evidente que el sector pesquero andaluz, que es el que está más cercano, y es para el que el acuerdo, evidentemente, se facilita, tenga las condiciones mejorables dentro de las pesquerías que no son posible.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, voy a terminar, aunque disculpen la dificultad para poder responder a todas las preguntas.

El tema del gasóleo. Señorías, la Comunidad Autónoma de Andalucía está dispuesta a colaborar en un acuerdo. Acuerdo que en este momento está en la mesa de la negociación del Ministerio. No olviden sus señorías que esto es un ámbito de naturaleza que corresponde a la Administración del Estado. En Andalucía, estamos haciendo grandes esfuerzos para apoyar a los sectores que, por causas, en la agricultura, de las adversidades climáticas y, en la pesca, del aumento del gasóleo, como también en la agricultura..., pero sin olvidar que se tienen que producir dos acontecimientos. En primer lugar, modificar las ayudas a minimis que la Comisión Europea tiene establecido en 3.000 euros; de los cuales, la oferta que se hace por parte del Ministerio, a corresponder con las Comunidades en un 50%, es de favorecer, hasta llegar a los 3.000 euros por embarcación, con 14 pesetas por litro. Ésa es la ayuda que se le ha puesto en este momento a todas aquellas que no hubieran alcanzado los 3.000 euros de la ayuda a minimis, mientras que la ayuda a minimis está establecida en los 3.000. Porque hay en este momento, y esa es la verdad, un 50% sobrante todavía de la ayuda aprobada, que eran 15 millones de euros, y tan sólo se han consumido 7'2. Por lo tanto, sobre esa base, es posible esta [...].

Segundo. Se pide, por parte de algunas organizaciones pesqueras, la tarifa G4 como eliminación para poder tener un menor, digamos, sacrificio, en el aumento del gasóleo, al margen de las condiciones que ya le indiqué al señor Vázquez, en mi última intervención, de otras modificaciones. Pero hay una realidad: el cobro de estas tasas, en primer lugar, que pertenece a otra autoridad que no es la pesquera: son las autoridades portuarias, y que en ninguna Comunidad Autónoma este tema tiene ningún tipo de rentabilidad, como es en el caso de Valencia, en el caso de Asturias y de alguna otra Comunidad Autónoma.

Se han propuesto constituir un fondo de garantía, como se ha hecho en Francia, para comprar gasóleo a 0'27 euros/litro, pero para eso se tiene que mantener, también, la aportación del propio sector, que, en este momento, no está dispuesto a colaborar en la creación de ese fondo para la constitución del fondo de garantía, como se ha hecho, como ya he dicho antes, en el país francés.

La exoneración durante un año de cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes, que están en este momento planteado ante la mesa del Ministerio de Trabajo, o lo que supone lo que estamos haciendo en las paralizaciones temporales.

Nosotros estaríamos dispuestos, si la ayuda se sube de 3.000 a 30.000 euros—lo que significativamente sería

importante— asumir compromisos con la Administración del Estado en la cofinanciación de estas ayudas.

Y termino, señorías, sigo diciendo que el gasóleo es el gran problema que tiene el sector, es el gran problema que tiene en este momento, porque es el que puede dificultar no los porcentajes, de los que sus señorías han hablado, pero sí está suponiendo el 30% del gasto de pertrecho de un barco; lo que supone, indudablemente, un aumento desmesurado, en lo que va de año, de un 40% en las dos últimas campañas. Pero estoy seguro que con las medidas que se ponen, entre otras, con la clarificación del sector, así lo haremos.

Y una cuestión única y última, que es el tema del pulpo. En el tema del pulpo la medida es de carácter nacional, de carácter nacional, no tiene la Comunidad Autónoma competencias en la regulación de esa materia. El sector ha solicitado al Ministerio una regulación. En el informe y en el decreto aprobado, en la orden aprobada aparecen tres meses de veda —saben sus señorías que pueden alternar esa actividad con otras—, y la Comunidad le ha ofrecido al sector alternativas de redes para poder hacer, lógicamente, durante ese periodo otras actividades extractivas; eso, por lo tanto, depende de ellos. Pero lo que sí hemos solicitado, porque el informe me avala, es que se reduzca esa veda en 45 días, me avala —no me corresponde, me avala—. Porque el informe me hace posible solicitar que esa veda, en el caso de la parte que afecta a las provincias de Huelva y Cádiz —Huelva completa y parte de Cádiz—, podría realmente ser asumible por el informe del Instituto Español de Oceanografía, pero tiene que ser el Ministerio quien cambie la orden ministerial, rebajando a 45 días uno de los periodos de veda.

Pero plantear, como se está planteando, que algunos de los que están encabezando esta iniciativa tengan más de veinticuatro mil aparatos tirados en el mar, más de veinticuatro mil, cuando la norma habla de mil, mil doscientos, me parece que es defender intereses que, desde luego, esta Comunidad y este Consejero no va a apoyar en ningún momento, porque la sostenibilidad tiene que estar por encima de cualquier otra razón.

Nada más, y muchas gracias.

**Comparecencia 7-05/APC-000484, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las ayudas establecidas por la Junta de Andalucía y agricultores beneficiados de la misma de la provincia de Almería, como consecuencia de las heladas y el granizo de la última semana del mes de enero y primera de febrero de 2005 en la provincia de Almería.**

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es una solicitud de comparecencia del señor Consejero, a fin de informar sobre las ayudas establecidas por la Junta de Andalucía y de agricultores beneficiados de la misma de la provincia de Almería, como consecuencia de las heladas y el granizo de la última semana del mes de enero y primera de febrero de 2005 en la provincia de Almería.

A esos efectos, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, vengo a informar sobre la petición del Grupo Popular en referencia, básicamente, a las ayudas establecidas por la Junta de Andalucía, que vienen a complementar las que el Gobierno de la Nación, a través de los decretos, ha puesto en marcha.

Un anuncio en el día de hoy que me parece importante señalar: el próximo día 25 de este mes el Instituto de Crédito Oficial va a firmar con las entidades financieras de nuestro país el reparto de los préstamos ICO, es decir, de financiación, de intermediación, tanto para los intereses como, en el caso de Andalucía, para el plan especial del olivar, que saben sus señorías que cuenta con ayudas directas a las amortizaciones.

El montante total de las peticiones de España suman 600 millones de euros —había 15 millones de euros en el real decreto para esta medida—. El Ministerio de Economía ha aprobado que sean 600 millones. A Andalucía le corresponderán 374 millones de euros, los que van a recibir los agricultores andaluces, que, sumados a la línea de ayudas que, sobre todo beneficiarán a Almería, que es la de plantones, las indemnizaciones por pérdidas de plantaciones, con aproximadamente 8'8 millones de euros, más la bonificación del 50% del seguro a aquellos que no la habían podido firmar porque el año anterior lo tenían, pero aún no estaba cerrado el tiempo de suscripción, y más las ayudas directas dadas por las empresas de seguros, puedo decirles ya que en este momento aproximadamente va a tener en Andalucía el campo, por causa de las heladas, una ayuda extraordinaria —que, evidentemente, en algunos casos, son de devolución en la parte del capital, en los préstamos de intermediación, excepto en el plan del olivar en supuestos determinados— superior a quinientos millones de euros. Multipliquen la cantidad, y vean realmente si el campo no va a tener, en este sentido, una indemnización, que está basada, lógicamente, en las tres líneas: línea Saeca, la línea de ayudas a los que no tenían el préstamo actualizado; la línea de plantones y la línea de préstamo ICO.

Quiero, a pesar de todo ello, y [...] a esta intervención, por expreso deseo del Grupo Popular, a lo que hace referencia a los agricultores de Almería. Quiero indicarles, en primer lugar, que las inclemencias meteorológicas que nos ocupan se iniciaron, precisamente,

en Almería el día 7 de febrero, y correspondió esta primera helada, prácticamente, a la horticultura, es decir, a las plantaciones de cultivos no leñosos a las que afectaron la situación.

La madrugada del día 27 de enero fue la primera helada que se produjo en nuestra Comunidad, y nos llevó, en el caso de Almería, a que el tomate, el pimiento, el calabacín y el pepino se vieran afectados en, aproximadamente, 8.000 hectáreas; lo que suponía un 30% de la superficie total de ese cultivo, de esa época, en ese momento. Lo que venía, sin lugar a dudas, a presentar una incidencia más importante, de todas formas, en el levante almeriense que en el poniente almeriense.

Al margen de estas inclemencias, el mismo día 7 de febrero, que fue cuando se aprueba, en este caso, el primer decreto, real decreto, del que le hecho referencia, tuvimos una tormenta de granizo que afectó de forma severa a la estructura de invernaderos de unas mil hectáreas de la provincia de Almería. La descarga de granizo afectó, sobre todo, a las comarcas del campo de Dalías y del bajo Andarax.

En el Real Decreto publicado el día 7, que fue aprobado el 4 de febrero —Decreto Ley 1/2005—, el Gobierno de la Nación con extraordinaria rapidez —diría excesiva rapidez— aprobó la adopción de medidas urgentes para paliar los daños producidos por las heladas acaecidas en el mes de enero. Ha sido el real decreto más rápido que conoce la historia del *Boletín Oficial del Estado* ante una adversidad climática. Apenas una semana había transcurrido desde la primera helada, cuando el *Boletín Oficial del Estado* la contemplaba.

Sin embargo, las heladas no pararon. El 1 de marzo el Gobierno de la Comunidad aprobó un decreto mediante el que se aprobaban medidas excepcionales y complementarias a estas anteriores, para paliar la situación provocada por las heladas y para compensar a los agricultores por las pérdidas producidas.

Posteriormente, la repetición de las bajas temperaturas a lo largo de los meses de febrero y marzo aconsejaron extender el ámbito temporal de las medidas adoptadas anteriormente a estos meses. Por lo tanto, un segundo real decreto que recoge no solamente las heladas del 27 de enero, sino las producidas en febrero y marzo.

Pero, al mismo tiempo, señorías, quiero indicarles que la Comunidad Autónoma empezó a visualizar que, en determinados cultivos, el problema era mayor del que en principio se había visualizado. Lo que hace y plantea a las organizaciones agrarias a ampliar el período de solicitudes, que culminó el día 19 de julio, y que tenía, por lo tanto, un trámite de seis meses para su culminación. Quiero recordarle a su señoría que el Gobierno de la Comunidad, por lo tanto, disponía desde el día 19 de julio, a petición de las organizaciones agrarias, de seis meses para resolver. Estamos aún en ese período, no han llegado ni siquiera los tres meses desde el mes de julio, desde la fecha. Diría más, hoy, precisamente, se cumpliría esa temporalidad, cuatro meses, en este sentido.

Los tipos de ayudas, como saben sus señorías, estaban destinados al restablecimiento gradual de la normalidad económica en las zonas afectadas, y tenían carácter indemnizatorio, ya que tenían, fundamentalmente, como objetivo compensar a los agricultores de las pérdidas derivadas de las malas condiciones climáticas. El Gobierno, por lo tanto, ha cofinanciado, está ya cofinanciando, conforme al decreto aprobado por el Consejo de Gobierno, las indemnizaciones previstas en los dos reales decretos-ley, relativas a los daños cuantitativos provocados por las heladas en las explotaciones agrarias, que, teniendo pólizas en vigor, amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados, hubiesen sufrido pérdidas no cubiertas por la línea de seguros agrarios, o que hubieran estado aseguradas contra el riesgo de heladas en la campaña anterior y que, estando abierto el período de suscripción, no hubiesen formalizado todavía la correspondiente póliza de seguros.

Para esta línea de subvención, refiriéndome a Almería, en este momento hay 49 solicitudes presentadas. Para proceder a la resolución de las mismas y posterior pago de las indemnizaciones tenían que aprobarse en la Conferencia Sectorial; Conferencia Sectorial que se celebró, precisamente, este mismo lunes. Este lunes se ha aprobado, por lo tanto, la línea de pagos desde Saeca, Ministerio, en el 50% con las Comunidades Autónomas, lo que hace que Andalucía tenga, en este caso, reconocidos 2'2 millones de euros en el montante global y, en el caso de Almería, 49 solicitudes del montante definitivo. Es Enesa, perdonen, no Saeca, que es seguro Enesa la que hace, en este caso, la parte de la aportación del 50% no contemplado, y la otra le corresponde a la Comunidad.

Por otra parte, también les he indicado a sus señorías que la segunda de las medidas era la que el Gobierno complementaría a otra de las medidas que están en el real decreto, modificando adicionalmente y hasta el cien por cien el interés previsto para las líneas de créditos ICO, dirigidas a asegurar la continuidad de las explotaciones agrarias afectadas por las heladas. Las líneas de crédito contribuirían también a financiar los costes de producción de los cultivos que se iniciaran con posterioridad a la fecha de las heladas, siempre que las pérdidas ocasionadas por esta adversidad hubieran superado el 40%. Se podrían también destinar a la recuperación de la capacidad productiva de los cultivos leñosos. Para Andalucía es fundamental, señorías, porque, de los 374 millones de euros de los préstamos ICO, 250 millones de euros están justamente en el plan del olivar, 250 millones de euros; lo que compromete aún más la aportación de la Comunidad Autónoma en las ayudas directas a la primera, segunda, tercera o cuarta amortización.

Para acogerse a la línea de ayudas ICO, en Almería se han presentado 1.031 solicitudes, con un importe global de préstamos de 39 millones de euros, que van a tener al cien por cien. Por lo tanto, quedan garantizados, en la línea ICO para Almería, 39 millones, que, a partir del día 25, y una vez que el

Instituto firme con las entidades financieras, con las que ya el Consejo de Gobierno, en este caso yo, como Consejero, he firmado con las entidades financieras andaluzas, van a poner en manos de los agricultores, y que tendrá el 15 de noviembre como fecha última para la firma de estos préstamos.

En cuanto a la [...]de cultivos, es Almería la gran beneficiaria, porque eran los cultivos, en este caso, de plantones los más complejos, digamos, en el sentido de las primeras pérdidas. Esta medida tenía la finalidad de recuperar la capacidad productiva de todas las explotaciones afectadas por heladas, en este caso, fundamentalmente, las horticolas de invernadero y de aire libre: patatas, fresas, frambuesas, flor cortada, caña de azúcar, cítricos, subtropicales, melocotoneros y nectarinos, remolacha, olivar, almendra y habas verdes. Se podría subvencionar hasta el 60% o hasta el 70%, si estuvieran o hubiesen estado aseguradas en la campaña anterior, en el coste de los plantones o cultivos a replantar. Almería ha remitido 1.320 solicitudes para este concepto, es decir, el 41% del total. Y tendrá una ayuda de 3.783.910 euros de financiación.

Pero también quiero señalarle que en Almería no solamente se produjeron estos acontecimientos, sino que el mismo día 3 de febrero, cuando se habían producido las primeras heladas, me desplazé para tratar, en este sentido, una medida urgente, un acuerdo con las entidades financieras para refinanciar o aplazar las operaciones que tenían con las entidades andaluzas. La magnitud de la tormenta, también, del pedrisco y sus efectos me llevaron, de nuevo, en la misma semana, a desplazarme a la zona y comprobar in situ los daños que se habían provocado. De esta forma, fueron emprendidas nuevas negociaciones, por las cuales se suscribió un acuerdo el día 10 de febrero por todas las organizaciones agrarias que forman parte de la Mesa Hortofrutícola de Almería, además de la Administración autonómica y nacional responsable de la materia. El acuerdo tuvo como base el plan de mejora para los invernaderos de Almería y de Granada afectados por el pedrisco, en los que se priorizaba una subvención de hasta el 50% de la inversión. La instalación de nuevos invernaderos que cumplieran un mínimo de requisitos técnicos consensuados y que garantizaran la viabilidad técnica y económica de [...].

Han sido, en este caso,...

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Termino.

...475 solicitudes las que se han presentado: [...] solicitantes han desistido de su petición, 39 expedientes se han archivado porque no han presentado

la documentación requerida, 192 expedientes están en trámites, 82 se han resuelto ya favorablemente, 72 fiscalizadas por la Intervención Delegada y 10 pendientes de fiscalizar. Representan más de 6'6 millones de euros lo que van a recibir, casi 1'4 millones de euros de ayudas directas y 1'3 de minoración [...] de amortización y 700.000 euros de bonificación de intereses.

Pero un dato, señoría, por Almería. Este año, a pesar de haberse perdido, aproximadamente, un 10% —entre el 10% y el 14%—, sin embargo, la producción de los mercados de primera venta, directamente dirigidos al agricultor, han supuesto un aumento del 8'72, y ha igualado este año al récord histórico del año 2000-2003. Y eso nos hace una reflexión: ¿estamos poniendo más productos de los que tenemos que poner en el mercado? Y esa reflexión la acabo de sostener con las organizaciones, porque se hace necesaria la constitución de la interprofesión, que realmente sea la que ponga las medidas, los acuerdos, a través de las [...] de normas, para que realmente el mercado, que es al final el que pone el real precio, se pueda sustentar sobre esa base histórica del máximo 2001-2002, que fueron 1.524 millones de euros. Este año 1.510 millones de euros.

Por lo tanto, sin entrar en la segunda venta, en tanto en el valor de comercialización, que ha subido hasta 1.710 millones de euros, creo que Almería viene a significar la necesidad de enmarcarla adecuadamente en lo que ha supuesto, por parte de las heladas, una clarificación de la producción almeriense.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor González García.

**El señor GONZÁLVEZ GARCÍA**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mi Grupo, el Grupo Popular de Andalucía, y concretamente los Diputados de Almería, nos hemos visto obligados a pedir esta comparecencia. Y después de oírle, la verdad es que usted vive en una Andalucía que es la del país de las maravillas, y no es la realidad andaluza la que usted ha contado, por desgracia.

Señor Consejero, esta comparecencia que pide mi Grupo es fruto de la pasividad de su Consejería y de su Gobierno. Fruto de la lentitud con la que los socialistas gobiernan y gestionan en las instituciones donde los ciudadanos les han mandado gobernar.

Señor Consejero, lo hemos dicho en Almería y se lo tengo que decir hoy en sede parlamentaria: A pesar de la Andalucía o de la Almería de color rosa que usted nos ha dibujado esta mañana, le tengo que decir que ustedes, los socialistas, han dejado

tirados a los agricultores de la provincia de Almería en la primera ocasión que han necesitado de verdad a la Junta de Andalucía. Y es paradójico que la única ocasión que los agricultores de mi provincia, los que gracias a su trabajo y su esfuerzo hacen que Almería sea la primera provincia que aporte per cápita al producto interior bruto andaluz, y que la agricultura sea el primer pilar de la economía de mi provincia, se trataba de que ustedes resolvieran de inmediato, en una situación, como se ha dicho muchas veces en este Parlamento, excepcional, en una situación excepcional para un motivo excepcional. Una situación de emergencia, señor Consejero, en la que había que actuar con rapidez y diligencia. Usted lo ha dicho muy bien: sucedió en la última semana de enero y primera de febrero, y hoy es 19 de octubre, y este Diputado no tiene datos de que ningún agricultor haya cobrado ni un solo euro, ni un solo euro.

Y digo que ustedes nos dijeron de todo a los del Partido Popular. Nosotros, cuando aquello sucedió, pedimos zona catastrófica, pedimos ayudas directas, y ustedes nos dijeron que nos íbamos a cargar los mercados, que éramos los culpables de que bajaran los precios, que si en Europa no iban a querer nuestros productos, que éramos unos catastrofistas. Pero ustedes, ustedes, señor Consejero, perdieron el trasero —y valga la expresión— para hacerse lo de siempre: fotos, propaganda y publicidad.

¿Recuerda usted, señor Consejero, aquella campaña que hicieron en Almería, y por la que yo le pedí una comparecencia en esta Comisión, y a la que usted no me contestó ni una sola palabra, pasó muy de puntillas, en la que le decía que explicara las ayudas de hasta el 50% a fondo perdido que le iba a dar a los agricultores? Pues, mire usted, señor Consejero, ustedes lo único que han gastado es lo que le pagaron a las agencias de publicidad para hacer esa campaña en los medios de comunicación, porque a los agricultores no les ha llegado ni un solo euro, señor Consejero, ni un solo euro.

Han pasado nueve meses, y las noticias que tenemos, por lo que dicen las organizaciones agrarias, lo que dice el sector en Almería, es que no se ha cobrado nada, por lo menos desde el día que se pidió esta comparecencia, que fue el 14 de septiembre de 2005. Después usted ha estado en Almería y ha dicho otras cosas.

¿Recuerda usted, señor Consejero, cuando su Delegado en Almería dijo: «El sector recibirá 93 millones de euros. ¿Qué más quieren, un saco lleno de billetes?»? Mire usted, ustedes se creen que el papel lo aguanta todo..., muchos 93 millones de euros..., pero allí no ha llegado nada. Primero nos tomaban el pelo a los del Partido Popular. Pero ¿recuerdan cuando el señor Soler, Diputado de esta Comisión —que, por cierto, no viene desde hace más de un año a esta Comisión—, decía después de lo que habían dicho de que iban a dar ayudas a fondo perdido, ayudas a fondo perdido? A Almería no ha llegado ninguna ayuda a fondo perdido, a pesar de que ustedes lo prometieron en Almería.

¿Recuerda usted, señor Consejero, cuando decían: «La Junta propone subvencionar con 40 millones de euros»? Allí no han llegado ni 40 ni ninguno. ¿Usted recuerda, además de la campaña, cuando prometieron las ayudas de hasta el 50%...? Aquí tengo el periódico donde se ve a usted en una foto, visitando un invernadero, con los sufridores que habían perdido su cosecha y se les había caído la infraestructura agraria. Pues, mire usted, ni ayuda ni nada, ni 50% ni a fondo perdido, ni sacos de billetes, ni nada de nada.

Y, mire usted, señor Consejero, yo le pregunto —usted va mucho a Almería—: ¿por qué no va a ahora a visitar a esos agricultores, a los que visitó en la primera semana de febrero, y les da la cara y les dice que por qué no han cobrado? Yo le invito a que haga una visita y que vaya a reunirse con los agricultores, y les explique por qué no han cobrado ni un euro. Porque, señor Consejero, usted, en los últimos diez días que ha estado en Almería ha anunciado que ya han cobrado el 45%. Usted lo dijo, y tengo aquí la prensa, donde usted dice que... «Saldaña asegura que las ayudas por las heladas se están dando ya». Portada de un periódico de Almería. Pero al día siguiente le dice Asaja: «Asaja dice no tener constancia de que haya cobrado nadie». ¿A quién me creo?

Mire usted, usted me merece mucho respeto, y usted lo sabe, aunque discrepemos. No creo que un Consejero de la Junta de Andalucía vaya a mentir a una provincia, sería muy grave, señor Consejero, vaya a mentir. Y yo creo que usted no es mentiroso. Usted se podrá equivocar, pero yo creo que usted es un hombre serio y no creo que esté engañando a los agricultores. Por eso, mi Grupo se vio obligado ese día a solicitar, por la vía reglamentaria del artículo 7 de este Parlamento, a su Consejería una relación pormenorizada de todos los agricultores que habían cobrado ese día, para que usted nos demuestre —y espero que nos conteste—, dándole cumplimiento al Reglamento, si usted dijo la verdad o usted mintió. Si usted dijo la verdad, yo le pediré disculpas, porque, ya digo, yo creo en usted, yo creo en usted. Y Asaja le reclamaba que dijera cuántos agricultores habían cobrado la ayuda, y lo tenemos aquí en los comunicados.

Pero es que usted me dice ahora, me presenta ahora que hoy precisamente, —y yo me alegro, porque yo quiero todo el bien posible para los agricultores de mi provincia—, por fin, los créditos ICO se van a firmar. Porque, mire usted, el día 14 de octubre —que usted estuvo en Almería— en *El País* y en *El Ideal* de Almería, dice: «La línea ICO no llega. Según un comunicado de prensa del Instituto de Crédito Oficial, confirma que los préstamos para paliar los efectos de las heladas, el granizo y la sequía no se encuentran aún disponibles». Yo espero que si ha valido para algo la petición de mi Grupo es para que esto se acelere, mejor para nuestros agricultores.

Porque, mire usted, yo se lo tengo que calificar, señor Pérez Saldaña, éstas son palabras, éstas son promesas; pero yo quiero hechos, yo quiero realidades en mi provincia. Y hechos vemos pocos; de la

Consejería vemos muchas fotos y pocos hechos. Y queremos menos fotos y más hechos, señor Pérez Saldaña, menos fotos y más hechos.

Usted dice que se ha actuado con excesiva rapidez. Mire usted, creo que hay que lamentar que no se ha actuado con ninguna rapidez. Nosotros entendemos que si en octubre usted no ha hecho referencia... Y ya digo: me sorprende y me alegra por su prudencia, porque, si en la prensa de Almería dijo usted —en algunos periódicos se recoge— que habían cobrado el 40% en uno y el 45% en otro, le he visto una excesiva prudencia en su primera intervención, porque usted no ha hecho referencia, en su primera intervención, a que haya cobrado nadie, y yo creo que usted ha dicho aquí la verdad: no ha cobrado nadie, no ha cobrado nadie. Una cosa es la que ha dicho usted en sede parlamentaria y otra cosa es la que dijo usted en los períodos, y, si no, ahora me corrige, cuando tenga usted oportunidad de corregirme.

Le he dicho lo que decía el [...], y yo le iba a decir una cosa, señor Consejero, ¿quién miente, usted o las organizaciones agrarias? ¿Usted o los agricultores que se han visto afectados? Porque, mire usted, a 18 de octubre hay sólo aprobado —según los datos que tiene mi Grupo— 61 expedientes de 460 expedientes que estaban presentados. ¿Eran el 48% o son el 4% de los expedientes que hay aprobados? Eso se ha publicado también en la prensa de Almería.

Por eso yo no quiero alargarme, porque yo creo que queda todo dicho, señor Consejero. Le reitero que, con su pasividad y la pasividad de su Gobierno, usted ha dejado tirado a los agricultores de mi provincia; que los agricultores de Almería se sienten engañados por el Gobierno socialista andaluz; que le tengo que reiterar en este Parlamento que ustedes no han reaccionado a tiempo; que ustedes no han inventado ningún ayuda especial para las estructuras agrarias, porque lo único que hay es el Real Decreto 613, que estaba igual con granizo y heladas que sin granizos y heladas. Es decir, si no hubiera habido granizada y helada, los agricultores se habrían podido acoger a las ayudas igual con granizo que sin granizo. Que ni saco de billetes, que ni ayudas al 50%, que ni ayuda a fondo perdido, que ni 40 millones de euros por arreglar los invernaderos, que ni créditos ICO —porque usted lo ha reconocido aquí, que la mayoría de los créditos ICO van para el olivar, que no ha estado afectado en nuestra provincia, porque en nuestra provincia lo que estuvieron afectados fueron los cultivos hortícolas—. Nada de nada. Publicidad y propaganda.

Y yo le pregunto por lo que decía aquí la señora Arenal Catena en la intervención de pesca, que sí ésta es la otra forma de gobernar de los socialistas y de hacer política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor González.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Señor González, la forma de gobernar de los socialistas es bastante diferente a la del Gobierno del Partido Popular, que apenas ha aprobado con problemas de esa naturaleza, en el ámbito nacional, reales decretos, y desde luego nunca con la rapidez con que se aprobaron en esta ocasión, y aún se están, en este caso, instrumentando, de las heladas en Cataluña y en Aragón —dos años después—, las ayudas de aquel real decreto. Fijese en los tiempos.

Por lo tanto, su discurso son palabras, palabras y palabras. No, señor González. Su discurso es un discurso vacío, absolutamente vacío. Porque he empezado por decirle que esta Consejería va a hacer y está haciendo un sacrificio enorme en los próximos presupuestos para afrontar un problema de la dimensión con el que hemos vivido en este último año: con heladas, con pedrisco, con sequía, con todas las adversidades climáticas, incluida, en el sector ganadero, la lengua azul. Y usted ha mezclado absolutamente todo, ha mezclado todo, ha sacado usted hasta la foto de quien tiene la obligación, en apenas tres días, de ir a Almería y una semana después también, y no saca la del señor Arenas ni la del señor Rajoy visitando los invernaderos. Ésa no le interesa a usted sacarla. Esos no se van a hacer la foto. Eso, como su compañero, cuando la lengua azul. La única foto que hay en Andalucía de un Diputado con un bichito, con una oveja, en la lengua azul, un Diputado del Partido Popular. Así que la foto para ustedes, para ustedes.

Ha mezclado usted todo. Usted ha mezclado el gasóleo —claro, es que usted lo ha mezclado, porque son de las que yo he dicho que se están pagando— con la de la línea tres, que es la de los plantones, con la que he anunciado que el lunes, en la conferencia sectorial, que es el ámbito de decisiones del real decreto que complementan las Comunidades Autónomas con el 50%, se hace. No hay ninguna Comunidad Autónoma, ninguna, que haya pagado nada hasta que prestamos ICO, porque no se pueden firmar. Y la única línea donde estamos pagando es la que es autónoma, que es justamente la de plantones, donde he dicho que, en el caso de Almería, de los 8'8 millones de euros, el 41% se está pagando en Almería, de la línea del 60% del costo del plantón. Única medida de Andalucía, exclusiva. Porque la línea 1 de Enesa es una línea de complementariedad, y se ha aprobado el pasado lunes en la conferencia sectorial.

Así que ni siquiera se apunte usted el tanto, que ha llegado usted..., que gracias a su presión ahora... Para nada, si es que estamos dentro de plazo, señor González, estamos dentro de plazo. Si es que el día 19 de julio terminó el plazo de solicitudes. ¿Es que se ha olvidado usted de la fecha? ¿Es que no sabe usted que, en Andalucía, las organizaciones agrarias pidieron, para que entrara el olivar con sus importantísimas pérdidas dentro del plan, una ampliación hasta el 19 de julio? ¿Y hay seis meses

para resolver? ¿Y sabe usted que hoy es el 19 del mes de octubre? Y yo no he hecho lo que ha hecho algún compañero de su Grupo, o no de su Grupo, de su Partido, —disculpe—, algún Consejero de alguna Comunidad como la de Valencia, que le mandó a los agricultores cartas resolviendo los préstamos ICO, sin que existiera todavía la línea. Yo no he mentado a nadie, no he mentado a nadie. He dicho hoy, aquí, que la línea de crédito ICO Andalucía le va a devolver, con la línea de ayuda de Enesa, la ayuda de plantación, más de 400 millones de euros al campo andaluz, y que será la única Comunidad que tenga que asumir ayudas directas, como en el caso del plan del olivar, que es consecuencia de las heladas.

Por lo tanto, ninguna Comunidad va a hacer el sacrificio que va a hacer Andalucía, porque, si usted coge los 600 millones de préstamos de intermediación para toda España y le resta 374, sabe usted ya que más del 50%, mucho más, es precisamente para el campo andaluz, y parte de él, sin lugar a dudas, 34 millones de euros es para el campo almeriense.

Y después del pedrisco, en la que dice usted que no hay ninguna novedad. Pues la novedad, por si usted no lo sabía, es la prioridad. Es decir, el 613 se convirtió en un expediente de prioridad para las pérdidas de los invernaderos, 1.000 hectáreas, de las cuales, 462 fueron las peticiones; de las que ya hoy están resueltos —y no se ha enterado usted en mi intervención— más de 82 expedientes, y 182 que están en la tramitación correspondiente. Porque, claro, aquí lo que usted no puede hacer es tratar de descalificar que cobra primero el que primero entrega los papeles y cobra el último el último que entrega los papeles. Claro, es que la gente tiene que entregar papeles.

Ustedes lo único que han hecho es sumarse al carro de Asaja, en este caso, que le venía bien, porque hay una seria o una situación de conflictividad que le viene bien, y ustedes se suman a ese carro. Y, de alguna forma, se van a tener que bajar, porque a ver qué le dicen ustedes a los que ya dicen que, por culpa de aquellos que afirmaron que era una ruina y una catástrofe lo que había pasado, se perdieron mercados que no se van a volver a tener. Y no lo dije yo, lo dijo el señor Enciso, aunque a ustedes le suene mal la palabra ya Enciso, ¿eh?, lo dijo. Ese que es y que era el gran líder del Partido Popular en Almería, ¿eh? Ése fue el que dijo que con su palabra, en la feria de Berlín a los dos días después, a ver quien vendía nada de Almería. Una catástrofe y una ruina. A ver si su señoría es capaz de comprar un producto que procede de una zona catastrófica. Y lo advierto, porque aparecen ya algunas aves que empiezan también a rondar, empiezan a rondar algunas aves, y empiezo a escuchar de nuevo al Partido Popular tratando de llevar al sector a otra hora a cierta ruina.

Y lo advierto, no ha habido palabra que haya hecho más daño en el sector, en general, de los cítricos o en el sector de la horticultura que aquellas declaraciones pidiendo, como el señor Arenas o el señor Rajoy, la declaración de zona catastrófica. La

que ustedes jamás declararon ni siquiera para la zona del Prestige, ni siquiera para ésa declararon ustedes zona catastrófica; pero aquí sí, aquí había que hacer algún daño —no sé a quién—, fundamentalmente, y en este caso a Andalucía.

Por lo tanto, termino, señor Diputado, y termino diciéndole con claridad: en este momento, las líneas que dependen exclusivamente de la Comisión —la línea de las plantaciones— se están cobrando; las ayudas al gasóleo —de las que usted ha confundido— se han cobrado; las líneas de préstamos ICO —el Instituto de Crédito Oficial— se firman con las entidades financieras el día 25 de este mismo mes, y las ayudas correspondientes a los que no tenían seguro pero tenían el derecho al 50% de indemnización —ya en este caso se ha liberado los créditos—, el lunes, también, en la Conferencia sectorial.

Y, por último, aunque usted no lo quiera saber, y sí lo quiero afirmar, convendría que todos empezáramos a mandar algún discurso, el que no manda ASAJA, el que no mandan las organizaciones agrarias, pese a mi pesar, y tampoco ustedes. Es que cada vez la gente tiene que tener mayor garantía en su aseguramiento, porque los presupuestos de esta Comunidad van a estar comprometidos los próximos años. Pero no es justo que los presupuestos de los andaluces, exclusivamente, vayan dirigidos a aquellos que no quieren, como cualquier otro ciudadano, asegurar su producción, que es garantizar justamente su futuro. Y yo, desde luego, ese [...] no la voy a dejar de poner sobre la mesa.

El señor GONZÁLVIZ GARCÍA

—Señor Presidente. Por una cuestión de orden, ¿me permite diez segundos?

El señor PRESIDENTE

—¿Cuestión de orden? No había ningún desorden, ¿no?

El señor GONZÁLVIZ GARCÍA

—Solicito el amparo del Presidente, porque el motivo de la comparecencia de mi partido era saber si algún agricultor había cobrado alguna ayuda al día de la presentación de la comparecencia, y el Consejero no expresa nada, a pesar de lo que ha dicho los medios de comunicación. Yo digo que, para luego no haber disensiones, por las pruebas del señor Consejero, nadie ha cobrado.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Vale, de acuerdo.

De todas maneras le advierto que el título de la comparecencia era informar sobre las ayudas establecidas a agricultores beneficiados. Puede ser su interpretación el que haya contestado mejor o peor.

**Pregunta Oral 7-05/POC-000581, relativa a las líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo hasta el momento por la Consejería de Agricultura y Pesca.**

**El señor PRESIDENTE**

—En cualquier caso pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el turno de las preguntas. La primera pregunta formulada, relativa a las líneas de investigación en el cultivo de chaquetes llevadas a cabo hasta el momento por la Consejería de Agricultura y Pesca. La formula el señor Vázquez Fernández.

Señor Vázquez Fernández, tiene usted la palabra.

**El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

La pregunta es muy sencilla. En Andalucía existen 7.500.000 de andaluces que están deseosos de comer chanquetes, y están deseosos de comer chanquetes, de comerse un platito de chanquete caliente en una terraza con una buena cerveza. La pregunta es: ¿qué les puede usted decir a estos señores, a todos los andaluces, si eso es posible o no? Y si es posible que no se confundan con los inmaduros.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Vázquez.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez, la Consejería de Agricultura y Pesca hasta la fecha no ha puesto en marcha ni ha promovido ningún proyecto de investigación que tenga por objeto el cultivo de la especie *aphia minuta*, comúnmente conocida como chanquete. Quiero, por lo tanto, diferenciar claramente que nada tiene que ver el chanquete con el alevín.

Pero, asimismo, desde los antiguos centros de investigación de cultivos marinos integrados en el Instituto Andaluz de Formación Agraria y Pesquera, el IFAPA, y de la producción ecológico actualmente adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, tampoco se promovieron iniciativas con la

enfermedad indicada, al menos, hasta que estuvieron adscritos a la Consejería que representa.

La Consejería de Agricultura y Pesca viene impulsando el desarrollo de la acuicultura marina, entre otras acciones, a través de proyectos pilotos y de experiencias para lograr el cultivo de nuevas especies. Las ayudas aprobadas por la Consejería de Agricultura y Pesca desde 2000 ascienden a 1.066.000 euros, financiados con fondos comunitarios del IFOP —Instrumento Financiero de Orientación— y cofinanciados con fondos del Ministerio y fondos propios de la Consejería.

Entre las especies que se están estudiando, en colaboración el IFAPA, figuran el lenguado, la urta, el pargo, el borriquete y los moluscos, así como la zamburiña, la vieira y el ostión. No obstante, como recoge el artículo 2 de la Ley 1/2000, de 10 de abril, de creación del IFAPA, los objetivos del mismo son contribuir a la modernización de los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios de Andalucía, y a la mejora de su competitividad, a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores técnicos y trabajadores de estos sectores.

Me consta que, consciente de la actual distribución de competencias entre las distintas Consejerías, ha formulado usted esta misma pregunta ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, que es el lugar adecuado, puesto que corresponden al IFAPA estas investigaciones, y, sobre todo, a demanda también, sin lugar a dudas, del sector, y de la Consejería, conforme al acuerdo de coordinación en el ámbito de todas las investigaciones pesqueras.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vázquez, tiene usted la palabra.

**El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**

—Sí, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

Simplemente decirle que, efectivamente, esa iniciativa ha sido formulada en la Consejería correspondiente; pero sigo insistiendo también, porque, en mi anterior, una de las cuestiones de que hablábamos era sobre la investigación. Y creo que es bueno que, desde la Consejería de Agricultura y Pesca, se coordine perfectamente con esta Consejería, en el sentido de darle toda la fuerza posible a esa investigación; razón por la cual yo pienso que hablar del chanquete en Andalucía creo que sería muy importante, y que sería muy importante que, dentro de tres años, cuatro, cinco, cuando la investigación así lo dijera, pues, digo, poder utilizar este alimento, pues como siempre se ha utilizado en años anteriores —pretéritos, naturalmente, muchos años hace ya—, pero, digo, con la libertad que nos da el poder comer ese producto sin el temor

de que nadie pueda sentirse, digamos, vigilado porque está comiendo chanquete y, por consiguiente, porque está comiendo inmaduros, ¿no? Creo que sería importante para toda Andalucía; sobre todo, digo, por el hecho de que es un producto que es típicamente andaluz y, por consiguiente, pues es un elemento muy importante para los andaluces.

Cuando hablo de esa iniciativa en la otra Consejería, decirle que también tengo una proposición no de ley, que podremos poner en marcha yo pienso que en la próxima Comisión —no sé si me la pondrán en la Comisión o en el próximo Pleno—; pero con la intención, digo, de poner en marcha esa investigación, ponerla en marcha, toda vez que ya se ha hecho investigación, no precisamente desde los organismos oficiales, sino desde otros órganos; se está actualmente a un 45% o a un 50% de un trabajo serio y bien hecho, y se perfila que, con muy poquito tiempo y con un esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía, efectivamente, esa investigación se podría llevar a cabo y, por consiguiente, digo, se podría conseguir algo importante para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Muy brevemente, señor Vázquez.

Yo estoy totalmente de acuerdo con la pretensión que se hace; además, me parece interesante que haya ya iniciativas que van en este caso en el camino indicado. Nosotros estamos trabajando, sobre todo, en la investigación de los caladeros. Es muy importante para Andalucía tener instrumentos —ayer mismo...—, y pronto poder presentar ante esta Cámara lo que supone la situación actual del caladero del Atlántico y el Mediterráneo, en todas las especies, tanto en el arrastre como en cerco, sobre todo para resolver una problemática de tallas, de madurez de las especies, de la situación de los *stocks*... Es decir, el Instituto de Oceanografía y algunas otras organizaciones vienen trabajando con la propia Consejería en la tarea más importante, delegando la investigación y el desarrollo a quien tiene la competencia, que es, en este sentido, el IFAPA, que es la Consejería de Innovación, y tiene, desde luego, también a demanda del propio sector, de las propias organizaciones y de la propia Consejería mediante el acuerdo de cooperación y coordinación, todas las líneas abiertas, como lo hemos hecho, de las que les he indicado.

Hace apenas unas semanas, teníamos la oportunidad las dos Consejerías, los dos Consejeros, de hacer una siembra de alevines, en este caso de lenguado, para, digamos, sembrar zonas de nuestras costas de productos y de producciones que tienen un alto valor

económico y que nos hacen realmente sensibles a esa iniciativa.

Por lo tanto, yo estaré absolutamente, pues congratulado de poder apoyar una iniciativa de esta naturaleza, sobre todo cuando el propio sector así lo demanda, que es el objetivo siempre del Instituto de Formación Agraria y Pesquera, siempre, que es desde el ámbito del terreno, desde el ámbito de los sectores, lógicamente, iniciar líneas de investigación que nos propicien, lógicamente, un mejor mercado y una mejor apertura de especies. Sobre todo para defender una especie autóctona, como es el chanquete, y evitar y eliminar aquellos que, sí es verdad también —también, pocos, pero también—, tratan, lógicamente, de darnos el cambio, darnos el cambio a precios que, lógicamente, no se pueden permitir. No por el precio, sino porque no se trata realmente de chaquetes, sino de alevines.

**Pregunta Oral 7-05/POC-000737, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central.**

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de contestación oral, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la Unión Europea y el Gobierno central.

Señor Cabrero Palomares, tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hace muy pocos días, en la Cumbre de Salamanca, el Presidente de la Comisión, el señor Durão Barroso vino a plantear que estamos en la recta final del proceso de la reforma de la OCM del azúcar en la Unión Europea y que es irreversible el proceso de reforma tal cual está planteado. Esto, sin ningún tipo de dudas, traslada un mensaje de muchísima preocupación, o, dicho de otra manera, confirma la gran preocupación que ya existe en el conjunto del sector, porque la propuesta inicial, que sigue en firme, de la Comisión es de una reducción de los precios de entre el 40 y el 45%, lo cual llevaría a la desaparición del sector en Andalucía azucarero y remolachero.

Desde ese punto de vista, también hubo un acuerdo en el Parlamento de Andalucía, en mayo de este mes, a propuesta nuestra y con el apoyo de todos los Grupos parlamentarios, en el que se venía, entre

una de las cuestiones, a plantear que el Gobierno de la Nación pusiera en marcha todas las medidas necesarias que fortalecieran, por un lado, en el seno de la Unión Europea, las posiciones contrarias a las reformas propuestas por la Comisión, y también garantizar el bloqueo, por otro lado, la retirada y la modificación necesaria para permitir una situación más favorable para el conjunto del sector.

No hay ninguna duda de que no es posible que se acepte, bajo ningún punto de vista, una reforma o una nueva OCM del azúcar que signifique y provoque la desaparición de una buena parte del sector de países donde las dificultades son mayores, los costes son mayores, como, por ejemplo, en España, sobre todo en Andalucía. Esto no es posible bajo ningún punto de vista, en una Unión Europea supuestamente y con pretensiones de convergencia y de cohesión: esto no es posible.

Por lo tanto lo que queremos plantearle, señor Consejero, es que, ante esta situación, cuáles están siendo la estrategia de su Gobierno, del Gobierno de la Nación, al objeto de la defensa del sector, para garantizar la pervivencia, la continuidad y la garantía de futuro del sector azucarero y de la remolacha en el conjunto de Andalucía. Ya sabe que el sector se está movilizand; mañana hay una nueva movilización, que está apoyada por toda la Mesa del Azúcar, conformada por todos los sectores, incluido el propio sector de los consumidores, y es muy importante ese apoyo y que, antes de que se produzca la manifestación, incluso el día de la manifestación, haya noticias que, efectivamente, permitan una mayor tranquilidad por la garantía de futuro del sector.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.  
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero indicarle que la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía es mantenerse firme, junto a la Mesa del Azúcar, que, además, hizo suyo el manifiesto de apoyo que firmé con las organizaciones agrarias, y, por lo tanto, el sector productivo y el sector industrial, en este caso y en este mismo momento se encuentran reunidos en Madrid en el Ministerio para tratar de aunar, de reforzar los criterios de rechazo absoluto a la propuesta de la propia Comisión. Es indudable, sin lugar a dudas, que hemos entrado en la fase final de la negociación. En este momento no se está ya en posiciones maximalistas, sino en una trilateral que determina la posición de cada uno de los Gobiernos.

Usted sabe, señoría, perfectamente cuál es, digamos, el sistema de veto, y sabe que en este momento

España ha abanderado el sistema de veto. Tenemos una minoría de veto de 105 votos, que no permiten a la Comisión poder alcanzar un acuerdo con sus propias propuestas.

Nuestra propuesta, en este caso, viene refrendada por la posición del Parlamento Europeo, es la posición que mantenemos, en varias líneas estratégicas que, indudablemente, España y todas las Comunidades Autónomas, en todas las últimas semanas, venimos reuniéndonos para reforzar esa posición.

Sí convendría, me hubiese parecido más oportuno —y se lo digo con todo el miso cariño que se lo he dicho al sector de manifestación del próximo viernes, en la mañana del viernes—, que tal vez esa manifestación fuera a Bruselas, el lugar indicado, y no Madrid, porque Madrid, como Andalucía, como Castilla-León también, como otras zonas —Castilla-La Mancha o Navarra—, apoyamos a la Mesa porque ésa es la posición del Gobierno de España; pero también es verdad, y no es menos cierto, que la estrategia de la Comisión es ir eliminando posiciones de países, para que España pierda la minoría de bloqueo, lo cual nos hace también necesario apoyarnos en el Parlamento Europeo y en la propuesta del Diputado francés, Diputado socialista, que ha hecho la propuesta, la ponencia, pero que todavía no es el informe definitivo. Ese informe definitivo es el que a nosotros nos hace tener la esperanza de que retrase, lógicamente, antes de la Cumbre de Hong Kong, las decisiones de la Comisión. Pero me temo —y lo digo en esa intranquilidad—, me temo que la Comisaría trate de llevar al ámbito del Consejo de Ministros del mes de noviembre una decisión política al margen del propio informe, obligatorio en cuanto a su producción y no vinculante en cuanto a su determinación.

Nosotros tenemos claras tres cosas. En primer lugar, esa reforma va en contra de los intereses sociales de la producción en Andalucía. Ninguna producción, ningún productor puede estar por debajo de los 45 euros por tonelada de remolacha, porque estar por debajo de eso es prácticamente llevarnos a la desaparición, sobre todo de aquella que, como en el caso de la Andalucía nuestra, tiene una mayor complejidad y tiene, lógicamente, un mayor costo a la hora de producirse, y que todo aquello que esté bajando esas cantidades sería también afectar al sector industrial en cuanto a su producción.

La Comisaría ha hecho algunas posiciones que no me parecen adecuadas, sobre todo la de indemnizar. Llamar a la indemnización es llamar al abandono, y, por lo tanto, ni el tiempo, ni la bajada del precio de la remolacha o del azúcar, ni tampoco las ayudas de subvención a las pérdidas, nos parecen las fórmulas adecuadas y, por lo tanto, esperemos y esperamos que el sector y que los países mediterráneos, sobre todo, y en los que Portugal e Irlanda representan la parte más frágil por tener tan sólo una sola industria azucarera, tienen que mantenerse en esa posición de bloqueo, para impedir, lógicamente, que, en diciembre, en la Cumbre de Hong Kong, Europea llegue con los deberes, entre comillas, hechos, para algo que, indu-

dablemente, para Andalucía representa dos *handicaps*: uno, que nuestra remolacha ya está sembrada, y dos, que se produce esa reforma en el mismo lugar donde tenemos un problema que estamos tratando de salvar, como es el nuevo reglamento del algodón, si el Tribunal de Luxemburgo no se pronuncia en contra de lo que se aprobó el 23 de abril del año 2004.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Cabrero, le queda un minuto.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el planteamiento de la respuesta indica claramente que hay una situación de gran preocupación, porque la posición firme de la Comisaria no permite ver otra situación más favorable. Es muy firme, va por todas, y no tiene una pretensión de cambio; incluso con la perspectiva de meter en el Consejo de Ministros la aprobación de la reforma a pesar del Parlamento Europeo, lo cual también indica el déficit democrático que tiene esta Unión Europea. Precedentes hay dos, como usted sabe perfectamente, con lo cual no nos extrañaría en absoluto insistir, porque hay precedentes en otras reformas de OCM.

Desde ese punto de vista y en ese momento de la situación, es muy importante que sea el Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, el que tome este asunto en sus manos, para hacer de este tema una cuestión de Estado que permita, efectivamente, una situación de bloqueo y de veto a unas reformas que no son posibles, bajo ningún punto de vista, dado que van a provocar la desaparición de un sector importante, estratégico en la economía del sur, en el caso de Andalucía, y, por eso, y dadas esas circunstancias, nosotros lo que pedimos es que el Gobierno, es decir, el Presidente del Gobierno, sea el que tome esto en sus manos, dada la posición firme que tiene la Comisaria, para que se haga una cuestión de Estado y se vete, se bloquee esta perspectiva.

Efectivamente, nosotros consideramos que la manifestación que la Mesa ha convocado el viernes, ciertamente, en Madrid, igual que lo hizo aquí, en Sevilla, el mes pasado, es una cosa que deciden ellos; pero es muy importante que las movilizaciones sean, cuanto más masivas, mejor, y yo estoy convencido de que una manifestación en Madrid será más masiva que si se hace en Bruselas. Desde ese punto de vista, va dirigido a quien tiene que decidir la presión y la lucha social, y va dirigido a quien también, en representación del Gobierno de España, tiene que dar la cara con fuerza en Bruselas, para que no salga una reforma negativa para el sector, y por eso hoy es determinante, importantísimo, y es el mensaje claro que queremos dar aquí hoy, que sea esto un tema

que tome en sus manos el Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, para bloquear esa reforma, que es muy negativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Yo coincidí en la mayor parte de su exposición; pero creo también que una manifestación en Bruselas indicaría claramente que el Gobierno de la Nación, como lo ha demostrado hasta ahora, y por eso la Mesa está reunida con el Ministerio y las Comunidades Autónomas, estamos, absolutamente, en la misma posición. Y, de hecho, quiero advertirle que la Comisaria ha amenazado a la propia Ministra española por ingerencias en la intervención ante los países del ATP y los PMA, lo cual determina que España ha liderado, está liderando, y que las posiciones políticas en el ámbito de la Unión Europea tienen complejidad, como es el hecho de que Alemania, en este caso, pues todavía esté en la composición de su propio Gobierno y las dificultades, y el aprovechamiento que la Comisaria está haciendo a esa situación de inseguridad en la Unión.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.  
Una vez concluido este punto, interrumpimos la Comisión brevemente para despedir al Consejero.  
[Receso.]

**Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000013, relativa a plan de modernización y traslado de la orujera Hijos de Luis Fernández Martínez, de Ibros (Jaén), para su estabilidad, garantía de futuro y del empleo, y la calidad medioambiental y de vida del entorno.**

El señor PRESIDENTE

—Continuamos la Comisión con el punto siguiente del orden del día, relativo a proposiciones no de ley. Y debatimos la proposición no de ley en Comisión número 13, relativa al plan de modernización y traslado de la orujera Hijos de Luis Fernández Martínez de Ibros, Jaén, para su estabilidad, garantía de futuro y empleo, calidad medioambiental y vida del entorno, a

propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la defensa de la iniciativa parlamentaria, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Ésta es una proposición no de ley que registramos el año pasado, el año 2004, en mayo, y que pretendemos claramente poner encima de la mesa, y debatir a fondo, una iniciativa, desde nuestro punto de vista de gran trascendencia, porque lo hemos localizado y particularizado en una de las orujeras que existen en la provincia de Jaén, pero que afecta también a otras orujeras, a otras industrias orujeras de otros puntos de la provincia, y también de Andalucía.

Se trata, primero, de plantear, como cuestión previa, una idea, y es que el sector industrial de la extracción de orujo es un sector necesario. Es decir, para el conjunto de la cadena del olivar y del aceite de oliva, las extractoras de orujo son necesarias, porque hoy por hoy es necesaria la extracción de la parte de aceite que les queda a los alpeorujos, que mayoritariamente salen de las almazaras, sean cooperativas o industrias, y, por lo tanto, es un valor añadido que también procura al conjunto del sector la extracción de aceite, y, por otro lado, una forma de producir, a través del secado, los orujos, la materia prima para combustión, que son los orujos procedentes del sistema de la extracción y de los alpeorujos.

Primera cuestión, una absoluta necesidad. Segunda cuestión. No obstante, estas industrias provocan, por las emisiones, malestar, molestias y contaminación, allí en los sitios donde están ubicadas, sobre todo si están ubicadas próximas a los municipios o en los municipios. Éste es el caso de la orujera que estamos planteando, de Ibros, que está exactamente dentro del casco urbano del municipio de Ibros.

Desde ese punto de vista, las emisiones que se producen de humos procedentes de los secaderos de los alpeorujos provocan unas nubes amplísimas en las casas y las viviendas; pero también el sistema que hay de secado, que es a través y utilizando los propios orujillos como materia de combustión, por los ciclones que existen para formar las calorías y, por lo tanto, los procesos de secado, hacen emisiones también de partículas, unas veces más, otras menos, dependiendo de la medida de corrección que haya en la industria —en este caso se ha mejorado en los últimos años—; pero la verdad es que ha habido ocasiones, y todavía, de emisión de partículas sólidas, pequeñas, a la atmósfera y, por lo tanto, a las viviendas de los alrededores. Esto, desde ese punto de vista, crea problemas ambientales, también en la calidad de vida de la gente, etcétera.

¿De qué se trata? Se trata de que estas industrias tienen que ser mejoradas desde el punto de vista tecnológico, desde el punto de vista de los sistemas

que utiliza, y también hay que sacarlas de las zonas donde crean más problemas, que es en los entornos urbanos.

Nosotros sabemos que algunas de estas industrias están ya saliendo fuera de los cascos urbanos, como está pasando en Martos ahora mismo, hay un proceso en Andújar y en otros sitios; pero ésta sigue estando donde está y no hay perspectivas de ese proceso de modernización necesario, que, por un lado, permitiría la modernización en el sistema de secado y, por lo tanto, para provocar que salgan menos partículas y menos humo hacia la atmósfera, pero, por otro lado, también debería permitir la mejora tecnológica, desde el punto de vista del sistema de extracción del aceite que lleva el orujo, porque, ahora mismo, prácticamente, pues todos los años se producen accidentes por quemaduras, por la inflamación del hexano, que es el producto que se utiliza para extraer los aceites que les quedan al orujo.

Por lo tanto, se trata de un plan de modernización completo que hay que hacer en este sistema de esta extractora de orujo, y su traslado.

Claro, bien es cierto que este tipo de empresas —en este caso una empresa muy pequeña—, por sí sola, la capacidad de inversión necesaria para ese proceso de modernización y de traslado, pues nosotros somos conscientes de que no es por sí sola suficiente para ese proceso. ¿De qué se trata? Se trata de que haya un acuerdo necesario entre el Gobierno de la Junta de Andalucía, la propia industria extractora, los sindicatos que tienen implantación en la misma y el Ayuntamiento donde está ubicada —el Ayuntamiento de Ibros—, al objeto de que se produzcan el diálogo, el acuerdo necesario y la negociación para permitir ese plan de modernización, y para permitir la ubicación en otro sitio; lógicamente, con las subvenciones y las ayudas públicas necesarias que lo faciliten, que permitan que esto culmine bien.

Al hilo de todo esto, tenemos que decir que, hoy, en el sector de la extracción de orujo, es muy importante ir mucho más allá; es decir, no quedarse solamente en la fase de secar el orujo, extraer el aceite de orujo que le quede todavía, sino que, además, hay que ir más allá. Y es aprovechar la materia prima, que es el orujillo que sale una vez secado y extraído el aceite, para utilizarlo en plantas de biomasa para producir energía eléctrica de cogeneración.

Esto es una perspectiva absolutamente necesaria. Dicho de otra manera, no sería razonable, en los tiempos que corremos, dedicarse exclusivamente el sector extractor de orujo a secar y extraer, sino que tiene que ir mucho más allá. Algunas experiencias se están haciendo ya. Y es una necesidad, sobre todo por las posibilidades de nuevas tecnologías en nuestros municipios, por la creación de riqueza, por la creación de empleo que esto puede provocar, como es la producción de energía eléctrica.

Nosotros hemos estado hablando antes de ayer mismo con el representante de la empresa, y manifiesta su disponibilidad a impulsar un proyecto de estas características, efectivamente, en ese marco

de diálogo a tres bandas —Ayuntamiento, Gobierno, sindicatos, etcétera—, para permitir el traslado e ir más allá, como digo, hacia la perspectiva de la cogeneración y la producción de energía eléctrica. Eso es algo que... Además, yo soy de allí, del municipio de Ibro, y también tengo implicación en el sector. Nos interesa ir más allá, al conjunto de la población, de la ciudadanía, a la economía, y a los que sufrimos, además, de manera directa la contaminación del humo. Ya, dicho sea de paso, yo vivo a veinte metros de donde están las chimeneas, y todo el humo me llega, como a mucha más gente del municipio.

En fin, esto es lo que pretendemos. Yo espero que haya sensibilidad, porque es una propuesta —yo creo— interesante, bastante suave, en la medida en que plantea diálogo y negociación para culminar un proceso absolutamente necesario.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar a los diferentes Grupos políticos, tiene la palabra, por orden de menor a mayor, el portavoz del Grupo Andalucista.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Señor Presidente, Muchas gracias.

En primer lugar, decir que nos parece correcto que por parte de Izquierda Unida se plantee la necesidad de estabilizar y modernizar esta orujera.

Según las directrices que marca la agricultura, es necesario proporcionar acciones encaminadas hacia el desarrollo sostenible, el respeto al entorno medioambiental, al reciclaje, y la modernización de las infraestructuras.

Sabemos que el aprovechamiento energético de las extractoras de orujo está ocasionando problemas al medio ambiente, y también económicos, ya que algunas de estas plantas no han sido modernizadas y su proceso es más costoso y contaminante.

El aceite de orujo es uno de los productos secundarios más importantes que aporta el aceite de oliva; un sector en crisis y no amparado en la medida en que le corresponde por la Administración, habida cuenta de que Andalucía es la primera región productora a nivel mundial. Esto hace que cualquier situación que afecte al subsector del aceite de orujo preocupa e incide en la agricultura en su conjunto, especialmente en la industria aceitera, tanto por la repercusión directa en la propia industria de orujo como por sus posibles incidencias en el sector olivarero y su entorno dependiente.

Esta misma Consejería encargó, en 2001, la realización de un estudio societario sobre el orujo de oliva y sus repercusiones medioambientales, para dar paso así a los diferentes planes de modernización de las

extractoras andaluzas. Así, este mismo estudio reconoce que el proceso de extracción de orujo acarreó bastantes problemas medioambientales a Andalucía, derivados principalmente de los vertidos de alpechín en los cauces públicos, previos a los años noventa aproximadamente. Por tanto, la modernización de las extractoras es lo que ha reducido el nivel de contaminación. Pero también sabemos que, aún hoy, no todas las plantas de extracción de orujo han pasado por esos planes de modernización. Estos programas incluían no sólo la renovación de la maquinaria y la adaptación a los nuevos procesos, sino también el traslado de plantas situadas en poblaciones.

Esta propuesta será apoyada por el Grupo Andalucista, porque la modernización de la industria andaluza es necesaria, y mucho más aún en el sector oleícola, tan influyente en la economía de nuestra Comunidad. También se hace necesario garantizar el desarrollo de estas extractoras en conjunción con el respeto al entorno, al medio ambiente, y evitando intoxicaciones innecesarias a la población. De esta forma, es necesario que sepamos si existen estudios sobre el estado de las extractoras no modernizadas y su impacto ecológico y en la población.

Supongo que, si la Junta emprende esta propuesta, no habría problema alguno para que empresarios, organismos locales y sindicatos acuerden la gestión de renovación de la extractora de Ibro, una acción necesaria para el impulso del sector oleícola andaluz.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Araúz, tiene la palabra.

#### El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida una proposición no de ley que el mismo portavoz ha calificado como de suave —entrecomillado lo pondría yo— y bastante positiva, en cuanto que lo que nos presenta es una oferta de diálogo para ese traslado, esa modernización de esta industria orujera, de esta extractora de aceite de orujo, en la localidad jiennense de Ibro.

Tenemos que decir, efectivamente, como ya se ha señalado por otros portavoces, que éste es un sector que está en crisis y que, por tanto, tenemos que entenderlo también en la historia, lo que ha supuesto, lo que ha sido, lo que es en la actualidad y lo que ha sido a través de los años. Son industrias muy antiguas; algunas de ellas podemos constatar que están radicadas en Andalucía desde finales del siglo XIX —que ya han pasado bastantes años—, y, por tanto, respondieron a otro concepto industrial totalmente distinto del que tenemos ahora mismo, de

la agroindustria moderna. Por ello, a veces se da el caso, como en éste, de Iberos, que las extractoras se encuentran en el centro; se han quedado, digamos, en la evolución urbanística, se han quedado en el centro de los municipios. Y también tenemos que entender que en esos momentos no había ni una preocupación por el medio ambiente, ni, por supuesto, una preocupación por el qué hacer por esos vertidos, que son contaminantes y que ahora, afortunadamente, pues tenemos una legislación y, sobre todo, una concienciación muchísimo mayor sobre esos asuntos tan importantes.

Pero tengo que decir también que lo he echado de menos en la exposición de motivos; incluso parece que se desvía hacia creo que algo que no es correcto... Estas industrias, por lo que he dicho, por ese potencial contaminante que tienen, tienen, poseen muchos controles, muchos controles. Tanto por Seprona como por Medio Ambiente están continuamente controlando, midiendo la emisión, tanto la aérea como la que va a los cauces de los ríos, arroyos, o algún río o cauce que haya cercano, y, sobre todo, sobre todo, tienen el control, como muy bien decía el ponente, el control de los vecinos. Él mismo ha dicho que vive a veinte metros escasos de esa industria, con lo cual padecerá todos los inconvenientes de emisiones que esta industria conlleva, con lo cual está claro que sí que están sujetos a controles.

Además, tendríamos también que señalar un dato. Lo que sale por las chimeneas es vapor de agua. En teoría es así, el proceso es así. Es vapor de agua. Tiene que ser vapor de agua, porque, como dicen los propios industriales, si sale el orujillo por el aire, es dinero que se les va, con lo cual ellos son los primeros interesados en que no salga nada que no sea vapor de agua, del propio proceso productivo.

Y hay un gran peligro, señorías —y también creo que se ha señalado, pero no con la debida intensidad, me parece a mí—, y es que necesitan de hexano para extraer el aceite de ese orujo, y eso es, realmente, un gran peligro para las poblaciones. Afortunadamente, afortunadamente en Andalucía, y yo creo que en el resto de España tampoco, en otras zonas olivíferas, en Cataluña sobre todo, no tenemos noticia de que haya habido ningún gran percance por explosión, o por emanación, o por algo del gas hexano, pero éste es un gran peligro, señalado, además, por la propia industria: es un gran peligro.

Con lo cual todo esto hace muy necesario que pongamos los medios para que se puedan trasladar las industrias, las pocas que quedan, que van quedando, porque era un sector en crisis, como decíamos, se puedan ir trasladando y se puedan ir modernizando, para que sean mucho más competitivas y se puedan rentabilizar esas inversiones importantes. Y para ello hay dos vías: una, el convenio urbanístico, que en algunos municipios se han iniciado y se están haciendo, con la plusvalía que genera el valor de esos terrenos al cambiar de industrial a residencial u otros usos, o comercial, pues a veces da margen suficiente como para poder acometer un traslado, que son muy caros en

esta ocasión. Evidentemente, hay municipios donde el desarrollo urbanístico no da para tanto y es imposible. Y esta segunda vía, que es a través de algunos planes especiales, en este caso concreto para Iberos; pero que también tendríamos que hacer, a nuestro juicio, extensivo a las pocas, a las pocas industrias orujeras que están quedando en el territorio andaluz.

El Grupo de Izquierda Unida plantea esta segunda vía, la del convenio en esta proposición no de ley, que, sinceramente, creo que es bastante positiva y bien intencionada, que nosotros, evidentemente, vamos a apoyar, como no puede ser de una manera distinta; pero que también nos gustaría, en su segundo turno, si lo tiene a bien el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pues que también diera una explicación en esta Cámara, y también al pueblo de Iberos, de por qué Izquierda Unida no apoyó la recogida de firmas que se realizó en el municipio para hacer el traslado de esa industria. Fue unánimemente apoyado por todo el municipio, menos por Izquierda Unida. La verdad es que es sorprendente. No sabemos si hoy la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida es un intento de salvar el nombre de Izquierda Unida en el municipio, o responde a alguna otra cuestión. Si lo tiene a bien, nos gustaría que lo respondiera.

De todas formas, la iniciativa nos parece positiva y la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

El proponente de la iniciativa correspondiente al traslado de la orujera de Iberos hacía referencia a que esperaba la sensibilidad. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista la va a encontrar, va a encontrar la sensibilidad; pero luego, al final de la intervención, le diré el sentido del voto y le matizaré cuál es el sentido del voto para que no haya ninguna duda.

Sí quiero decirle, desde el principio, que el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura, pues ha tenido siempre una consideración especial, y es consciente de la necesidad social, económica y estratégica de este tipo de sector de extracción del aceite de oliva, con un..., subrayando siempre un apartado delicado y a la vez primordial, que es la calidad ambiental.

Por ello la Dirección General de Industria y Promoción Agroalimentaria contempla, a través de la Orden de 24 de octubre de 2003, que modifica la Orden de 10 de julio de 2002, que desarrolla parcialmente la Sección VIII, sobre ayudas para la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios

del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, en lo que hace referencia a la mejora de las condiciones que deberían cumplir las industrias del sector para poder recibir ayudas para la modernización tecnológica de las mismas, así como la instalación de las nuevas.

Recordar, simplemente, por no ahondar... Y lo quiero hacer para que ustedes comprendan, para que sus señorías vean el esfuerzo y las disposiciones que se han puesto en marcha en el sector, precisamente para que se produzca y se lleve a la práctica este tipo de modernización, este tipo de traslado, y llegue a buen puerto.

La Orden, como le decía, la Orden de julio de 2002, contempla ayudas para la modernización de las extractoras de orujo. En concreto, su artículo 18, en el apartado 2, en el sector del aceite de oliva establece que se apoyarán las nuevas instalaciones de extracción de aceite de orujo, así como las mejoras tecnológicas de las existentes, que forman parte del circuito de aprovechamiento de sus productos en opciones integrales de tratamiento, permitiendo, por tanto, no sólo obtener un rendimiento económico y social, sino también, al mismo tiempo, conseguir la mejora de la calidad ambiental, como hacía referencia al principio.

Además, sí me gustaría añadir que, si bien en el programa operativo anterior no se contemplaban ayudas para la extracción de aceite de orujo, sí se han incluido en este nuevo programa operativo 2000-2006, evidentemente condicionadas al cumplimiento de una serie de condiciones, como es la total eliminación del orujo, una vez extractado, mediante su utilización como combustible para la producción de energía.

Por lo tanto, yo creo que, resumiendo, y por no aportar... Porque también podríamos hacer referencia al artículo 5 de esta Orden de 10 de julio, en el que se dice que las nuevas instalaciones, para traslado de las existentes fuera del casco urbano, tendrán prioridad a la hora de obtención de ayudas... En definitiva, lo que quiero trasladarles es la sensibilidad y las posibilidades que desde el Gobierno andaluz, desde el Consejo de Gobierno, se ponen en marcha, del sector, para que se produzca eso que todos queremos, que es el traslado, la modernización de las orujeras, con vistas a procurar la calidad de los ciudadanos, la calidad ambiental.

En este caso concreto, en el que nos ocupa, la orujera Hijos de Luis Fernández Martínez de Ibros, no hay ninguna solicitud concreta para el traslado y para la modernización. Ahora bien, su señoría en la intervención lo ha dicho. Yo creo que usted está al tanto de que están en conversaciones; con la intervención del Partido Popular abre una puerta por la que yo no quería entrar, y me voy a mantener sin entrar, porque es verdad que, en un momento determinado, incluso, ha existido una cierta politización, a la cual yo no voy a entrar; pero es verdad que hay conversaciones. Sabe usted que, en la modificación, en la actualización de las normas urbanísticas de Ibros, que es de norma subsidiaria. Está en redacción un plan general de ordenación urbana, que creo que está en

trámite de aprobación definitiva; los terrenos de la orujera pueden ser unidad de ejecución, con lo cual hay una posibilidad de desarrollo urbanístico; usted también sabe, y es consciente, que tiene terrenos la propia empresa en los que está haciendo estudios para ver y estudiar si a través de los medios..., de los vientos dominantes puede ser conveniente su instalación, en un caso por la cercanía a la población y en otro por la posible cercanía a la futura autovía Linares-Albacete...

Por tanto, creo que, desde el Ayuntamiento, la propia Consejería y el empresario, se están teniendo esas conversaciones y se está buscando ese momento adecuado. Y, además, le añado más. Sabe usted que la empresa está intentando buscar sus líneas, aumentar esa línea de producción, para garantizar que esa movilidad, que esas nuevas instalaciones puedan garantizar su continuidad y su éxito, y además pueda no sólo mantener ese nivel de puestos de trabajo, sino incluso aumentarlos.

Por tanto, yo creo que estamos en ese camino. Y desde el Grupo Socialista, aunque le vamos a votar que no a esta iniciativa, entiéndalo usted que es desde el punto de vista de no entrar en esa politización, y, además, porque, como usted bien ha dicho y sabe, se están dando los pasos, se están poniendo los mecanismos, y, a través de los que tienen que hacerlo, a través de la Consejería, a través del Ayuntamiento, a través del propio empresario, y, evidentemente, sin negarnos y abiertos a la posibilidad de que, como es lógico, con la participación de los representantes de los trabajadores, esté también cercano ese acuerdo.

Por tanto, la Junta de Andalucía mantiene ese compromiso de trasladar, apoyar la modernización del sector, para que se trasladen fuera del centro de las ciudades, para evitar esa contaminación ambiental, se está llevando a cabo, y no me lo interprete, y no volvamos a caer en esta ocasión, como en la otra, en politización. No me lo interprete, que es muy fácil luego decir aquello de «el Grupo Socialista no apoya el traslado de la orejera». No, no. Están en marcha, dejemos que sigan en esas conversaciones, están puestos los pilares, vamos a continuar, y todos vamos a seguir apoyando ese impulso y esa negociación.

Por tanto, vamos a votar que no, pero quiero dejar claro que la posición del Grupo Socialista es apoyar la modernización y el traslado de las orujeras del centro de las ciudades.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Mesa.

Para concluir el debate, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que sale por la chimenea no es solamente humo: lo que sale por la chimenea es humo y partículas de orujillo en todas las extractoras de orujo; en unas más, en otras menos, dependiendo de las medidas correctoras. Porque, por el sistema, en aquellas que se utiliza como combustible para los secaderos el propio orujillo, necesariamente salen partículas, en unas más y en otras menos. ¡Lo sabré yo! En todas, en unas más y en otras menos.

¿Cuál es la solución que tiene ese asunto? Vamos a ver, vamos a hablar de un tema..., un tema importante. ¿Cuál es la solución para evitar que salgan las partículas de orujo? La solución es utilizar otro combustible, en este caso el gas natural, que se está ya introduciendo en otras orujeras y que resuelve ese problema.

Ahora, existen controles, en unas están por debajo de lo permitido, en otras no... En este caso ha habido problemas, informes, incluso denuncias, etcétera, etcétera. El hexano es un gran problema; sí ha producido situaciones dramáticas. Han muerto ya varios trabajadores en la provincia de Jaén como consecuencia de la inflamación del hexano. El año pasado hubo, justamente en esta orujera, una quemadura importante a uno de los trabajadores.

La solución no es un convenio urbanístico, la solución no es la calificación para hacer una unidad de ejecución de esos terrenos que ha rechazado la propia empresa por innecesario...

Vamos a ver, esta empresa no necesita la recalificación porque allí mismo, en el mismo sitio, está la almazara de la empresa —la almazara no crea ningún tipo de problema—, y, lógicamente, lo que no puede ser es que se recalifique para una unidad de ejecución la zona que hoy es la orujera, se acerquen las casas a la almazara y se provoque a medio plazo un problema añadido. Entonces, no es necesario, no es necesaria la unidad de ejecución. Tanto es así que ha habido una reclamación de la propia empresa para sacar de la nueva norma subsidiaria esa parte de unidad de ejecución, esa recalificación de terreno, y ha sido aceptada por el Ayuntamiento, con lo cual ya no hay unidad de ejecución, porque... Razonable. Yo, además, estoy de acuerdo con los empresarios. No se debe hacer esa zona urbanizable, porque es meter casas al lado de la almazara, y eso, me parece, no es razonable, bajo ningún punto de vista. El problema hay que resolverlo vía diálogo, negociación y acuerdo para el traslado con las ayudas necesarias.

Vamos a ver, si se está produciendo, según el señor Fidel Mesa, un proceso de diálogo, por qué no se vota a favor de una propuesta que lo que dice es eso: négóciase, hállese, dialóguese y acuérdense las medidas que haya que acordar para resolver este asunto. Eso es lo que se está pidiendo. Vamos a ver, no existe...

El problema ¿cuál es? El problema es que nunca el Grupo Socialista en el Ayuntamiento ha pretendido ni le ha interesado meterse a fondo para un diálogo serio que provoque y que permita finalmente el traslado. Han sido absolutamente sumisos a la estrategia que ha

decidido siempre la empresa, sin entrar nunca jamás a plantear ninguna cuestión medianamente sería que haya que plantear. No ha habido recogida de firmas... Solamente ha habido un grupo en el municipio que ha planteado este asunto, que ha sido Izquierda Unida. Siempre, solamente, antes, ahora y hoy. Siempre, solamente Izquierda Unida. Nadie ha planteado nada en el Ayuntamiento ni en ningún sitio. Ahora lo estamos planteando nosotros, hicimos un plan de modernización para todas las orujeras en una proposición no de ley, que se aprobó aquí, etcétera, en la pasada legislatura, y estamos en ello porque es lo que yo creo que hay que procurar en este caso.

Pero lo que no entendemos es que, claro, en coherencia con lo que se ha hecho hasta ahora, que es no hacer nada en relación a este asunto, hoy se posiciona el Grupo Socialista con un voto en contra. Yo, como he dicho, estuve antes de ayer hablando con el empresario de este asunto, antes de venir al debate, y él mismo me reconocía que no hay nada, que no hay ningún proceso de diálogo. Que están interesados, pero que la única respuesta que ha tenido de la Delegación Provincial en Jaén es, efectivamente, ayudas para trasladar la maquinaria, el transporte de la maquinaria y de lo que haya que transportar al nuevo... Esto es la única respuesta que, según ellos —yo tampoco sé si es cierto o no, es la respuesta que me han dado—, han tenido. Lo que yo sí sé absolutamente cien por cien cierto es que el Ayuntamiento no está haciendo absolutamente nada, ni lo ha hecho nunca.

Entonces, nosotros pretendíamos: No vamos a plantear que haya una decisión de traslado, sino vamos a plantear el diálogo, la negociación, para que, entre todos, los sindicatos, los Ayuntamientos, etcétera, se produzca una situación de una puerta abierta para dar una salida a este asunto, y también se cierra a eso... A mí me parece que es lamentable.

Yo no sé, cuando hablan de politización del asunto, a lo que se refieren. Si a lo que se refieren es a que, efectivamente, Izquierda Unida ha planteado siempre, y sigue planteando, lo que estamos diciendo aquí, es modernizar la industria, modernizar la industria para garantizar su futuro, para hacerla más viable, para crear más empleo, para resolver los problemas de seguridad que crea en los trabajadores por el sistema que hay de extracción con el hexano y el sistema de apertura de los extractores del aceite de orujo, etcétera, y compatibilizar el interés económico y social, y necesario, además, en las extractoras de orujo, absolutamente necesarias para el sector del olivar y el aceite de oliva, compatibilizarlo con la calidad medioambiental, la calidad de vida, etcétera, sí hemos hecho política. Eso siempre, y lo vamos a seguir haciendo, lo vamos a seguir haciendo. Vamos a seguir haciendo política siempre con este asunto, eso es lo que hemos hecho siempre, y vamos a seguir haciendo.

Por lo demás, ustedes también han hecho política. ¿Cuál ha sido la política que han hecho? Pues sumisión, incluido el Partido Popular, que, en fin, vínculos políticos existen entre la empresa y los militantes del Partido Popular, como es, en fin, conocido y evidente

—y razonable, por otra parte, y razonable, por otra parte—; sumisión también del Gobierno municipal, del Ayuntamiento, a las directrices y a las estrategias de esta empresa, que no está en la línea de incrementar la producción ni muchísimo menos; todo lo contrario. Han reducido la producción, precisamente porque se está provocando esa situación de contaminación y problemas en el entorno medioambiental, se ha reducido la producción el pasado año, y este año, pues no hay una perspectiva de incrementarlo, ni muchísimo menos.

Entonces, la única forma de garantizar, de darle viabilidad, de crear más empleo, de más riqueza, más valor añadido, más empleo y más calidad ambiental es trasladándola. Y eso —y con un plan de modernización de nuevas instalaciones—, y eso significa que tiene que haber apoyo. ¿A través de las órdenes y de los decretos a que se ha hecho alusión del plan operativo 2000-2006 y tal? De acuerdo, pero vamos a negociar eso. Vamos a abrir las puertas, impulsemos el proceso. Es que está cerrado totalmente.

En fin, yo llevo con esto, como comprenderán, más de veinte años, veintisiete o veintiocho años, y resulta que llevo aquí ahora una cosa relativamente suave y me encuentro con la misma posición que han mantenido siempre. Esto es un desastre.

Muchas gracias.

#### **Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000207, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de Los Pedroches.**

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Cabrero.

Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de Los Pedroches, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar esta iniciativa parlamentaria, tiene la palabra su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy, en esta Comisión, una iniciativa de apoyo a los ganaderos del valle de Los Pedroches.

Como imagino que sus señorías conocen, en el valle de Los Pedroches, en la zona norte de la provincia de Córdoba, se está construyendo la presa de La Colada; una presa que pretende, como cualquier otra, regular el cauce de un río, en este caso del río Guadamatilla, pero que también va a tener un destino para el con-

sumo humano. En principio, estaba previsto que fuera la segunda fuente que garantizara el suministro a la zona norte de la provincia de Córdoba; pero incluso, últimamente, se está hablando de la posibilidad de que también una parte importante de la provincia de Ciudad Real se pueda abastecer de esta presa.

Esta situación nueva ha provocado, pues que, desde la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se diera traslado, a principios de este año, a un número importante de ganaderos de la zona de que deberían adecuar, en el plazo de un año, sus instalaciones, para evitar, lógicamente, vertidos de las explotaciones ganaderas a los cauces de los ríos que van a llevar el agua a esa presa, la presa de La Colada, que, como les decía, va a ser destinada para abastecimiento humano.

Al final, resultó que había un total, creo, de 58 explotaciones que se veían afectadas, unas con mayor intensidad y otras con menos. Cincuenta de ellas se encuentran fuera de la zona de servidumbre, y lo que les planteó la Confederación Hidrográfica del Guadiana es que deberían mejorar las instalaciones para evitar los vertidos. Sin embargo, había otras ocho, que estaban más próximas al cauce del río, estaban en la zona de servidumbre, y ahí, pues lo que en principio planteó la Confederación era que se debía proceder al traslado. Pero, si tenemos en cuenta que estas explotaciones ganaderas, muchas de ellas, llevan décadas y décadas funcionando, y que, para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, pues también un número importante de ellas ha ido acometiendo en los últimos años actuaciones de mejora y de reforma importantes, esta nueva necesidad de mejorar las instalaciones, y, sobre todo, en un año que, como sus bien conocen, ha sido especialmente duro y dificultoso para el campo, y fundamentalmente para los ganaderos, primero como consecuencia de las heladas, el frío, y después por la sequía, pues, en definitiva, se planteaba una situación bastante compleja.

El Grupo Parlamentario Socialista lo que propone con esta iniciativa es que instemos al Consejo de Gobierno para que colabore técnica y económicamente con los ganaderos afectados, de manera que se pueda facilitar la adecuación o el traslado. Afortunadamente parece, por noticias de los últimos días —es verdad que esta iniciativa la presentamos, creo que fue en el mes de abril—, como le decía, parece que, por noticias de los últimos días, probablemente el traslado se podrá evitar, si bien las vaquerizas que en principio estaban afectadas por ese planteamiento de traslado tendrán que hacer una adaptación o una reforma, diríamos que mayor, pero, en cualquier caso, parece que no tendrán que trasladarse.

En cualquier caso, de lo que se trata, lo que pretendemos con esta iniciativa, es que el Gobierno de la Junta de Andalucía se comprometa en resolver el problema de estos ganaderos, y que, lógicamente, colabore económicamente con ellos para esa adaptación o traslado de sus vaquerizas.

Nada más, y esperando —estoy convencido— el apoyo del resto de los Grupos, pues muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Sí. Gracias, señor Cebrián.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Andalusita, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

**El señor ROMERO PALACIOS**

—Señor Presidente.

Me alegro mucho de que estén estas propuestas, porque ya hace siete meses que el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca prometió ayudas para el traslado de las ganaderías de Los Pedroches. Así que nunca es tarde si la dicha es buena.

Es evidente que las medidas de adecuación o traslado de las cabañas suponen un gran esfuerzo económico para los ganaderos, y me parece correcto que la Junta colabore, en la medida de lo posible, para que la orden de la Confederación Hidrográfica del Guadiana se ejecute de forma eficaz.

Según explicó el Consejero a finales de febrero, la Junta financiará alrededor del 30% del coste de traslado, hasta un máximo de 100.000 euros. De esta manera, me parece lógico ayudar en el traslado de las vaquerizas, ya que se está contaminando el futuro embalse de abastecimiento de Los Pedroches, donde van a parar las aguas del río Guadarramilla, que recibe, a su vez, vertidos contaminantes procedentes de los asentamientos del ganado.

De la misma manera, hay que contribuir para que la zona norte de Córdoba pueda abastecerse de agua de buena calidad procedente de La Colada, y así lo dictaminó la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Aunque, en un principio, las medidas que se recomendó tomar a los ganaderos fue un duro golpe para el sector vacuno lechero de Los Pedroches, confío en que estas ayudas aumenten para ayudar a los más desfavorecidos, y, de esta forma, no incida negativamente en la producción lechera y las explotaciones ganaderas de la zona, aunque también es necesario saber si estas medidas de traslado pueden verse intercambiadas por alternativas menos drásticas y que causen menos perjuicios a los ganaderos, algunos de los cuales han hecho grandes inversiones en la modernización de sus infraestructuras.

Mayor brevedad, imposible.

**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros compartimos que se pongan en marcha planes de modernización de sectores económicos para mejorar su futuro, garantizar todas las posibilidades futuras de estos sectores, y, así, también procurar y compatibilizar esos sectores económicos, su funcionamiento, con tradiciones que se pueden crear para la calidad de vida de la gente, medioambientales, en este caso, como es el agua, etcétera.

Así, hemos planteado algunas iniciativas también en otros sectores que hacen vertidos, sectores ganaderos, a aguas y pantanos que luego son los que se utilizan para el abastecimiento de agua. Éste es el caso también que tenemos hoy encima de la mesa. Y es que, efectivamente, en la zona de Los Pedroches, pues los vertidos al río Guadarramilla, y luego a la propia Colada, a la propia presa, provocan perjuicios, contaminación, y hay que eliminarlo.

¿Cómo se hace eso? Pues el traslado de la ganadería, su mejora, modernización, para impedir que eso se siga produciendo. Algo así como planteábamos en la anterior. Seguramente aquí también estarán dialogando, me imagino yo. El Gobierno y los ganaderos me imagino que estarán dialogando ya sobre este asunto, digo yo. Sin embargo, hoy se plantea una proposición no de ley en los mismos términos que la anterior.

Yo voy a votar a favor de ésta, faltaría más. Ahora, si el mal uso de la política que hacen algunos cuando se debate este tipo de cuestiones, pues lo deriva, inclusive, al cinismo, porque es cinismo votar a favor de ésta y votar en contra de la anterior: es cinismo puro y crudo. Es decir, la otra hay que mejorarla, porque es bueno para la propia empresa, su futuro, el empleo y la calidad de vida, pero voto que no porque resulta que están dialogando. En ésta, hay que trasladar la ganadería, mejorar su infraestructura para evitar los residuos que lleguen al río y al pantano, porque provoca perjuicios en la ciudadanía, pero hay que votarla a favor, se supone, porque no estará hablando nadie sobre este asunto hasta ahora. Vamos, si alguien me lo dice, digo que es mentira.

Si se está dialogando sobre esto. Ahora bien, el uso de la política de manera cínica, allá cada cual con su estrategia; pero nosotros vamos a votar a favor, igual que hicimos cuando planteamos un plan de modernización en el sector porcino, que pasa exactamente lo mismo en otras comarcas de Andalucía, donde se producen vertidos y hay que ir resolviendo.

Y, efectivamente, nosotros compartimos cualquier estrategia que signifique, como esta proposición no de ley, que desde el Parlamento se le plantee el impulso al Gobierno para ir dando solución a este tipo de cuestiones, ¿no? Parece razonable este tipo de estrategias, que en el Parlamento se debatían estos problemas, y se plantee un impulso al Gobierno para ir resolviendo estos asuntos, a base del diálogo, la colaboración, poner dinero, ayudas, etcétera.

Así que nosotros anunciamos nuestro voto favorable; pero, a la vez, nuestra perplejidad, porque en casos que son exactamente lo mismo, se vote en

contra y aquí, pues sea abanderado de una propuesta de similares características.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Araúz.

#### El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Partido Socialista, a través de su Grupo parlamentario, ha presentado una proposición no de ley cuya exposición de motivos es muy escueta; la propuesta de acuerdo también es muy escueta; la exposición que ha hecho el portavoz, señor Cebrián, también ha sido muy escueta, y yo creo que también cargada de despropósitos, sobre todo por lo que no ha dicho.

Señoría, en el valle de Los Pedroches, llevamos ocho meses con un gran debate encima de la mesa, con una gran polémica, con una enorme inquietud y una enorme preocupación por lo que puede pasar, lo que está pasando con las explotaciones ganaderas.

Estamos hablando de una comarca que es modelo, en Andalucía, de integración del sector ganadero, a través de la cooperativa ganadera Covap —Cooperativa del Valle de los Pedroches—, cooperativa modelo en Andalucía, de competitividad y de rentabilidad, y de modernización de las explotaciones ganaderas. Que, por cierto —que, por cierto—, y recogiendo también su preocupación, el reparto de las cuotas lácteas que ustedes apoyan, algunas veces tan efusivamente, hay que escuchar esos líderes, que son líderes en Andalucía en el sector, criticar ese reparto de cuotas, más allá de la demagogia que en un momento podamos utilizar, porque ellos están perjudicados. ¿Eso es lo que se persigue con el reparto de las cuotas? Los buenos ganaderos de Andalucía se ven perjudicados. Eso está ocurriendo.

A lo que vamos, señorías.

En principio, la propuesta del Partido Socialista parece positiva, y es positiva, porque se habla de impulsar, de colaborar técnica y económicamente con los ganaderos afectados, facilitar la adecuación al traslado de las explotaciones... Nada que objetar, a ese respecto, nada que objetar.

Pero, señores del Partido Socialista, señorías, ¿a qué juegan ustedes con los ganaderos de Los Pedroches? Y, en concreto, cuál es el juego que se traen —si ustedes los saben, díganlo— entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura con los ganaderos del valle de Los Pedroches, cuál es la discrepancia y el juego que se traen con el pimpampum en medio de los ganaderos, de esos serios ganaderos andaluces. Fijense, y les digo esto por cuatro cuestiones muy claras.

La primera. A principios de este año, 2005, la Confederación Hidrográfica del Guadiana les notifica a 58 ganaderos, a 58 vaquerizas, que tienen un año para trasladar sus explotaciones, por esos problemas medioambientales que estaban produciendo... Que es discutible no: ellos estaban allí antes que la presa de La Colada, sin duda ninguna, estaban allí antes; pero se les notifica que tienen un año para el traslado de las explotaciones y para modernizar sus vaquerizas. Enorme sorpresa para todos los ganaderos del valle de Los Pedroches.

Estamos hablando de principios de 2002, perdón, 2005, febrero, febrero de 2005. Aparece el señor Consejero de Agricultura y Pesca, don Isafías Pérez Saldaña, anunciando que no hay problema: que la Consejería va a elaborar una orden, al amparo del Real Decreto 613, que se va a modificar, y que va a haber una orden, y que la Junta, como siempre, estará al lado de esos ganaderos que invierten y que son competitivos. Bien.

En junio de este año, aparecen, efectivamente, las ayudas, y resulta que la mitad de la mitad, mucho menos de lo que había dicho el Consejero. No voy a entrar, por cuestión de tiempo, en el fondo de la orden, pero ahí están los datos, y a ellos me remito. Y, además, señorías, que es importante: la orden sólo, sólo para el traslado, sólo para el traslado, no para la modernización. Con lo cual, señor Cebrián Pastor, yo comprendo que su iniciativa se ha quedado un poco antigua, pero al menos la podría haber modificado, porque el traslado... Lo que dice la Junta de Andalucía, orden de la Consejería de Agricultura, no lo contempla, el traslado no lo contempla: lo ha sacado fuera. Aunque dijo el Consejero que sí, dijo allí que sí, para quedar bien. Pero, después, la realidad del papel, el negro sobre blanco, es que no. Bien.

Siguiente dato. En octubre, donde estamos, el Partido Socialista, a través de su Grupo parlamentario, presenta esta propuesta para colaborar en poner en marcha unas ayudas. Enorme desconcierto, señores del Partido Socialista, enorme desconcierto.

Insisto en el tema: ¿A qué juega la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente con los ganaderos? Porque, fijense —y aquí empieza lo grave de la exposición. Y creo que me queda poco tiempo, pero voy a ser muy rápido y muy claro—, fijese. Lo primero, demuestran ustedes absoluta ineficacia en la gestión de las ayudas. ¿Saben ustedes que la Unión Europea, que Bruselas contempla ayudas a los ganaderos para adaptarse a las leyes medioambientales sobre los vertidos? Fijese, fijese. *Diario Oficial de la Unión Europea*. Pregunta escrita de la Eurodiputada señora doña Hilda Figueiredo, portuguesa, al entonces Comisario señor Fishler. Pregunta escrita, de 12 de diciembre de 2003. Entre otras cuestiones, habla de que hay unas explotaciones ganaderas en el norte de Portugal que sufren unas condiciones y unos problemas muy parecidos a lo que estamos hablando del valle de Los Pedroches. Y le pregunta, por escrito, por escrito le pregunta, al señor Comisario: «¿Qué ayudas se pueden conceder a los pequeños y medianos agricultores para que puedan

hacer las inversiones necesarias para resolver los problemas medioambientales causados por la vaquería?» Segundo: «¿Qué medidas piensa adoptar para salvaguardar la existencia de la agricultura familiar y conciliar la producción lechera con la protección del medio ambiente?» Respuesta del señor Fishler, por entonces Comisario de Agricultura. Voy a obviar todo el texto, pero lo que sí le remite, le remite, es a que la Unión Europea, a través del Reglamento CE número 1.257/1999, del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola —el FEOGA—, por el que se modifican y derogan determinados reglamentos, ya tiene contemplado este tipo de ayudas. Y, efectivamente, señorías, señor Cebrián, Portugal, con un problema parecido, ya tuvo estas ayudas, concedieron estas ayudas con cargo a esos fondos comunitarios. ¿Por qué no han dicho ustedes esto a los ganaderos del valle de Los Pedroches? ¿Por qué no se lo han dicho? Que en Europa hay dinero. Estamos como con el tema de la sequía, con el tema de la lengua azul, que dicen que no, que en Europa no hay dinero. Les he demostrado, documentalmente, que en Europa hay dinero para el traslado y la modernización. Su ineficacia, la ineficacia de la Administración socialista, pues hace que se pierda ese dinero.

Pero es más, segundo punto para acabar. Después del enorme debate que ha habido en el valle de Los Pedroches sobre el traslado sí, traslado no, los vertidos, qué hay que hacer con ellos, qué medidas correctoras, cuáles son, si hay que poner depuradoras, si hay que poner balsas para los purines, qué es lo que había que hacer en cada una de las explotaciones, si están en zona de policía, si es zona de servidumbre..., después de todo ese debate, que ha tenido muy preocupados a todos los ganaderos, que son muchas familias, en el norte de Córdoba, en el valle de Los Pedroches, modelo de explotación ganadera, pues, después de todo eso, aparece el 28 de junio el señor Presidente de la Sociedad Estatal de Hidroguadiana, que es dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, don José Díaz Mora, y dice que, finalmente, no será necesario llevar a cabo el traslado de ninguna explotación ganadera en el valle de Los Pedroches para adaptarse a la ley medioambiental sobre vertidos.

Señor Cebrián, ¿en qué se queda su proposición no de ley? Le voy a decir una cosa sinceramente. Se lo digo sinceramente. Yo pensaba que usted iba a retirar la PNL del orden del día, porque no tiene sentido ninguno, no tiene sentido ninguno. Primero, hay ayudas en Europa, con lo cual es la demostración de que ustedes han sido absolutamente ineficaces en este asunto, y, segundo —y es una gran noticia para los ganaderos del valle de Los Pedroches—, no es necesario —lo ha dicho el presidente de la sociedad estatal—, no es necesario el traslado de las explotaciones. Con lo cual, ¿qué sentido tiene, señor Cebrián, su proposición no de ley, sino todavía aportar más intranquilidad y más incertidumbre al sector?

Yo creo que ya está bien de jugar con ellos, que ya está bien de que soporten a la Consejería de Medio Ambiente y a la de Agricultura que no se ponen de acuerdo, para que, encima, venga el Partido Socialista a meter más leña en el fuego.

Yo creo que lo que hay que hacer es apoyarlos, estar al lado de esos buenos ganaderos y darles todo el respaldo posible. Y por eso, y por eso, también nosotros, el Partido Popular va a votar que sí, que va a votar que sí, porque lo que usted está pidiendo es que se apoye alguna modernización, que es en lo que se ha quedado su PNL. Bueno, pues que sí, porque se apoya. ¿Le vamos a decir que no? ¿Nos vamos a abstener? Pues claro, pues que se apoye. Pero sepa usted ya que ya han dicho los ganaderos, además de que las ayudas previstas por su Gobierno eran absolutamente ridículas, además de eso, ya lo que les han dicho es que, bueno, que esto se queda en unos pequeños cambios que son perfectamente asumibles. Pero a mí me parece muy bien que, a pesar de eso, la Junta de Andalucía, y desde esta Cámara, impulsemos esas medidas, esas medidas positivas de Gobierno, y que esté al lado de aquellos que están generando riqueza y puestos de trabajo, y un sector muy competitivo en el orden nacional e internacional: el valle de Los Pedroches.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Bien, muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo quiero, en primer lugar, lógicamente, agradecer la valoración positiva, con matices, de esta iniciativa.

Se critica porque el Grupo Parlamentario Socialista trae una iniciativa, que registró en el Parlamento en el mes de abril, y que, después, ha sido la propia dinámica de configuración del orden del día de las Comisiones la que la ha retrasado en el tiempo. A mí me parece que esa crítica está bien; sobre todo si la crítica la hace quien no ha traído ninguna iniciativa en relación con este problema, ni antes, ni ahora, ni me imagino que después. Sí, pero, verá usted, estará resuelto, dice usted, ahora; pero, cuando se registró en el Parlamento, no estaba resuelto, y, sin embargo, ustedes no trajeron ninguna iniciativa para resolverlo.

Por lo tanto, si alguien no se ha preocupado del problema, si alguien no ha estado defendiendo a los ganaderos de Los Pedroches en este Parlamento, ha sido el Grupo Parlamentario Popular, que, en este tema, como en otros muchos, piensa que el Parlamento son las ruedas de prensa, y cree que

los medios son el Parlamento, y habla en ruedas de prensa y hace planteamientos y tal que, después, no tienen la valentía, no le dedica el tiempo, el trabajo o lo que sea, de traer a esta Cámara.

Es verdad que ha habido una evolución. Algo habrá tenido que ver el trabajo que todo el mundo en todos los sectores ha hecho. ¿Que el Consejero se comprometió? Muy bien. Pero ¿es malo que, en este tema, como en otros muchos, los Grupos parlamentarios, el que apoya al Gobierno o los que somos oposición, exijan al Gobierno que cumpla sus compromisos? Porque el Consejero es verdad que fue, y se comprometió en una rueda de prensa a ayudar. Después hay que materializar las ayudas. ¿Es malo que se le pida eso al Consejo de Gobierno? No, pero digo que si es malo.

No, pero vamos a ver, yo he sido muy respetuoso con usted y, si le da igual a usted, procure ser lo mismo de respetuoso conmigo que yo he sido con usted. ¿Eso es malo? Yo creo que no.

¿Que es verdad que han cambiado algunas circunstancias de manera positiva? Bien. ¿Que había ayudas? Claro que estaban, y los agricultores las conocen; pero, mire usted, aquí hay ya, en base a la orden, ganaderos que se han acogido a la orden de traslado y han recibido ayudas... ¿Cómo que no? Hay cuatro ganaderos que se han acogido y han recibido ayudas para el traslado. Por lo tanto...

Y luego dice usted que están llenas de despropósitos las actuaciones del Partido Socialista en el norte de provincia de Córdoba con los ganaderos. Mire usted, en democracia, los ganaderos, los albañiles, los pintores, cualquier actividad, los ciudadanos, hablan todos los días, y fundamentalmente hablan en democracia. Y yo le invito a usted a que venga conmigo, ahora, en las próximas, las siguientes, al valle de Los Pedroches, y que escuche usted, a ver si se entera usted, a ver si se entera su partido de lo que hablan los ciudadanos del valle de Los Pedroches de Córdoba y de Andalucía; que es que ustedes no terminan de enterarse de lo que hablan los andaluces, que no los entienden, y por eso ustedes van de fracaso en fracaso.

Aquí, los que con la acción política están demostrando permanentemente su absoluta ineficacia son ustedes. Por lo tanto, a mí me parece que éste es un tema que preocupaba a un sector importante de la población del norte de la provincia de Córdoba, que, afortunadamente, pues con la colaboración de todos y el impulso de todos se va a resolver de manera razonable...

Y dice usted —me ha sorprendido—, dice usted: «Es que, como las vaquerizas estaban antes», pues como que no se haga la presa. No, mire usted, es que me parece que es una auténtica barbaridad. Sobre todo —y yo no he querido entrar en eso—, mirando los antecedentes de la presa de La Colada, que yo me imagino que usted conoce.

¿Usted sabe que la presa de La Colada es la única presa dedicada a abastecimiento humano en la que los municipios que se van a ver favorecidos por la construcción de la misma han tenido que pagar parte

por adelantado de la construcción de esa presa? ¿No lo sabe usted? Pues eso tuvieron que hacerlo porque un Gobierno que hubo en este país, y que, por ser tan eficaz como fue, se fue a la oposición, que era el Gobierno de su partido, les obligó, les obligó a hacer esa aportación económica, la única en España que han tenido que hacer los Ayuntamientos —al final lo ha hecho la Diputación— para construir una presa de abastecimiento humano.

Por lo tanto, señor Araúz, cuando usted habla de eficacia, de respuesta de los ciudadanos, vaya usted al valle de Los Pedroches y pregunte usted por toda la problemática de la zona, pregunte usted por la construcción de la presa de La Colada, y por la actitud que han mantenido permanentemente de compromiso con esta zona el Partido Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Verá usted cómo la respuesta de los ciudadanos del valle de Los Pedroches sigue siendo la misma que hasta ahora: apoyar mayoritariamente al Partido Socialista Obrero Español en todas las elecciones.

Muchas gracias.

#### **Debate agrupado de las Proposiciones no de Ley 7-05/PNLC-000370 y 7-05/PNLC-000398, relativas a la erradicación de la plaga «araña de cristal» de los aguacates de la costa granadina y al plan especial de lucha contra la misma.**

El señor PRESIDENTE

—Bueno, finalizado el debate de esta iniciativa parlamentaria, pasamos al debate agrupado de dos proposiciones no de ley: la número 207... Perdón, no. Debate agrupado de una proposición no de ley en Comisión, la número 370, relativa a la erradicación de la plaga «araña de cristal» del aguacate, de la costa granadina, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y la número 398, relativa al plan especial de lucha contra la «araña de cristal», del Grupo Parlamentario Socialista.

Al ser un debate agrupado, vamos a hacer los turnos de la siguiente forma: primero el Partido Popular, luego el Partido Socialista hará la presentación de su iniciativa, y luego, en un turno de menor a mayor, intervendrán el Partido Andalucista, Izquierda Unida, y a continuación cerrarán el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Estamos de acuerdo todos?

Bueno, pues para presentar la iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a hablar, en este caso, de un problema que afecta principalmente a la ineficacia del Gobierno socialista, por más que el señor Cebrián quiera insistir en lo buenos que son y en los púlpitos en los que parece que hay que encumbrarlos, porque ellos son a los que realmente tenemos que agradecerles la existencia en este mundo, y lo cual, pues yo, desde que mi madre me parió —y perdón por decirlo de forma tan clara—, pues tengo muy claro que aquí hay que estar agradecido al Partido Socialista, o, si no, tela marinera.

Bien, hablando del tema, en la cuestión. Si el Partido Socialista me permite, aquí están demostrando muy poca eficacia. El ácaro conocido como «araña de cristal», cuyo latinajo es *Oligonychus perseae* —y perdón por el mismo, pero es bueno que conste en acta—, es un ácaro que está teniendo problemas, no sólo en la provincia de Granada, sino en La Axarquía malagueña, que es de donde viene o proviene este ácaro, aunque todos los datos confirman que posiblemente estemos hablando de un ácaro importado con la importación de aguacates de Méjico, y que, por tanto, hace pensar —al menos así los agricultores nos lo plantean— que no son todo lo definitivas que serían las medidas de control que el Gobierno de España, ese eficaz Gobierno que preside nuestro insigne e histórico Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, ha hecho lo imposible para que eso pueda traspasar con los controles debidos en las fronteras de España. De hecho, hace dos años se detecta este ácaro, este bichito, en los aguacates de la Costa del Sol malagueña, y, en lo que va de año, justo estos diez meses que van del 2005, tenemos la presencia, desgraciadamente, de este ácaro también en los aguacates de la costa granadina, en los aguacates de Almuñécar, principalmente, Salobreña o Motril.

Permítanme ustedes que les lea lo que técnicamente este ácaro es capaz de hacer, puesto que, al alimentarse del envés de la hoja del aguacate, consume el contenido de la célula, y un pequeño remanente del mismo se coagula, formando una masa neurótica amarillenta. Aunque inicialmente son afectadas sólo las células del parénquima esponjoso, después el daño avanza hacia las células del mesófilo y, en menor grado, al parénquima empalizado. Al presentarse una densidad de entre cien y quinientos ácaros de esta especie por hoja, el árbol puede sufrir una defoliación parcial; es decir, la consecuencia de la acción del ácaro que se describe puede ser altamente negativa para la vida de los aguacates de la costa granadina.

Y por aquí nos encontramos. Vistos los problemas que genera este ácaro, vista la situación real en cada aguacate de la costa, nos encontramos con que ni siquiera en la página web de la Consejería de Agricultura andaluza existe la más mínima información para acometer el problema que representa para los aguacates este ácaro que estamos describiendo.

Señorías, yo creo que el tiempo transcurrido desde que se conoce esta afección de los aguacates ha hecho pensar a los agricultores que —de hecho, así es— están absolutamente abandonados a su suerte

por la Consejería de Agricultura. Nosotros conocemos, por parte y por boca de los propios agricultores, los del Grupo Popular, este problema en el mes de julio; fecha en la que inmediatamente registramos esta iniciativa, a la cual nos encanta que en el mes de septiembre se haya añadido el Partido Socialista. Algo con retraso, el problema ya venía de antes, pero, en fin, al fin y al postre, nos encanta que se haya podido añadir el Partido Socialista a esta iniciativa y que intente, junto con la proposición no de ley del PP, resolver, o intentar al menos marcar el impulso necesario para que la Consejería de Agricultura dé los pasos encauzados para que se pueda resolver este tema.

Y nosotros instamos a la Delegación Provincial de Agricultura, es decir, a la Consejería de Agricultura, para que implante las medidas de coordinación necesarias, porque aquí, contrariamente a lo que alguien pueda pensar, los agricultores no están pidiendo ni subvención económica, ni participación económica alguna. Es más, ellos están dispuestos —y de hecho así va a ser, ya está siendo— al gasto asumirlo enteramente; pero el problema está en que hay que coordinar las funciones a través de lo que ellos consideran la solución, que es la suelta de un predador, que tendría que haber en torno a cien, doscientas unidades por árbol, valorado todo ello en lo que cuesta un kilo de aguacates —120 pesetas, uno pico euros—, y, desde ese punto de vista de la coordinación, de tal forma que todos los productores a la vez pudiesen hacer ese trabajo, podíamos estar hablando de que se podría resolver en un tiempo absolutamente récord.

Ya digo, no es el coste económico, sino que es la labor de coordinación desde la Consejería de Agricultura —trabajo que no se ha hecho hasta la fecha—, coordinación entre todos los productores para llevar adelante esta impulso, y que, desgraciadamente, ya digo, aun a pesar del coste que están dispuesto a asumir los propios agricultores, y desde hace algo más de un año que este ácaro está invadiendo los aguacates de nuestra costa, nada se ha hecho y nada se piensa hacer.

Y hemos tenido oportunidad de visitar la página web de la Consejería de Agricultura, donde se habla, con cierta información, más o menos extensa, sobre la protección fitosanitaria de plagas, información de plagas sobre almendros, berenjena, calabacín, cítricos, judía verde, y no figura para nada, siendo un problema real y pegado a la tierra, como es este que estamos trayendo en el día de hoy desde el Grupo Popular, no se habla nada, como digo, de la araña de cristal.

Creo que es la hora de que la Consejería se ponga las pilas; que establezca y organice el control sobre esta plaga, y que, por supuesto, coordine, junto con los productores, desde la Unidad de Sanidad Vegetal de la propia Delegación provincial, o desde la misma Consejería —me da igual—, que coordine cauces de diálogo y de entendimiento con los propios agricultores, para coordinar, enfocar e intentar acabar con este tema, que creo que es un tema que, si no se ataja ya, puede ser gravísimo y puede ser altamente peligroso para lo que tiene la economía granadina en sus aspectos de la agricultura de los subtropicales.

Creo que está claramente expuesto lo que nosotros pedimos en nuestra proposición no de ley; digo ya de antemano que me parece perfectamente asumible lo que va a plantear el Partido Socialista en su proposición no de ley, y me gustaría, si eso es posible, aunque técnicamente pueda generar igual alguna dificultad, pero posiblemente el acuerdo, con los tres puntos, los dos que propone el Partido Popular y el que propone el Partido Socialista, podrían ser asumibles por la unanimidad de esta Comisión, y eso redundaría, creo yo, sin ninguna duda, y en aras de la eficacia, en una mejor solución y en una mejor labor de impulso, que en este caso es lo que a nosotros nos toca: que la Consejería de Agricultura tenga, sienta el aliento de los componentes de esta Comisión, para intentar resolver cuanto antes el problema que aquí traemos.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.

Para presentar la iniciativa del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor García Giralte.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Me corresponde hacer uso de la palabra para fijar la posición del Grupo Socialista para exponer y fijar, posteriormente, la posición, decía, del Grupo Socialista respecto a esta iniciativa parlamentaria, que es fruto del compromiso que el Partido Socialista tiene con los ciudadanos andaluces, y más concretamente con los agricultores que, en este caso, se están viendo afectados por el tema.

De ese ácaro, cuyo nombre vulgar es «araña de cristal», no voy a referirme en latín —tampoco es necesario, ya lo ha hecho mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra—, y yo realmente estoy de acuerdo con lo que es el fondo del asunto. Ha hecho una exposición, que yo comparto absolutamente, de los problemas que tienen los agricultores que cultivan aguacate, tanto en la Costa Tropical como en La Axarquía; estamos preocupados; existe ese problema; lo conoce la Administración perfectamente; está trabajando en esa línea, y, evidentemente, nosotros, en esa misma línea, con retraso, como dice... Aquí los retrasos no dependen de quién los presenta, sino del trabajo que realmente hace la Consejería. Eso es lo importante, señorías, no quién pone el papelito primero, porque aquí no vale el adagio de *prior in tempore, potior in iure*; es decir, el primero en el derecho, el mejor en el tiempo.

Portanto, seamos serios y vayamos a lo que importa: a nuestra preocupación por resolver el problema grave que tienen los agricultores de la Costa Tropical, y de Málaga, de La Axarquía, respecto al tema del ácaro de cristal. Tendremos [...] en eso, y en eso lo comparto. Las críticas políticas al hilo de la cuestión en que el

señor Torrente ha entrado, evidentemente, me parecen críticas más bien destructivas, no venían al caso de esta proposición no de ley, y, en tono jocosos, decirle: Señor Torrente, me consta que el Presidente Zapatero está en la aduana comprobando personalmente si pasan los ácaros de cristal en los aguacates: me consta. Por tanto, no se meta usted con él. Está allí, en las aduanas. Ésa es su principal tarea. Pero, bien, entrando en el final de lo que proponemos.

Nosotros vamos a aceptar y vamos a votar positivamente las propuestas del Partido Popular; evidentemente que sí. Y vamos... En este caso sí. Y vamos a votar también la proposición que nosotros planteamos, porque creo que lo hace es complementar la propuesta del Partido Popular. Porque habla de un plan, de un plan que ya está puesto en marcha. O sea, que no hay esa indolencia, esa falta de eficacia, esa falta de, digamos, preocupación del Gobierno por los agricultores: no es verdad.

Y aunque no venía..., no me dirigía usted a mí el tema, «tenemos que agradecerle estar en este mundo y agradecerlo al Partido Socialista...» Hombre, no. Hombre, simplemente les pedimos que nos respeten, que nos respeten y en función de una cuestión: de la mayoría, de la soberanía mayoritaria que los ciudadanos nos han prestado en las urnas, y nos han dicho que gobernemos. Critiquennos, pero respétennos. Eso es lo que nosotros decimos, no queremos ninguna otra cosa.

Por lo tanto, voy a solicitar a sus señorías, a todos los Grupos, que también apoyen nuestra proposición no de ley, que creo que complementa, que creo que llega a tiempo de todas maneras, que creo que demuestra nuestra demostración por los problemas de los agricultores de la costa, y que viene, de algún modo, a sumarse a esa iniciativa del Partido Popular que vamos a aprobar, y que vamos a aprobarla de buen grado, porque creemos que con eso podemos instar o podemos llamar la atención del Gobierno para que agilice, para que tenga un plus más de actividad en el resolver ese grave problema que, como decía afecta a los agricultores de la costa y de Málaga, que afecta a su producción, y afecta, por tanto, a su riqueza.

Nada más, señor Presidente.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Para posicionar a los distintos Grupos parlamentarios, tiene la palabra, de menor a mayor, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Bueno, yo no sé si empezar en latín, para continuar con estos...

Bien, desde mi Grupo... El señor Presidente no ha podido incentivar semejante...

**El señor PRESIDENTE**

—Yo lo decía por si quiere usted decir alguna frase milagrosa para que quedara en el *Diario de Sesiones* y no quedara oculta...

**El señor ROMERO PALACIOS**

—Jamás. Con mi voz no queda aquí oculto nada.

Desde mi Grupo apoyamos estas propuestas, y, sobre todo, ahora que parece que va a haber acuerdo antes de terminar el partido, con el fin de que la Junta disponga de las medidas oportunas para erradicar esta plaga de forma eficaz. De hecho, esta plaga está causando estragos en la costa granadina, en La Axarquía y en los municipios del entorno, debido a la voracidad con la que extermina las hojas de los cultivos del aguacate.

Estoy totalmente de acuerdo con que sea la Junta la coordinadora, a nivel de información, entre los cultivadores y agricultores, disponiendo las acciones a realizar conjuntamente, ya que el problema es que la descoordinación a la hora de enfrentarse a la araña de cristal es notoria. Mientras todos los agricultores no pongan en marcha mecanismos de barrera al mismo tiempo, es imposible conseguir la erradicación; de nada vale que un agricultor lo haga y diez no. Por lo tanto, es fundamental, en este aspecto, una coordinación mucho más fuerte que la que actualmente hay.

Ya conocemos las repercusiones que conllevan la gran densidad de ácaros que se reproducen por hojas, y la virulencia de sus toxinas, lo que conlleva gravísimas consecuencias para un cultivo del aguacate que es fundamental en esta zona.

He dicho que la intervención de la Junta la considera nuestro Grupo esencial para evitar la aniquilación de estos cultivos en pocos años, y, por tanto, necesaria la instauración de medidas protocolarias que deben ser ya inmediatas y generalizadas, ya que las barreras, sean fitosanitarias, insecticidas u otros ácaros depredadores, no funcionan por parcelas. El aire transporta miles de arañas de cristal, inundando los cultivos de toda la zona. Es necesario, por tanto, establecer un estudio cuyas conclusiones se puedan ejecutar de forma eficaz. Sabemos todos que algunos ácaros pueden acabar con la araña de cristal, pero, en cambio, se reproducen con mucha más lentitud que ésta, y no actúan con temperaturas superiores a treinta grados.

De otra parte, ECOA Granada ha manifestado que los daños pueden no ser tan graves como se ha vaticinado, y que la solución radica en lavados a presión y en plazos de tiempos determinados. De todas formas, lo que se ha de establecer es un control fronterizo de productos, procedentes de terceros países, ya lo dijimos también en el tema de la pesca, a niveles sanitarios y de inspección, ya que este ácaro, procedente de Méjico, no se hubiera instalado en nuestros cultivos de haber habido controles este año. Confío,

por tanto, en la actitud de la Junta de Andalucía y en los estudios sobre plagas de la Consejería respectiva, para paliar los efectos causados.

Y terminar deseando que la coordinación entre Administración, sindicato y agricultores sea eficaz y pronta, y pueda dar los frutos antes de que se lo coma la arañita de cristal.

Así que muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Gracias, señor Presidente.

Dos proposiciones no de ley, que yo comparto, tienen un mismo objetivo final, y es cómo impulsar mecanismo de coordinación para acabar con una plaga, la plaga de la araña de cristal, en la zona del aguacate, en Granada, y en La Axarquía de Málaga.

Ya se han posicionado los dos Grupos proponentes de apoyo mutuo a una y a otra, que era lo que nosotros planteábamos. Y así habíamos hecho alguna consulta, al objeto de que, o bien se fusionaran, o bien hubiera una votación separada, en cualquier caso, complementaria una de otra, para facilitar las cosas.

Sobre el contenido de la proposición no de ley, nosotros la compartimos. Es decir, con toda plaga, al objeto de su erradicación para impedir los efectos en cualquier producción y plantación agrícola, hay que hacer un sistema de coordinación suficiente para que, efectivamente, la erradicación sea efectiva en toda la zona de plantación; en este caso, del aguacate. Si no existe la coordinación necesaria para la erradicación de una plaga o un proceso contra la plaga, puede que no sea efectivo porque se trasladan de un sitio a otro las plagas y puede ir en detrimento de producciones, de plantaciones dentro del mismo sector, si no hay esa coordinación.

Como de lo que se trata es de coordinar y poner en marcha un plan especial contra la plaga de la araña de cristal, nosotros, por lo tanto, vamos a compartirlo. Estamos de acuerdo y vamos a votar a favor de las dos proposiciones no de ley.

Todavía estamos a tiempo de tratar este asunto, de impedir la plaga, acabar con ella, e impedir, por lo tanto, que las repercusiones en el sector sean más graves. Ahora mismo podemos decir que está habiendo ya repercusiones, pero no se ha dejado notar todavía lo que puede ser un efecto mucho más pernicioso de puesta en peligro del propio sector, de la propia producción. Desde ese punto de vista, nos parece adecuado que se pongan en marcha los mecanismos de coordinación y los planes especiales para la erradicación de la plaga. Nosotros esperamos que

se pongan en marcha, de inmediato, los mecanismos necesarios y se acabe con esta situación para impedir males mayores que puede provocar la propia plaga.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Una vez finalizado el turno de posicionamiento, para concluir el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Torrente.

#### El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer la postura del portavoz del Partido Andalucista, ya que creo que va en la misma línea en la que nosotros planteamos la redacción del texto y la exposición, tanto la exposición de motivos como los puntos de acuerdo.

Decirle a Izquierda Unida que nuestro gusto hubiera sido también promover esa declaración conjunta, lo que pasa es que lo he intentado, hablando esta mañana con el señor Letrado, y parece ser que es mucho más dificultoso, en tanto que habría que registrar una nueva iniciativa con un texto nuevo que llevase la firma de todos los Grupos, lo cual originaría un retraso total. Hemos decidido que, al final, se aprueben las dos proposiciones no de ley, de forma unánime, al parecer, según he tenido la oportunidad de escuchar en las intervenciones, por parte de esta Cámara. Y creo que, en ese aspecto, lo mismo da, que da lo mismo. En todo caso, si es por la agilidad de la propuesta de acuerdo, pues, preferimos esto sea haga tal cual se está proponiendo.

Y decir, bueno, con respecto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, que la verdad es que está muy bien decir que están preocupados y que son los verdaderos adalides de la defensa de las arañas de cristal, pero estaría mejor si eso se viera con hechos. Lo que pasa es que ese plan, que él me anuncia, debe de estar muy escondido; pero escondido, escondido, escondido. Escondido, tan escondido, que ni ZP, en el control fronterizo que está haciendo, lo ha encontrado. Entonces, me gustaría saber si es que ese plan es un plan que tiene que ver con un arma absolutamente secretísima, que no puede salir, para que todos la podamos conocer. Al menos, la Consejería de Agricultura, en su página web, podría haber advertido... Humildemente a este Diputado, nunca esperaré que lo haga directamente, pero sí genéricamente, sobre todo, a los agricultores.

Porque, claro, hablar aquí de que hay que merecer respeto... Mire usted, señor García Giralte, respeto el que ustedes no han tenido nunca para las dos mayorías que al Partido Popular les han proporcionado los electores españoles. Nunca han tenido ustedes respeto, ni por la primera mayoría ni por la segunda mayoría absoluta; nunca. Y le voy a poner un caso

concreto, que viene a colación con el tema: Se declaran de interés social los riegos y modernización de regadíos de toda la costa granadina por el señor don Miguel Arias Cañete. Eso ha supuesto, señor García Giralte, que a fecha de hoy se pueda firmar el acuerdo entre los regantes de la costa y el Ministerio de Agricultura, para financiar las obras de modernización de regadíos de la costa al 50%; estoy hablando de un proyecto de 4.000 millones de pesetas. Y el lunes empiezan las obras.

Entonces, si usted quiere que yo le respete a usted, pues, no me ponga usted en duda el respeto que merecemos también los del Partido Popular, porque casos hay. Personalmente, aquí puedo traer algunos casos que tienen que ver con actitudes más próximas al fascismo que a una actitud tolerante y abierta, que es la que nos puede permitir el vivir en democracia. Es por ello que debemos hablar de la cuestión en los justos términos, en los que creo que nos debemos dirigir.

Yo creo que hablar aquí con esa cierta frivolidad de que si Zapatero está controlando... Perdóneme usted, pero Zapatero es el que dirige, coordina y preside el Gobierno de España. Estoy seguro que él no va a poder estar allí, igual que tampoco va a poder estar en la frontera del Val d'Aran o tampoco va a poder estar en la frontera de Navarra con Euskadi. Yo creo que Zapatero tendrá que tener el control suficiente en su Gobierno para dar las directrices oportunas y que en frontera haya los controles necesarios para que en España no tengamos que asumir invasiones de ácaros que no teníamos, pero que ahora ya tenemos, y que todos los agricultores coinciden en que son importados, junto con los aguacates que han entrado en España desde Méjico; eso es una evidencia. Una evidencia que tiene que ver con un error de control en la propia frontera, en la propia frontera española con respecto a la entrada de estos productos.

Y no solamente han entrado ese tipo de ácaros, sino que han entrado más cosas. El problema está en que otras se han podido resolver, afortunadamente, con mucha más celeridad, pero, en la cuestión que nos ocupa, estamos hablando de un problema que no ha tenido ningún tipo de iniciativa por parte del Gobierno andaluz, por parte del Gobierno andaluz, ningún tipo de iniciativa, hasta la fecha, y que ese plan que nos anuncia el portavoz del Grupo Socialista debe de ser un plan secreto, repito, porque no lo conocen ni los propios productores. De ahí el hecho que nosotros, en nuestra propuesta de acuerdo, digamos que se establezcan cauces de información, lazos de información entre los técnicos de sanidad vegetal de la propia Consejería y los agricultores del aguacate afectados, porque entendemos que su desesperación tendrá que ver, por lo menos, con el consuelo de ver que las Administraciones públicas no ponen dinero, pero, por lo menos, coordinan lo necesario para acabar con ese tema.

Por lo demás, señor Presidente—acabo ya—, decir que estoy encantado de que pueda existir la unanimidad en la proposición no de ley que presentamos y

en la que presenta el Partido Socialista, porque creo que, en el fondo, al final lo que queda es el interés de impulsar desde esta Comisión la gestión necesaria al Gobierno andaluz para que pueda acabar con el problema que aquí hemos traído en el día de hoy.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.

Para finalizar el debate, el portavoz del Partido Socialista, señor García Giralte.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Antes de entrar en el fondo del asunto, quiero agradecerles al representante, al portavoz del Partido Andalucista y al portavoz de Izquierda Unida, pues, el apoyo implícito que han manifestado a esta proposición no de ley planteada por el Partido Socialista, que, además, creo que, además, las críticas que han hecho, pues, están, pueden ser asumibles perfectamente porque algunas veces es verdad que no siempre se acierta al cien por cien.

Respecto al Partido Popular, y antes de entrar en el fondo del asunto, evidentemente, bueno, quizás se hayan retrasado los planes porque se lo encargaron a la fundación FAE y estamos esperando el resultado. Pero, bueno, lo del respeto absoluto a las dos mayorías del Partido Popular. Pues yo, creo que yo las he respetado siempre, yo respeto las decisiones de la soberanía popular, como, además, no hay otra forma de hacerlo en democracia, pero yo no fui el que me asomé al balcón de la sede del Partido Popular en Madrid, la elección anterior a que ganara primero Aznar, ésa es la última que ganó Felipe González, poniendo en duda los resultados democráticos. No fui yo, ¿eh?, les puedo asegurar que no estaba allí. Por lo tanto, eso, que cada uno se lea su lectura interna, se mire su propio ombligo y vea quién respeta, quién no respeta, quién raya o no raya en el fascismo, que son otras actitudes que cada uno debe examinárselas por se y como Grupo.

Y ya entrando en la cuestión que sí importa. Decía yo en mi primera intervención que no había ninguna indolencia por parte de la Consejería. Tanto es así que me dice el señor Torrente: «Nosotros presentamos esta iniciativa en el verano, antes del verano». Bien, pues ya en el 2004 tenía, como no podía ser de otra manera, a través del Servicio de Sanidad Vegetal, la Dirección General de Producción Agraria ya tenía datos y estamos trabajando en eso, en el verano del 2004. Por tanto, también parece que el PP se enteró un poco tarde de que venían esos ácaros de cristal sin pasaporte en las maletas de las aduanas. Se enteró tarde también, ¿eh? Pero, sin embargo, la Administración sí detectó ese problema y, por tanto, automáticamente da la orden de hacer una prospección

en las plantaciones de aguacates, en toda la provincia de Málaga y en Granada, para conocer la extensión, la intensidad, los daños de ese nuevo fitoparásito. Por tanto, la Administración actúa de inmediato en cuanto conoce el problema.

Esa prospección da como resultado, pues, que existen problemas en la zona de La Herradura, en el término municipal de Almuñécar. Me acabo de acordar de mi compañera Rocío Palacios de Haro, que es a la que le hubiera encantado estar defendiendo esta proposición no de ley, pero que está, como ustedes saben, fuera, por motivos de trabajos parlamentarios, y la sustituyo yo, cómo no, muy satisfactoriamente porque conozco los problemas también igualmente. Me he acordado al referirme a su pueblo. Pues, que se preocupa más, posiblemente, por la proximidad geográfica, que nosotros mismos.

Decía que había esos problemas en Almuñécar, en La Herradura y en Málaga, y que en algunas zonas eran más graves que en otras. Se siguen haciendo inspecciones y controles en los viveros. Además, se toman una serie de líneas de actuación —si quiere, se las leo—: el seguimiento de las poblaciones del ácaro en cuestión, seguimiento e identificación de las poblaciones de depredadores autóctonos, ensayo de la influencia de malas hierbas en la diversidad de depredadores, ensayos de suelta de [...], ensayo de tratamiento químico con Abamectina —que parece que es el fitosanitario que de algún modo está combatiendo esos efectos—... Esas líneas van conduciendo al mejor conocimiento de la plaga, que era desconocida, evidentemente, y poder establecer ese control adecuado de la misma. Esos datos se están divulgando, por parte de los departamentos de sanidad vegetal de las Delegaciones de Granada y Málaga, a los agricultores de los aguacates y a los sectores que les afectan. Además, se está elaborando ya un plan, que está elaborado en función de esta prospección que se ha hecho del problema, de ese conocimiento que se conocerá el tema, y ya hay un documento de trabajo que va a atajar, seguramente —espero que con éxito, lo deseo—, este problema y les resuelva a los agricultores este problema, que les afecta en su bolsillo, en su riqueza, y afecta a toda la comarca, porque la disminución de riqueza, como ustedes saben, afecta a la totalidad de las personas que se ven influidas por eso.

Por tanto, termino diciéndoles: hay plan —lo decimos nosotros— en marcha, hay actuaciones, no hay indolencia, se conoce desde el 2004, se detecta, se trabaja con los agricultores, se tienen reuniones, se les traslada lo que investigamos, se les orienta. Señorías, creo que la actuación del Gobierno andaluz en este caso, por lo menos, no se merece una crítica fuerte; se podrá merecer un cachete, pero nada más que eso, señorías, un cachete.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Giralte.

Una vez finalizado el debate de las proposiciones no de ley, vamos a pasar a votarlas, tal y como me habían pedido los diferentes portavoces, una a una.

Vamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley en Comisión número 13, relativa al Plan de Modernización y Traslado de la orujera Hijos de Don Luis Fernández Martínez, de Ibros, para su estabilidad, garantía de futuro y del empleo, de la calidad medioambiental y de la vida del entorno. A propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a la votación de la proposición no de ley en Comisión número 207, relativa a las medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el Valle de los Pedroches. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, por último, vamos a pasar a la votación una a una, aunque se han debatido de forma agrupada, pero es preceptivo, según el Reglamento, me dice el señor Letrado, de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, votamos la proposición no de ley en Comunidad número 370, relativa a la erradicación de la plaga de la araña de cristal del aguacate, en la costa granadina. A propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

A continuación pasamos al debate de la proposición no de ley en Comisión número 398, relativa al plan especial de lucha contra la araña de cristal. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pues, quedan aprobadas las dos proposiciones no de ley también.

Bueno, señores Diputados, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

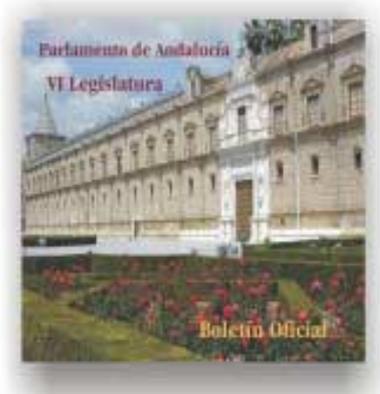
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla



### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamento-and.es>

### *Correo electrónico:*

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| <i>Boletín Oficial</i>       | <b>3,61 €</b> |
| <i>Diario de Sesiones</i>    | <b>3,61 €</b> |
| <i>Colección legislativa</i> | <b>7,21 €</b> |

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| <i>Boletín Oficial</i>      | <b>60,10 €</b> |
| <i>Diario de Sesiones</i>   | <b>60,10 €</b> |
| <i>Suscripción conjunta</i> | <b>96,16 €</b> |